



Jalisco

Síntesis Informativa

18-Abril-2022





FIESTA BANDERA

Banda MS al fin se pudo presentar en el festival Coachella en donde encendió el orgullo latino con su música. **GENTE**



REMONTADA

Real Madrid se levantó de un 2-0 en contra en la visita a Sevilla y con gol de Benzema en tiempo de reposición venció 2-3. Ahora se enfila al título de LaLiga.



2-0
PUMAS MONTERREY

LUNES 18 / ABR. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,528 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

DOS DE ORO

Con 2 goles de Corozo en la compensación y pese a jugar todo el segundo tiempo con un hombre menos, Pumas fulminó a Rayados y trepó al lugar 7.

Septuagésima Oposición la reforma eléctrica impulsada por Morena

Van revés a AMLO

Con los 223 votos de PRI-PAN-PRD-MC evitan mayoría calificada y frenan Ley Bartlett

MARHTHA MARTINEZ Y CLAUDIA SALAZAR

En lo que constituye el golpe legislativo más fuerte al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la mayoría del bloque oficial, la Oposición frenó la reforma eléctrica que pretendía fortalecer el monopolio de la CFE.

Sin mermas y en una demostración de unidad, los diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano reunieron sus 223 votos para impedir que la iniciativa presidencial tuviera mayoría calificada y frenaron la reforma en materia eléctrica.

El bloque de Morena, Partido Verde y PT logró 275 votos, y le faltaron más de 50 votos para una mayoría calificada.

Sobre la medianoche votaron 498 diputados presentes en la sesión.

La iniciativa, conocida como Ley Bartlett, se convirtió en la primera reforma constitucional rechazada a un Presidente.

La propuesta planteaba fortalecer el monopolio de la CFE, ratificaba la cancelación de contratos, limitaba la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico e incluía algunos cambios con los que la mayoría pretendía hacerse de votos del PRI, como la obligación de proponer un esquema tarifario encaminado a reducir costos.

El dictamen que Morena calificó como la votación más importante de esta Legislatura, fue rechazado en medio de una fuerte confrontación, en donde salieron a relucir calificativos como corruptos, traidores, vendedepatrias y narcos.

La alianza Va por Mé-



RESISTENCIA. Los diputados del PRI, PAN y PRD con 198 votos y los 25 diputados de MC mantuvieron su rechazo a la reforma.



TRAIDORES. El coordinador de Morena, Ignacio Mier acusó de traición al bloque opositor. Anoche aparecieron con los morenistas, el priista campechano, Carlos Aysa (círculo).



BLOGUEOS. Simpatizantes de Morena acudieron al Congreso para apoyar la reforma impulsada por AMLO.

xico sumó a la bancada de MC en contra de la reforma, la misma que por la mañana incorporó a sus filas al diputado de Nuevo León, Andrés Pintos, quien renunció al grupo parlamentario del PVEM.

“Venimos a proponerles una derrota. La primera de tres, si continúan entregando iniciativas que reformen la Constitución para beneficio de los poderosos y no del pueblo”, dijo el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno, en alusión a las tres reformas constitucionales prioritarias anunciadas por el jefe del Ejecutivo federal.

En respuesta, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, se lanzó en contra del

líder tricolor, a quien acusó de defender “sus mochetas”. El diputado priista de NL, Ildelfonso Guajardo, retató que contrario a lo que la mayoría afirma, la reforma sí implicaría violaciones al T-MEC y el País habría pagado las consecuencias.

Entre ellos, dijo, se encuentran los arbitrajes internacionales que podrían costarle a México más de 36 mil millones de dólares, así como los planes de inversionistas, como al que México recurrió contra EU en el tema del transporte y que le podrían dar al Estado afectado el derecho a imponer aranceles a las exportaciones nacionales.

Mientras eso ocurría en el Congreso, AMLO escribió

‘Estamos blindados’

Andrés Manuel López Obrador.

Yo lo dije en mi informe del martes: pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición. Mañana lo vuelvo a explicar.

en sus cuentas de redes sociales. “Pase lo que pase ya estamos blindados contra la traición”.

Casi al mismo tiempo, en San Lázaro circulaba la iniciativa de reforma a la Ley Minera en la que se propone garantizar para el Estado la explotación del litio.



Legisladores del PAN protestaron contra la llamada Ley Bartlett.



Antonio Cruces Mada

Le modifican medidas a Cruces Mada

MURAL / STAFF

El ex Secretario de Salud del Estado, Antonio Cruces Mada, tuvo audiencia ayer en la que se determinó imponerle una segunda prisión preventiva por uno de los dos procesos penales que le abrieron.

Se trata del señalamiento por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, por el que ya había sido vinculado a proceso desde febrero de 2020, pero el cual enfrentaba con medidas como resguardo domiciliario, prohibición de salir del Estado y presentación periódica a firmar ante autoridades.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción comunicó ayer que el juez Noveno de Control, Jorge Antonio Nava Pérez, modificó estas medidas.

En su lugar, le fijó seis meses de prisión preventiva mientras esa investigación por compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias continúa.

La modificación se dio porque Cruces no daba cumplimiento regular a las anteriores medidas, lo habían señalado desde octubre de 2020, pero no se las habían cambiado a prisión por diversos factores, entre ellos los amparos que había interpuesto el ex funcionario.

Cruces Mada tuvo audiencia el miércoles por el otro proceso que se le seguía por ejercicio indebido y abandono del servicio público y usurpación de funciones; en esa ocasión recibió también 6 meses de prisión preventiva justificada.



PERSISTEN LAS QUEJAS
Habitantes de la ZMG todavía son afectados por el corte de agua que hizo el SIAPA. **COMUNIDAD**



Personas en situación de calle



Nota: Tlaquepaque no respondió. Fuente: Conteo de los DIF, 4 de febrero de 2022.

‘Toman’ indigentes el Centro

De acuerdo con DIF hay al menos 1,400 personas en situación de calle en la Ciudad

MAGGIE URZÚJA

Las personas en situación de calle están haciendo del Centro topográfico su punto predilecto para pernoctar, luego de deambular por otros Municipios.

Los sistemas DIF municipales hicieron un conteo el 4 de febrero y hay al menos mil 400 indigentes en la Ciudad.

“Fue de 800 de la noche a 1200 (el conteo). Se hizo a nivel Zona Metropolitana, fue a la misma hora y en la misma fecha con el fin de

tener números reales porque generalmente esta población, pues, le podemos llamar flotante o emigra de un municipio a otro”, informó Verónica Castro Guevara, Presidenta del DIF Tlajomulco.

La capital del Estado quedó a la cabeza del registro con 621 personas, detalló Eduardo Solorio, director de Inclusión en DIF Guadalajara. En Zapopan contabilizaron 576; en Tlajomulco fueron 140.

Tonalá fue el que menos tuvo, con 96, pues es un lugar de paso, indicó Melina Gallegos, directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Comunicación Social de DIF Tlaquepaque respondió

que apenas estaban recabando la información.

Los DIF reconocieron un alza atribuida a factores como aumento poblacional. Son los casos de Zapopan, que en 10 años pasó a ser el Municipio más grande, con un millón 476 mil habitantes, según el Censo 2020 del INEGI, y Tlajomulco, que ya ocupa el tercer lugar metropolitano con 727 mil personas.

En Guadalajara se estima que hay un alza de 15 por ciento en personas en situación de calle, derivado de las consecuencias del Covid-19.

“Esto se debe a la pérdida de trabajo, sobre todo las personas que tienen actividad económica informal”, agregó Solorio.



Viri Ríos

“La inflexibilidad de Morena contrasta con las ofertas de la IP a la oposición” - P. 16



Agustín Basave

“López Obrador es el mago del spin, el arte de darle la vuelta a las cosas” - P. 21



Ana María Olabuenga

“Musk ve el futuro de la civilización en cómo nos comunicamos” - P. 20

BATALLA ELÉCTRICA



Los diputados de Morena se enfrentaron a los del PRI en el arranque del debate, que alcanzó una asistencia inusual de 498 legisladores. CUARTOSCURO

Reformas. Se acordó convocar a sesión hoy mismo para discutir el proyecto para el sector minero; anoche en San Lázaro, con votación de 275 a favor y 223 en contra, se desechó la enmienda energética presidencial

AMLO envía ley para asegurar litio ante revés en electricidad

F. DAMIÁN E I. NAVARRO, CDMX

El pleno de la Cámara de Diputados desechó anoche la reforma eléctrica presidencial al no alcanzar la mayoría calificada. Con 275 votos de Morena-PT-PVEM a

favor y 223 de PAN, PRI, MCyPRD en contra, el proyecto se quedó a 57 de los 332 necesarios para ser avalado. Ante este escenario, Andrés Manuel López Obrador reiteró el “blindaje contra la traición” y en-

vió la iniciativa para reformar la ley minera, que busca establecer la propiedad estatal del litio y no requiere una reforma constitucional por las dos terceras partes de los legisladores. PÁGS. 14 Y 15

Afuera, contra vendepatrias
Resucita el pleno con gritos, burlas, insultos, difraces...

ISRAEL NAVARRO - PAG. 16

Grandes contribuyentes
SAT: ya se alcanzó 86% de lo recaudado con Peña Nieto

SILVIA RODRIGUEZ - PAG. 23

RESPONSABLE

ENTREVISTA

“Con la 4T, nuevas alturas en relación México-China”

Zhu Qingqiao, embajador en México

ADYR CORRAL - PAG. 17



Retomará diputado local sus iniciativas sobre uso de la marihuana y el cáñamo

ROBERTO HURTADO, GUADALAJARA

Enrique Velázquez, de Hagamos, considera que se pueden aprobar leyes sobre el consumo, posesión y producción. PÁGS. 21 Y 23

Resolución de juez

Nueva prisión preventiva en contra de Cruces Mada

MANUEL BAEZA - PAG. 4

El covid largo alimenta la escasez de mano de obra
Crisis laboral en empresas

La oposición frena reforma eléctrica de AMLO



Juez dicta nueva prisión preventiva a Cruces Mada

Un juez de control dictó ayer una nueva orden de prisión preventiva contra Antonio Cruces Mada, quien fuera secretario de Salud durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz.

Lo anterior, como parte del proceso judicial que se le sigue desde febrero de 2020, cuando fue vinculado por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades en la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias en el Estado, informó la Fiscalía Especial de Combate a la Corrupción.

"Esta medida cautelar se suma a otra similar, también de prisión preventiva por seis meses; se le vinculó a proceso por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, y por usurpación de funciones", explicó la dependencia estatal.

En audiencia realizada ayer para revisión de medidas cautelares, el Juez Noveno de Control y Oridad de Puente Grande, Jorge Antonio Nava Pérez, modificó las medidas cautelares que se había dictado contra el ex funcionario el 26 de febrero de 2020, consistentes en resguardo domiciliario, presentación periódica a firma y prohibición para salir del Estado. En cambio, le ordenó prisión preventiva por un lapso de seis meses.



INTENSA JORNADA. El debate duró más de doce horas entre gritos y descalificaciones; gracias a los 70 votos en contra del PRI en la votación, se logró detener la aplandadora de Morena.

Profepa detecta más de 2,500 hectáreas ilegales de aguacate en el Sur de Jalisco

En junio de 2019 el desborde del Río Salispuedes en San Gabriel dejó un total de cinco personas fallecidas y una más desaparecida. La causa fue la tala ilegal para plantar aguacates.

En Jalisco, entre 2010 y 2021, dos mil 587 hectáreas fueron detectadas con plantíos ilegales del llamado "oro verde", según información proporcionada vía transparencia por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Ya se han presentado dos denuncias por el cambio de uso de suelo.

Los principales municipios en los que se detectó esta práctica son Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías y San Gabriel.

"Presentamos aquella denuncia (julio de 2019) y los cambios de uso de suelo son atribuciones federales", justificó el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf.

Para tratar de inhibir esta práctica, han presentado diferentes iniciativas. Por ejemplo, Jalisco enviará el primer embarque de aguacate a Estados Unidos en mayo, para ello tienen que certificar a los productores con ciertos requerimientos, entre ellos que sean libres de deforestación. Pero no es suficiente.

"Si presentamos denuncias y no hay resultados, tenemos que hacer algo y que esté en

nuestras manos. Ahora trabajamos con el sector privado para hacerlo", señaló. Recordó que con el Consejo Regulador de Tequila ya tiene el sello de Agave Libre de Deforestación, pues en Jalisco en una década la Profepa detectó 408 hectáreas plantadas con agave de manera irregular. También trabajan con los ganaderos para contar con un sello parecido.

El funcionario afirmó que realizan una revisión espacial para saber dónde hay aguacates que han sido resultado de cambios de uso de suelo. Hay riesgo de que la apertura del mercado estadounidense aumente este tipo de plantíos.

A petición del Presidente, hoy se discute la nacionalización del litio en el pleno del Congreso en calidad de urgente resolución

Ayer diputados de oposición rechazaron la reforma eléctrica del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata de la primera vez que se da marcha atrás a una iniciativa respaldada por Morena y sus aliados. Las bancadas del PRI, PAN, PRD, y MC votaron que el grupo mayoritario alcanzara los 334 votos necesarios para avalarla, y amagaron con batear las otras reformas constitucionales (electoral y a la Guardia Nacional) que anunció el Ejecutivo "si continuaban con esa actitud soberbia".

La propuesta fue desechada con 275 a favor y 223 votos en contra del bloque opositor. El aún priista Carlos Miguel Ayssa sufragó a favor, mientras que el diputado del PVEM, Andrés Pintos Caballero, lo hizo en contra. Además, hubo una ausencia de la pedrista Laura Fernández quien pidió licencia para competir por la gubernatura de Quintana Roo y no cuenta con suplente.

La maratónica sesión inició a las 11:15 horas, aunque tras un receso, se retomó en punto de las 14:56 horas. El dictamen rechazado proponía reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución. Entre otras cosas, establecía convertir a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, y le permitía generar al menos 54 por ciento de la energía, mientras que limitaba al sector privado a generar hasta 46 por ciento. También ordenaba que el Litio fuese propiedad del Estado y prohibía su explotación a empresas privadas.

Proponía eliminar a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) sin embargo, entre las modificaciones aceptadas se avaló mantenerlas, también se aceptó reconocer los contratos de generación eléctrica existentes, permitir el autoconsumo, e instalar paneles solares, entre otras propuestas de Va por México.

Después de más de 12 horas de debate, y el sello pasado, se citó a sesión para hoy, donde se prevé subir una nueva iniciativa del Ejecutivo para nacionalizar el litio, que sólo requiere la mayoría simple, cantidad de votos con los que se cuenta la bancada de Morena.

► **Página dos-A**

INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Repartidores tienen obligación fiscal



En algunos casos deben declarar ante el SAT

Inspiración felina en la música



Descubre los temas sonoros dedicados a los gatos

Ugás resultó con fractura ante Errol



El boxeador cubano sufrió una lesión mayor en su derrota

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI VA ERES SUScriptor, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

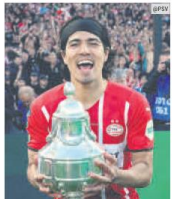
Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx

DAN EL ÚLTIMO ADIÓS A ROSARIO IBARRA EN EL PANTEÓN DOLORES, EN NUEVO LEÓN



DESCANSE EN PAZ. La activista Rosario Ibarra de Piedra fue sepultada en el panteón Dolores, en Nuevo León, junto a su esposo Jesús Piedra. Sus hijas Rosario y Claudia Piedra Ibarra le dieron el último adiós y refrendaron su compromiso de continuar la lucha por encontrar a los desaparecidos y defender los derechos humanos. Al servicio fúnebre asistieron familiares, amigos y compañeros de lucha de hace varias décadas. En el Congreso de la Unión, previo a la sesión para discutir la reforma eléctrica, se concedió un minuto de aplausos.

DEPORTE PSV de Erick Gutiérrez gana la Copa de Países Bajos



► **Página 12-A**



Los proyectos fallidos de la Era Vergara

► **Página 12 -A**

Providencia y Chapalita, colonias favoritas del operativo "barredora"

Una de las estrategias más utilizadas por la Policía Vial es levantar vehículos mal estacionados en diversas zonas de la ciudad. Sin esperar a que alguien responda por el vehículo, todo auto que esté en línea amarilla, sobre las banquetas o en sentido contrario es levantado por las grúas que acompañan a las patrullas.

Las colonias Providencia en Guadalajara y Chapalita, son las zonas más frecuentadas por los agentes viales, de acuerdo con reportes en redes sociales. Destaca que seis de cada 10 folios levantados por los agentes viales en 2021 fueron por estacionarse en doble fila o en lugares prohibido, y sólo el 30% se relaciona con infracciones cometidas al conducir, de acuerdo con estadísticas del Inegi.

► **Página cuatro-A**

REVISTA



La Universidad de Guadalajara, lista para promover la lectura





TRES AÑOS DESPUÉS

Surgen varias interrogantes en el proceso a Naasón Joaquín García

—Primera Parte—

Una serie de errores ha cometido la Fiscalía encargada de acusar al líder de la iglesia La Luz del Mundo sobre abuso sexual de menores. Hay omisiones en su caso desde conocer a sus demandantes, hasta el ocultamiento de pruebas, entre otras cosas. **Pág. 12**



EDICIÓN SEMANAL

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL



SOY

MODA SIN GÉNERO

FALDAS Y TACONES PARA TODOS

La moda invita a quitarse los prejuicios. La tendencia es la llamada fashion genderless, impulsada por marcas, diseñadores y celebridades. **Pág. 30**

EL OCCIDENTAL



VISITA NUESTRO SITIO WEB. INFORMATE AL MINUTO

CORTESÍA PCH



#JuntosCrecemos

Cápsulas de voz que erizan la piel

Marisol y Carlos Silva son dos hermanos creadores de un peculiar concepto para que personas graben sus sentimientos y puedan escucharlos sus seres queridos, aunque ya no estén en este mundo. **Pág. 10**

LA CASA DE LOS PERROS

Con nuevos bríos, reabre sus puertas

El lugar donde alberga el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas está listo para recibir a cientos de visitantes el 28 de abril, luego de seis años cerrado. **Pág. 38**



Beatriz Santiago y Alfonso Rivera recuerdan con nostalgia a su hija que murió en aquel fatídico miércoles.

EXPLOSIONES DEL 22 DE ABRIL

SON 30 AÑOS DE DOLOR Y MENTIRAS

VICTOR MANUEL RAMÍREZ

AÚN HUELE A LLANTO EN EL SECTOR REFORMA; LA HERIDA NO CICATRIZA Y LOS DAMNIFICADOS MUEREN OLVIDADOS

Caminar por las calles de Anasco, 30 años después de la tragedia del 22 de abril en donde en punto de las 10 de la mañana de 1992 la vida de los moradores de este barrio cambió radicalmente, el imagi-

narse cómo fue ese momento, cómo decenas de personas fallecieron al instante y otro tanto debajo de los escombros. La tierra se abrió de golpe y porrazo, su vida fue otra después de lo destruido.

Pero no todos olvidan esos hechos, un par de murales con letras grandes señalan "22 de octubre de 1992 no se olvida", en el otro unas imágenes de dolor y la palabra "22 de abril", todos a la vista

de quien pase y con calma observan cómo esas calles pasaron de ser una zona habitacional a una casi en su totalidad de negocios.

Rafael, trabajador de tapicería dijo que nada es igual desde esa fecha, su patrón cambió y la vida también, reconoce que las autoridades sólo se aparecen cada año para la foto y en temporada de elecciones. **Pág. 4 y 5**



ANTONIO MIRAMONTES



CRONOMICÓN VI y VII

CINÉFILO HD: Animales Fantásticos: el capítulo final; Esta tercera y última entrega tuvo bastantes contratiempos...

CRONOMICÓN VIII y IX

CUENTO DE LA SOGEM: Mi amiga; Inés y su madre, habían estado lidiando por mucho tiempo con el cáncer...

CRONOMICÓN X y XI

ESPEJO HISTÓRICO: Sombras de la Revolución: Victoriano Huerta y la Decena Trágica
Tercera parte

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

LA CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 18 DE ABRIL, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f](#) cronicajalisco [t](#) @cronicajalisco

Vinculan a proceso a presunto implicado en el asesinato de Aristóteles Sandoval

❖ La Fiscalía de Jalisco logró que el órgano jurisdiccional vinculara a proceso a José Manuel S. por los delitos de homicidio calificado y encubrimiento en el caso del homicidio del ex gobernador

Página 2

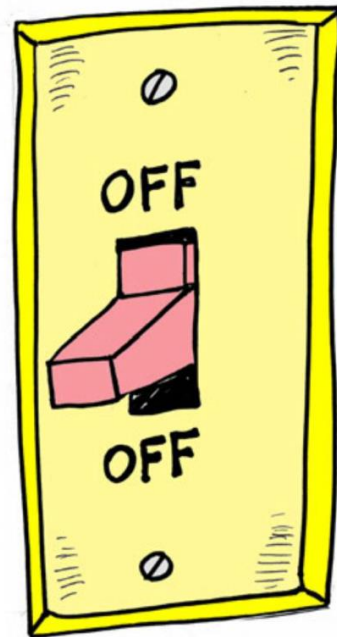
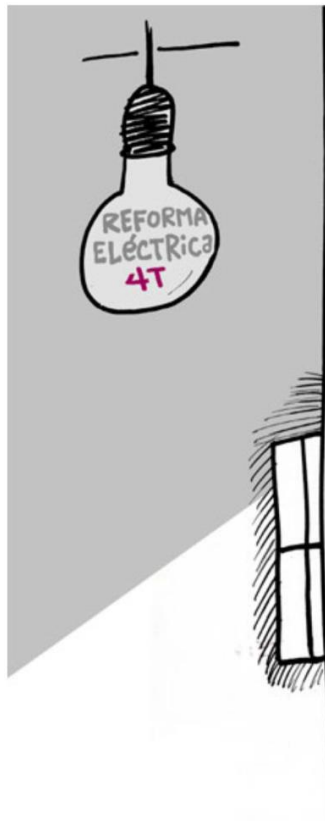
Metrópolis

■ Crean investigadores de la UdeG una aplicación para dar agilidad a los traslados en la ciudad

Los traslados en la ciudad se convierten cada día en un laberinto por el tráfico, accidentes o manifestaciones que se registran en las calles.

Por ello, con el fin de disminuir los tiempos de traslado y con la idea de fomentar hábitos saludables, un grupo de investigadores del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) trabajan en el perfeccionamiento de la plataforma Hoozie, disponible en GooglePlay y AppStore, afirmó Víctor Manuel Larios Rosillo, director del Centro de Innovación en Ciudades Inteligentes, quien encabeza el proyecto.

Dijo que uno de los problemas que se enfrenta en la ciudad es el de los desplazamientos. Por ejemplo, recorridos que durante lo más álgido de la pandemia se podían hacer en 20 minutos, ahora requieren una hora o poco más. Por eso, lo que buscan los investigadores es simplificar al usuario la posibilidad de que puedan cargar todo el mapa de la ciudad y descargarlo sin que tengan que usar internet, y que puedan planificar sus rutas con todas las líneas de transporte.



Falcón.



EN ESCUELA SE IMPLEMENTA EL PROYECTO HOGARES Y ENTORNOS SIN VIOLENCIA

AVANCES

Asesinato de Aristóteles, sin ser explicado, reprocha viuda



ESPECIAL

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La vinculación a proceso penal del empresario José Manuel S. por el asesinato de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz no explica el crimen, consideró la viuda del ex gobernador, Lorena Jassibe Arriaga Rosa.

El acusado se dirigió a Arriaga Rosa durante la audiencia de vinculación a proceso y, llorando, le aseguró que lamentaba la muerte de su esposo, que le caía muy bien y que lo hubiera ayudado si lo hubiera visto, de acuerdo con la periodista Caro Gómez Aguiñaga, quien estuvo presente en el recinto judicial.

"Me sentí muy confundida con sus palabras. Creo que esto no es personal. No sé qué participación tuvo. Las autoridades lo van a demostrar o van a resolver su situación, pero pues confío en que las autoridades hagan su trabajo", reflexionó.

Recalcó que sólo espera conocer la verdad del homicidio, "son emociones encontradas. Ahorita pues es sólo una vinculación y no sé, pero (estoy) esperando la verdad".

ZMG 3A



ALBERTO MENDOZA

GUADALAJARA COMISARÍA REPORTA 137 DETENIDOS EN 'PUEBLO QUIETO'

● OPERATIVO. En seis meses, policías tapatíos han detenido a 117 personas por cometer faltas administrativas y 20 por cometer distintos delitos en la zona cercana al barrio de Pueblo Quieto. La comisaría reforzó la vigilancia tras encontrar a una persona en una mazmorra.

ZMG 6A



JORGE ALBERTO MENDOZA

ALFARO VIAJES AL EXTRANJERO, CON TRANSPARENCIA A MEDIAS

ZMG 5A

COVID-19

Fuente: Coronavirus.gob.mx/datos y Reporte Radar Jalisco Covid-19

5'727,668

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

323,944

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en México

587,468

CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

19,384

DEFUNCIÓNES por Covid-19 en Jalisco



ARTESANOS PRESUMEN VENTAS

● CENTRO HISTÓRICO. A una semana de inaugurada la edición 2022 de Corazón de Artesano, locatarios reportan un alza en ventas y afluencia de hasta 60 por ciento más que el año pasado, por lo que están muy cerca de las que generaban antes de la pandemia. La feria, instalada en Plaza Liberación, alberga a poco más de 200 artesanos de diferentes regiones del estado con artículos de diversos materiales.

Edgar Flores
ZMG 3A



CORTESIA CDMX

NO PASA Desechan diputados la reforma eléctrica

REDACCIÓN CDMX

A l filo de las 23:30 horas, con 275 votos a favor, 223 en contra y ninguna abstención, este domingo fue desechado el proyecto de decreto que impulsaba la reforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a que, para que siguiera su curso legal, debía tener dos terceras partes de los sufragios.

La sesión se extendió todo el día, pues a la participación de los legisladores en el debate se agregaron las mociones y pausas derivadas de las interrupciones de los diputados, causando incluso enfrentamientos verbales, al punto de que se restringieron las salidas de los curules más cercanas a la tribuna para evitar roces o confrontaciones.

La reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador buscaba hacer modificaciones los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución, mismos que se verían reflejados en el control del sistema eléctrico del país, así como en la inversión privada, de acuerdo con especialistas.

EL FINANCIERO



CORTESIA EFE

EN EUA TERMINA BLOQUEO A CAMIONES MEXICANOS

● FÉRDIDAS. El gobernador de Texas, Greg Abbott, revocó el viernes la orden de inspección de camiones de carga que obstruía el tránsito de los vehículos comerciales en la frontera entre Estados Unidos y México, tras una semana de fuertes repercusiones.

EL FINANCIERO

SIN CLIENTES ACCIONES DE DISH SE DESPLOMAN 10.3 POR CIENTO

● LA BAJA. En el último año, las acciones del proveedor de televisión satelital Dish Network en el Nasdaq se han desplomado 10.3 por ciento afectadas por la cancelación de suscriptores, la pérdida de canales, por las plataformas de streaming.

EL FINANCIERO

Dan a Cruces otra prisión preventiva

LA PRIMERA SE DICTÓ EL PASADO 13 DE ABRIL

Este domingo un juez determina que el ex funcionario se quede en la cárcel por seis meses **tras no cumplir** con un arraigo domiciliario ordenado tras ser vinculado a proceso por uso ilícito de atribuciones y facultades

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Por segunda ocasión en menos de una semana, se dictó prisión preventiva por seis meses para Antonio Cruces Mada, quien fuera titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) durante el sexenio de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Este domingo un juez determinó que el ex funcionario se quedará en prisión preventiva por seis meses tras no cumplir con un arraigo domiciliario que se le ordenó luego de ser vinculado a proceso por uso ilícito de atribuciones y facultades.

8 MIL

MDP POR SEÑALAMIENTOS de irregularidades en el gasto de recursos federales, según observaciones de la ASF

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) informó ayer que acredió ante el juez noveno de Control y Oradidad de Puente Grande, Jorge Antonio Nava Pérez, que el ex secretario de Salud no cumplió con

el arraigo ordenado como parte de un proceso penal por el que fue vinculado el 25 de febrero de 2020.

Cabe recordar que el ex secretario obtuvo una vinculación a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades por la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias y contratos por prestación de servicios.

En ese momento la autoridad judicial le permitió llevar el proceso penal en libertad al dicitare la medida cautelar de resguardo domiciliario, que en teoría, solamente le permitía desplazarse de su casa al trabajo y atender problemas de salud. La FECC

detectó incumplimientos y en distintas ocasiones solicitó revisar la medida cautelar y prisión por el ex secretario.

La medida cautelar de prisión preventiva justificada estará vigente durante seis meses -hasta el 12 de octubre- y el ministerio público tendrá un periodo de dos meses para concluir la investigación complementaria en la etapa de consolidación de los medios de prueba.

Desde 2019, Cruces Mada estaría involucrado en destellos por más de 600 millones de pesos.

ZMG 2A

LILIANA BLUM DEVELA LOS ABUSOS DEL 'BULLYING' EN NUEVA NOVELA

ESCENARIA 7A

USUARIOS EXIGEN SEGURIDAD DENUNCIAN OLA DE ROBOS EN EL PARQUE GONZÁLEZ GALLO

ZMG 3A



MONTECARLO TSITSIPAS TERMINA CON EL SUEÑO DE DAVINOVICH

PASIÓN 8A



PUMAS FRENA CON DOS ZARPAZOS A RAYADOS

● SORPRESA. Los Pumas dejaron de lado el cansancio físico y aunque sufrieron en CU finalmente un doblete de Washington Corozo al 91' y 94' les dio un triunfo para vencer a Rayados 2-0 y meterse a zona de Repechaje y de paso dejar en claro que siguen soñando en grande.

PASIÓN 8A



IMSS COORDINAN CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA COVID

ZMG 2A

● UCRANIA Desafia ultimátum de Putin para abandonar Mariupol. EL FINANCIERO

NACIONAL

Cumplen y descartan reforma

Como lo adelantaron los líderes de la oposición y tras un acalorado debate que se extendió durante horas, la Reforma Eléctrica de Andrés Manuel López Obrador se quedará en el tintero, pues no alcanzó los votos que necesitaba para su aprobación



REPORTE
Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2465: LUNES 18 DE ABRIL 2022
reporteindigo.com



Cada año, miles de médicos ingresan a instituciones de salud pública para hacer una especialidad o residencia médica, pero el número de deserciones se ha incrementado durante el 2022 debido a la violencia, las extenuantes jornadas de trabajo y la falta de condiciones dignas a las que los estudiantes se enfrentan durante su aprendizaje

12

EL TERROR DE SER RESIDENTE EN MÉXICO

Regresa Lalo Salamanca, un narcotraficante carismático

El intérprete Tony Dalton vuelve a las pantallas con la última temporada de *Better Call Saul* que se estrena hoy en EU y este martes en México. **Pág. 08**



Alfaro de gira por EU; retoma agenda con migrantes tapatíos

Invitación. El gobernador de Jalisco visitará esta semana Washington y Chicago por invitación del país vecino y adelantó que retomará su agenda migrante en Casa Jalisco de Chicago. **Pág. 02**



Servicio de agua en ZMG se normalizará el martes
Pág. 02

Exsecretario de Salud local recibe prisión preventiva **Pág. 02**



Oposición electrocuta la reforma eléctrica

La larga discusión no logra mayoría calificada. **Pág. 04**

Afectación. El Siapa detalló que los trabajos de mantenimiento concluyeron el pasado viernes. / PUBLIMETRO GUADALAJARA



Recibe de regalo \$400

HORARIO	PARTIDOS 18 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12:00	NAPOLI	VS	ROMA	-110	+255 +290
14:00	ATALANTA	VS	HELLAS VERONA	-154	+300 +400
14:00	BARCELONA	VS	CÁDIZ	-500	+550 +1400

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,512**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGUN DOLGUSP/AGARIT DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



COMO BIEN corresponde a un velorio, el petista **Gerardo Fernández Noroña** se puso traje y corbata para asistir al sepelio de la contrarreforma eléctrica. Sin duda la sesión de ayer en San Lázaro fue histórica, histórica e histriónica.

LA DERROTA se veía en las caras de Morena y sus secuaces, tratando de alargar un debate que nunca fue debate. Desde temprano sabían que la tenían perdida y **Leonel Godoy** asumió el papel de porro, enfilando el grito de ¡traición! contra los opositores. Quien de plano no se midió fue la petista **Margarita García** que los llamó traidores, vendepatrias, judas y hasta pidió ¡crucificarlos!

ANTE UNA DISCUSIÓN muy ajena a la gente, el emecista **Salomón Chertorivski** estuvo muy activo explicándole al público en redes lo que pasaba y lo que vendría. Su coordinador **Jorge Álvarez Máynez** dio en el clavo al señalar que el debate era sobre el futuro y no sobre el pasado. Ante las descalificaciones, el priista **Ildefonso Guajardo** dio cátedra de las incongruencias de la 4T.

PERO lo más destacable fue que la coalición PRI, PAN y PRD logró mantenerse unida. ¡Y vaya que tuvo que resistir embates! Hombro con hombro en la tribuna el priista **Rubén Moreira**, el panista **Jorge Herrera** y el perredista **Luis Cházaro** pasaron su mayor prueba.

• • •

POR CIERTO, entre los diputados ciudadanos que destacaron ayer durante la discusión de la Reforma Eléctrica, estuvo el jalisciense **Salvador Caro**.

AL SUBIR a Tribuna, el resto de la oposición lo dejó solo, pese a que entre sus intervenciones armaron alboroto de apoyo las bancadas del PRI y del PRD.

EL DISCURSO de Caro fue contundente, pues incluso pidió un minuto de silencio 'por el sepelio de la Ley Bartlett'. Prueba de su trascendencia fueron los carteles que sacaron los legisladores de la 4T cuando hablaba, acusándolo de recibir moches.

• • •

UNA VEZ más la Policía Vial demostró que, cuando quiere, hace un buen trabajo.

EN ESPECIAL Jueves y Viernes Santos fueron eficientes y oportunos en los cortes viales en el Centro tapatio, Mercado del Mar en Zapopan, Tonalá y Zapopan.

PARECE QUE las quejas de los alcaldes metropolitanos no eran por falta de capacidad, sino de mando.

• • •

YA SE SUPO por qué el régimen obradorista se dio vuelo al promover ilegalmente la revocación de mandato: porque sabían que el ejercicio iba a ser un fracaso. El mayor riesgo al violar la veda era que la autoridad electoral declarara la nulidad... pero no se puede anular algo que fue intrascendente al no alcanzar la votación mínima.

LA TREMENDA CORTE

Todas y todos los diputados federales de Jalisco fueron parte de la discusión y votación de la iniciativa para reformar la ley eléctrica de México, pero unos se notaron más que otros. Como ejemplo está Salvador Caro (MC), quien subió a la tribuna de San Lázaro para presentar a nombre de su partido una propuesta de suspensión del dictamen, al considerar que no respondía a las necesidades actuales de la nación. Se llevó Caro (traje gris, camisa blanca sin corbata) unos buenos minutos en la pantalla. Más adelante fue posible ver también, aunque desde las curules, y más en plan de presentar mociones de orden, o reclamos, a los morenistas Cecilia Márquez, y a Hamlet García Almaguer; y al también naranja Manuel Herrera, quien en tribuna la dio un par de coscorriones a Manuel Bartlett. Y si todo sale como se predice, hoy regresarán los diputados a discutir la ley minera que mandó el presidente López Obrador. ¿Destacarán los locales?

Se nos va el gobernador. Pero de viaje, no vaya usted a pensar otra cosa. El propio Enrique Alfaro anunció este fin de semana en redes sociales haber recibido una invitación de autoridades de Estados Unidos, y que por lo pronto hizo las maletas para visitar desde hoy Washington para atender “una agenda relacionada con tecnología aplicada en seguridad, protección civil y ciencias forenses”, y luego un paso por Chicago, para darse una vuelta por la Casa Jalisco de la ciudad de los vientos, a donde tenía rato sin ir por la pandemia, pero “estamos listos para dar importantes anuncios, principalmente en el ámbito cultural”. Los gastos, aclaró, son a cargo de las autoridades anfitrionas.

A la gente del SIAPA de seguro le zumbaron los oídos todo el fin de semana. Hubo corte de agua por mantenimiento preventivo desde el viernes, algo que ocurre cada año en Semana santa, pero a alguien se le olvidó dar a conocer la lista de colonias afectadas, y en redes sociales los afectados por la falta de líquido se lamentaron (y se las mentaron) de lo lindo.

Va desde aquí un caluroso abrazo para la doctora Rossana Reguillo, reconocida académica, y firme defensora de las libertades sociales. Estamos seguros de que pronto estará de nuevo en las aulas y encabezando sus investigaciones.



De gira por Estados Unidos

El pasado sábado, el gobernador de Jalisco estaba desatado con sus “buenas” noticias. Presumió que fue invitado por el Gobierno de Estados Unidos a una gira de trabajo y que estará en Washington con una agenda relacionada con la tecnología aplicada en temas de seguridad, protección civil y ciencias forenses.

Lo que se le olvidó fue que la semana pasada, la ONU exhibió a Jalisco por la crisis forense que se arrastra: por las fosas clandestinas, por los asesinados sin identificar y por las desapariciones de miles de personas.

Y el Gobierno de Estados Unidos también cuestionó la impunidad y que no se investiguen los crímenes en el país, por lo que será interesante conocer los acuerdos o los resultados de la gira a favor de Jalisco.

En la misma gira, el mandatario tendrá reuniones con migrantes en la polémica Casa Jalisco de Chicago, un inmueble que fue cerrado por la pasada gestión de Aristóteles Sandoval por el elevado costo del mantenimiento – siete millones de pesos al año–, pero luego se fracasó en el intento de venderla y el actual Gobierno decidió su reapertura para atender la agenda migratoria y como un centro de negocios.

No hay dudas de que las remesas de los migrantes se han convertido en una fuente de ingresos fundamental para sus familias en Jalisco, pero sí falta un informe detallado de la función que tiene la Casa Jalisco de Chicago, sobre todo en tiempos de pandemia.

Por lo pronto, nos cuentan que también se contemplan anuncios muy importantes en el ámbito cultural.

Menos de seis meses de prisión. Resarcirá el daño económico y quedará en libertad. Se quedará en la cárcel, por lo menos durante la presente administración estatal (2024).

Los anteriores son algunos de los escenarios que le esperan a Antonio Cruces Mada, encarcelado la semana pasada por presuntas anomalías, cuando fue secretario de Salud.

En síntesis, a pesar de tener sus 100 amparos, en una audiencia lo dejaron preso ante la posibilidad de que se fugue. Por eso se le dictó prisión preventiva el pasado 13 de abril y desde la cárcel tendrá que enfrentar su proceso penal (ayer le dictaron otra prisión preventiva por una carpeta de investigación diferente, pero corre en paralelo y prácticamente por el mismo tiempo).

Hasta el momento, por las investigaciones realizadas por la Contraloría, la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía General de Jalisco, los ex funcionarios que han pisado la cárcel se cuentan con los dedos de una mano. Y sólo estuvieron algunas semanas.

Por eso el caso Cruces Mada es clave en la “lucha” contra la corrupción que tanto presumen las autoridades estatales, con varios vinculados a proceso, pero pocos presos. Así de claro.



Se le acabaron los amparos que tenía el secretario de Salud en la administración estatal pasada, **Antonio C.** Por si las de hule, ya estando preso por una acusación, un juez le dictó prisión preventiva por otro caso anterior que finalmente lo llevó a la Grande. El miércoles de la semana pasada se le acabaron los ases bajo la manga para evitar la prisión preventiva, y el gobernador **Enrique Alfaro** salió muy orondo a sostener que había obtenido los amparos al margen de la ley (ái les hablan, jueces), lo que muchos vieron como un desconocimiento de la legislación o de plano una oportunidad que agarró para manipular las cosas a su conveniencia.

Total, la fiscalía anticorrupción se torció al médico con una prisión preventiva justificada, en paralelo a la que ya había recibido, porque no cumplió con el arraigo domiciliario que le habían ordenado de otro caso. Parece que sólo logró prolongar lo inevitable. Cruces salió crucificado, pero no sabemos si para el juez es como Dimas o como Gestas.



La verdad es la mayor aspiración de la viuda del ex gobernador **Aristóteles Sandoval**.

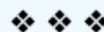
Lorena Arriaga no se traga el cuento de que el crimen ya está resuelto, lo cual forma parte de la narrativa oficialista. Pero muy prudente, prefirió declarar ante los medios de comunicación que confía en el trabajo de las autoridades para esclarecer el homicidio y les pidió que sigan investigando. Eso sí, al salir de la audiencia de vinculación a proceso de *Manu Vaquita*, para ella no estaba clara la participación que el empresario del vallartense bar Distrito 5 tuvo en el asesinato.

También se sacó de onda con la escena de llanto que montó el imputado pidiéndole perdón por no haber ayudado a Aris. La viuda, como víctima indirecta, dijo que no había querido asistir a las audiencias hasta ahora porque no estaba en condiciones mentales para hacerlo. Siguen pendientes los móviles y la detención de los asesinos.



En Ajijic los vecinos nuevamente salieron a las calles a tirar con sus propias manos las mallas ciclónicas que particulares y políticos colocaron en el lago de Chapala, justo en la zona que cuando baja el agua en el estiaje, queda al descubierto. La idea de esto es adueñarse, así, a la brava, de esa zona, que es federal. Esto con la complacencia de las autoridades federales, que nomás oyen que pasa algo, pero no quieren arrimarse a ver qué es, y con la complicidad de los gobiernos estatal y municipal que ya hasta permitieron la escrituración de un terreno federal.

Sí, un notario público entregó escrituras al político panista **Jesús Arámbula** para que se quede nomás con 5 mil 100 hectáreas de lago y ahora las está vendiendo en pequeños terrenitos. Ese señor quería ser diputado local zapopano por el *blanquiazul*. Los vecinos ya llevaron la lucha, nuevamente, al ámbito legal. La pregunta es ¿ahora si actuarán las autoridades?



La dependencia number one que ha recibido más epítetos peyorativos durante los recientes días es el **Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado** (Siapa). Miren que, sin la información suficiente, anticipada y precisa, cortar agua a la calurosa y sedienta área metropolitana tapatía fue una mentada, pero no de menta, sino de las otras. Cortó sin avisar con suficiente tiempo preventivo, sin explicitar cuántas y cuáles colonias enfrentarían el desabasto, perjudicando negocios y con un lento retorno del suministro. Incompetencia, pues. ¡Que sigan los epítetos peyorativos!



Luego de los choros, shows y puyas en la **Cámara de Diputados**, lo que seguía era que la reforma eléctrica de AMLO y Morena no pasara. No habrá autocrítica de cómo llegaron hasta ahí presidente y partido, se los aseguramos.

BITÁCORA POLÍTICA

UNA LUZ PARA NAASÓN JOAQUÍN

Casi tres años después, luego de que no han podido iniciarle un juicio formal, Naasón Joaquín García, líder espiritual de la iglesia de La Luz del Mundo, enfrenta una posibilidad de que el caso sea desestimado por parte de los tribunales estadounidenses.

Muy al estilo de otros juicios, los fiscales han exagerado en tratar de perfeccionar pruebas y lo único que han conseguido es que estas vayan cayendo poco a poco, incurriendo en contradicciones, irregularidades, mentiras e incluso en conductas antijurídicas, todo lo cual ha impactado lo poco que había dentro del expediente. Pronto se verá de qué está hecho el sistema judicial estadounidense...

Cabe recordar que el pastor enfrenta acusaciones de violación de menores, posesión de pornografía infantil, delincuencia organizada, trata de personas, entre otras cosas.

Sin embargo solo han quedado en eso, en simples acusaciones y que la fiscalía de Estados Unidos no ha podido fincarle bien su sentencia al carecer –se considera– de pruebas contundentes. Al tiempo.

SOLO COMO UN DATO

Luego del “hitazo” que presumió Andrés Manuel López Obrador por la celebración de la

Revocación de Mandato, las opiniones han sido hasta la fecha muy comentadas y cuestionadas en diversos sectores de la sociedad al grado de comparar los resultados de los comicios del año pasado en la Ciudad de México, donde prácticamente están divididas sus 16 alcaldías por los partidos políticos.

Se comenta lo anterior luego de las cifras que reveló el Instituto Nacional Electoral donde la mayoría de votos del llamado “show presidencial” se alcanzaron de la zona centro del país hacia abajo, donde el abstencionismo estuvo marcado y los acarrees al por mayor, aunque (obvio) se diga lo contrario.

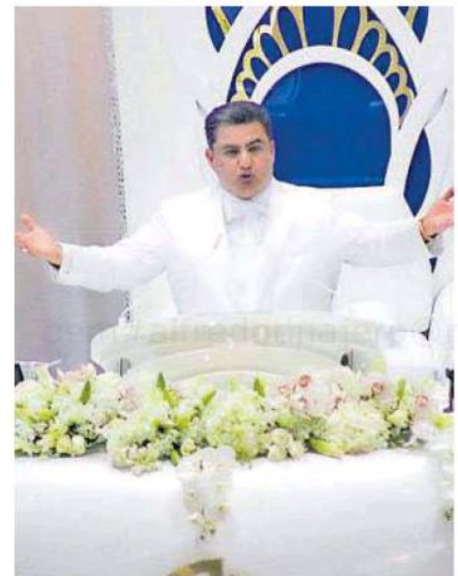
Dicen los que saben (y en temas de comparaciones) que Jalisco reportó que el voto para la consulta del Pacto Fiscal que celebró fue de 74.5 pesos, el voto para la consulta de la revocación (nivel estatal) fue de 200.94 pesos.

Esto considerando que el costo de la consulta de revocación de mandato en Jalisco fue de 11.3 millones de pesos proporcional al costo por las casillas que se instalaron. Mientras que el costo de la consulta del pacto fiscal fue de 29 millones de pesos. ¿Encuesta más o la que cueste menos? Ahí lo dejamos para analizarlo.

MUCHA ENERGÍA EN SAN LÁZARO

Y ya que hablamos de “teatro”, ayer domingo las cosas estuvieron más que calientes en el recinto de San Lázaro para discutirse la Reforma Eléctrica que presentó el inquilino que habita en el Palacio Nacional.

Hay que recordar que el grupo de legisladores de la coalición Va por México (integrado por el PAN, PRI y PRD) había amenazado con per-



El líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín.

noctar en las instalaciones de la Cámara de Diputados para que no “los madrugaran” en la aprobación de dicha reforma, situación que no se dio y decidieron esperar hasta el “domingo de resurrección”.

Y después del gran “numerito” de ayer y la gran expectativa, sólo resta despertar y aguantar la gran resaca que dejó el drama. Dicen los que saben que ahora el asunto se puso más bueno, ya que Estados Unidos tampoco durmió al seguir de cerca el “talk show” de los legisladores mexicanos, ya que las inversiones eléctricas gringas estaban amenazadas.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Sergio Gutiérrez Luna** y la prolongación de la agonía. De todos los partidos fue clara la intención de alargar con nimiedades la votación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. Desde antes de iniciar la sesión, la Junta de Coordinación Política avaló sesionar en el pleno este lunes para sacar adelante la reforma en la Ley de Minería para “resguardar” al litio. Todo estaba cantado, pero se deshicieron en una discusión que tenía un solo destino...

• **Gerardo Fernández Noroña** usó corbata. Muy pocas veces se ve al diputado del PT con una corbata. Cuenta que allá por el 2006 cuando el líder del PRD era Leonel Cota Montaña, hoy funcionario de la autodenominada 4T, Noroña se empeñó en ser secretario de Comunicación del PRD. Y cambió su *outfit* para ello. Por eso verlo con corbata en la discusión de la reforma eléctrica de AMLO, pues fue porque la ocasión lo ameritaba...

• **AMLO**, por el litio. Aunque se ha explicado que el litio ya está protegido en la Constitución, desde la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados se acordó iniciar este mismo lunes la discusión de una iniciativa que les enviaría el presidente López Obrador. Guarde palomitas, el debate sigue y sigue...

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetr*.

REDES DE PODER



No hubo persuasión

Finalmente el bloque opositor en la **Cámara de Diputados** se mantuvo en su gran mayoría firme y rechazó la aprobación de la **Reforma Eléctrica** impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Del lado de **Morena** no fue sufi-

ciente el poder de persuasión ni las negociaciones y las presiones para cambiar el sentido del voto del número de legisladores que necesitaban. Pero realmente el grupo liderado por **Ignacio Mier** tuvo problemas para convencer a diputados de su propia banca-

da, pues, nos comentan, hubo al menos una veintena al interior que no apoyaban la iniciativa, pero que recibieron línea para votarla a favor.

Más bajo imposible

Quienes siguen superándose, pero para mal, son los del **Partido Verde Ecologista**, y es que la postura que tomó su coordinador parlamentario, **Carlos Puente**, durante la discusión de la reforma en **San Lázaro** ya fue el acabose. Vaya que afirmar que el haber votado la reforma energética de **Enrique Peña Nieto** fue un error, y peor, darle la espalda a sus votantes y a su pro-

pia plataforma política. Tampoco es una sorpresa dado su historial de traiciones e incongruencias; y precisamente siguiendo esa misma línea es que desde el entorno de **Puente Salas** y de algunos otros legisladores verdes estuvieron filtrando que realmente no apoyaban la reforma, pero que votarían a favor para "quedar bien" con sus aliados, considerando que no iba a pasar de todos modos.

La 'contrapropuesta' de Dante

Nos cuentan que **Dante Delgado** tiene previsto que **Movimien-**

to Ciudadano se "suba" a la coalición **Va por México** bajo condición de postular a **Juan Zepeda** al **Edomex** en **2023**, una de las tres contiendas que el bloque ve prioritarias, junto a la **CDMX** y la **Presidencial**. Del lado naranja aseguran que es apelar a quien tenga mejores condiciones de ganar -algo que también argumentan para la Presidencia-, pero en el frente consideran que **Dante Delgado** podría estar ofreciendo algo a lo que se negarían los aliados y que quede en ellos el intento fallido. Veremos.



Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx

EN TRES PATADAS

Guadalajara: retratos del territorio perdido

La sensación de abandono del espacio público por parte de las autoridades no es gratuita. No es un discurso de opositores que quieren que le vaya mal a Jalisco, ni un artilugio de redes sociales. Es fruto de la experiencia de quienes vivimos la ciudad y su deterioro. Valgan dos casos que ilustran el abandono.

Vamos a cenar a la zona de Chapultepec. Los restaurantes comienzan una lenta pero optimista recuperación tras dos terribles años de Covid. Encontramos un lugar a media cuadra de nuestro destino. Es el frente de un negocio abandonado,

uno más de los que cerró durante la pandemia; la basura acumulada, el grafiti de piso a techo, puertas y ventanas incluidas, no dejan lugar a dudas. Mal nos bajamos del auto una persona de mediana edad, ataviada de saco y corbata de colores llamativos, pelo cortado con estilo, a bordo de una motoneta nos hace saber que él cuida la zona, que son 40 pesos y se paga por adelantado. No hay opción, no hay pregunta de cortesía, el con-sabido ¿se lo cuida joven? Esa es la cuota, dice, pero yo me encargo de que no le pase nada a su auto. Cedemos a la extorsión más por temor que por la certeza de que estamos pagando un servicio. Durante las dos horas del viernes por la noche que estuvimos en el restaurante no pasó una sola patrulla de policía por la calle. Ni una.

En Miravalle, en el cruce de Gobernador Cu-riél y Arquitectura, a unos metros del entronque con la vía del Ferrocarril el nudo vial es terrible. La gran cantidad de tráileres y los autobuses artí-culados del Macrobus hacen sentir a cualquier au-

tomovilista como hormiga en medio de una estampida de elefantes. Por supuesto no hay policía vial. Si es que existen, como dice el gobierno, están en otro lado, no donde se necesitan. Un joven en situación de calle entiende el problema y ve en ello una oportunidad: por módicos diez pesos te

hace pasar, se para frente al enorme Torton que avanza decidido, aplicando la ley de la selva urbana (el más grande pasa primero) y con ademanes histriónicos, haciendo ver que su vida está en peligro, logra lo imposible: poner orden y que los trailereros cedan el paso.

¿De qué seguridad hablamos cuando alguien que no es el Estado cobra y obliga al pago de piso en el espacio público? ¿De qué tamaño es la ausencia de la Policía Vial que estamos dispuestos a pagar porque al-

guien ordene el tránsito? Algo está de cabeza cuando el control del territorio no lo tiene la autoridad, cuando hay que pagar un impuesto (porque nada es opcional) para circular o tener seguridad en tus pertenencias.

Algo está de cabeza cuando el control del territorio no lo tiene la autoridad, cuando hay que pagar un impuesto para circular o tener seguridad en tus pertenencias

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

El caso Aristóteles y el factor Harfuch

Justo un año después que, por separado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Departamento del Tesoro estadounidense, revelaron que detrás del crimen en Puerto Vallarta del ex gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval, estaba el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), vino la detención el pasado domingo 10 de abril de José Manuel “S”, socio del bar “Distrito 5” donde ocurrió el asesinato.

En los círculos policiales comentan que para esta detención ocurrida en la Ciudad de México y clave para el esclarecimiento de este homicidio, fue decisivo el apoyo que dio a la Fiscalía de Jalisco la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de la CDMX, que dirige Omar García Harfuch, descendiente de la familia jalisciense García Paniagua.

Cuentan que para el jefe policial capitalino el caso tenía especial interés por el atentado que sufrió en junio del 2020 y que él mismo atribuyó a sicarios del CJNG.

Eso lo ratificó la UIF, primero, y luego el Departamento del Tesoro en base a expedientes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), al señalar que el CJNG fue quien orquestó el operativo de madrugada para intentar asesinar a Harfuch.

Habrà que ver, pues, si el detenido, un publicirrelacionista mejor conocido como “Manu Vaquita”, acusado por sus empleados de dar la orden de dejar entrar a los presuntos asesinos materiales del ex gobernador al bar, sin inspec-

cionarlos y sin cumplir el código de vestimenta, y luego de que lo mataron, obligarlos a limpiar la escena del crimen y exigirles que dijeran que no vieron nada cuando les preguntaran sobre lo sucedido, confirma o no la autoría intelectual de quien las autoridades mexicanas y estadounidenses ven como los que dieron la orden tanto de la muerte de Aristóteles como del atentado contra el jefe policial de la CDMX.

Se trata del mexicano-colombiano Carlos Andrés Rivera Varela “La Firma”, Francisco Javier Muñoz Ramírez “El Charro” (detenido), Hugo Gonzalo Mendoza Gaytán “El Rey Sapo”, considerado el mando del CJNG en Puerto Vallarta.

El gobierno de Estados Unidos relacionó también a Alejandro Chacón Miranda, dueño de la agencia de viajes Dale Tours, y a Javier Gudiño “La Gallina” por haber contribuido a la preparación de la agresión.

De hecho la detención del “Manu Vaquita” se dio en la Ciudad de México donde según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estaba operando para blanquear dinero del CJNG con la apertura de bares, restaurantes y gasolineras entre otros negocios.

Habrà que ver, pues, si la Fiscalía estatal da por fin con el móvil del asesinato del ex mandatario estatal luego de esta importante detención y de la vinculación a proceso dictada por un juez de Puerto Vallarta el sábado pasado.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

La reforma eléctrica 84 años después

¿Por qué el debate político sobre nuestro petróleo o la electricidad siempre deriva en un debate ideológico en blanco y negro?

Nada como el futuro energético del país confronta y ahonda tanto la división entre las dos visiones del México que nos ofrece la clase gobernante y la oposición. Lo atestiguamos en la discusión de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados.

La visión de AMLO y Morena defiende en esencia un regreso parcial al planteamiento ideológico de Lázaro Cárdenas en 1938. ¿Esto qué significa? Regresar el monopolio eléctrico a la CFE y cancelar los permisos de generación eléctrica a privados.

En otras palabras, el regreso a una idílica soberanía energética en donde el Estado es dueño de sus recursos naturales y los protege de la rapiña extranjera.

Pero no es lo mismo 1938 que 84 años después.

La realidad en 2022 resulta ser más compleja. Si bien el neoliberalismo como doctrina económica enfrenta una crisis, no se puede negar por eso al mercado. El argumento oficialista de que la iniciativa privada es sinónimo de corrupción y entreguismo parece "olvidar" que el Estado también propicia y facilita esa corrupción.

De esta manera, AMLO parte de un diagnóstico atinado del problema: el adelgazamiento del Es-

tado y la pérdida de la rectoría energética, pero propone una salida equivocada: el Estado puede solo.

Por su parte, la oposición defiende un modelo de transición a energías limpias, reducción de tarifas eléctricas y soberanía energética con la participación regulada del mercado.

Justo la misma promesa de la reforma energética de Peña Nieto en 2013. Malas noticias: el costo de la energía eléctrica ha subido 35% tras la reforma peñista. En 2015 pagabas en promedio \$1.39 pesos por kilowatt/hora y en hoy cuesta alrededor de \$1.91 pesos.

Por otro lado, sin mecanismos de control público y privado, el sector energético seguirá a expensas de malos funcionarios y malas empresas.

¿No hemos aprendido nada? No basta cambiar la Constitución para transformar la realidad.

Peña Nieto reformó 150 artículos de la Carta Magna. AMLO suma medio centenar. ¿Tenemos un mejor país? ¿Más seguro? ¿Con mayor soberanía energética? ¿Se acabaron los números rojos de Pemex y CFE?

Vuelvo a la pregunta inicial: ¿Por qué el debate político sobre nuestro petróleo o la electricidad siempre deriva en un debate ideológico en blanco y negro?

Porque las razones ideológicas que dividen entre traidores y héroes, entre buenos y malos, son la cancha preferida del Presidente en su lucha por el poder político y la hegemonía del discurso.

Sobre esa línea machacará el Presidente a partir de hoy tras el revés que sufrió su iniciativa de reforma eléctrica en la Cámara de Diputados con el voto en bloque de la oposición.

Y mientras esto no cambie, seguiremos atrapados entre el fervor patriótico por un pasado que no volverá y las promesas de un futuro que no termina por comenzar.

En medio está la suficiencia energética del país en el largo plazo y el tiempo para experimentos se agota.

Enrique Quintana

Redes sociales: @E_Q_
Internet: enriquequintana.com



PERSPECTIVAS

Comienza la adversidad para AMLO

Salvo que una sorpresa de última hora haya ocurrido, la reforma constitucional en materia eléctrica propuesta por AMLO habrá sido rechazada por los diputados.

Ese hecho se suma a un resultado controversial en el Pleno de la Corte que da pie

para que las empresas logren sus amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica y a la limitada participación del domingo 10 de abril en la consulta popular por la revocación de mandato de AMLO.

Seguramente, en la visita a su rancho de Palenque, el presidente López Obrador tuvo tiempo de analizar ese resultado y quizás de pensar en cuál será su estrategia política para la recta final de su mandato.

La oposición, por el contrario, recibió el incentivo de buscar la unidad para la carrera del 2024.

Va quedando así configurado un escenario adverso para el presidente López Obrador y para Morena.

Claro que al presidente le quedan todavía municiones. Una de las que tiene a disposición es la búsqueda de reconfigurar la autoridad electoral.

No está clara aún la fecha en la que se presentará la propuesta de reforma constitucional en materia político electoral, pero, de

acuerdo con lo que adelantó, quizás pueda ser este mismo mes de abril.

Si el contenido de esa reforma es el que ha anticipado, quizás con más facilidad aún que en el caso de la energética, va a recibir un inmediato rechazo de la oposición.

Las siguientes batallas rumbo al 2024 serán las elecciones estatales de junio y para el 2023, el cambio de 4 consejeros electorales del INE en abril del próximo año y la elección en el estado de México, la entidad con el padrón más grande del país.

Morena hará cuanto esté en sus manos para tratar de que las cuatro personas que lleguen al Consejo General del INE sean proclives a la 4T.

El problema es que el proceso de filtros que existe en la Cámara de Diputados, así como el hecho de que la votación final sea por mayoría calificada, obliga a una negociación para que tanto los consejeros como específicamente quien ocupe la presidencia del Instituto, sean de un perfil aceptable para la oposición.

Y, en el caso del Estado de México, el panorama que existe es complicado para Morena en caso de que la oposición logre sacar adelante una candidatura de unidad.

La participación ciudadana en la consulta del domingo antepasado en el Estado de México fue de 16.06 por ciento, y estuvo por debajo del promedio nacional.

1 millón 750 mil votó para que siga el presidente, lo que representa apenas el 61 por ciento de los 2.86 millones que votaron por Morena y sus aliados en las elecciones del año pasado y solo el 37 por ciento de los 4.73 millones que votaron por AMLO en 2018.

La oposición tiene condiciones para competir. Pero, claro que toda esta historia podría ser completamente diferente si Morena consigue que cada partido postule por separado a su candidato a la gubernatura o que en la Cámara de Diputados no presenten un frente.



Entre veras y bromas

Jaime García Elías
jagelias@gmail.com

- Olla de grillos

En eso degeneró, finalmente, el tema de la Reforma Eléctrica planteada por el Presidente López Obrador, acaloradamente debatida durante varias semanas en los mentideros políticos y en los medios, y sometida ayer, finalmente, a votación en la Cámara de Diputados: en una olla de grillos; en una controversia en que se pronosticaba que la victoria no necesariamente sería de quienes plantearan las propuestas más pertinentes para la salud económica del país y sus habitantes, sino del grupo que gritara con más fuerza y ofendiera con más virulencia a los de enfrente.

-II-

Como cuando el tema de la ubicación más pertinente del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México se sometió a una supuesta "consulta popular" (las opciones eran continuar el de Texcoco, ya en construcción, o reformar el militar de Santa Lucía), o cuando igualmente se sometió a plebiscito si algunos ex presidentes de la República aún vivos deberían ser encarcelados, considerando que ni los diputados ni mucho menos el común de los ciudadanos dominan muchas de las materias con respecto a las cuales, sin embargo, deben tomar decisiones trascendentales para todos los mexicanos, se supone que los legisladores debieron

Para "los técnicos" - en el léxico de la lucha libre-, sus opositores son "retrógrados"; para "los rudos", quienes se resistan a convalidar la proyectada reforma, son "traidores a la patria".

asesorarse por expertos. De hecho, disponen de una partida presupuestal para ese efecto.

Eso, en teoría.

En la práctica, más allá de la anécdota de que muchos legisladores habilitaron sus oficinas como dormitorios desde media semana para evitar que sus "honorables" adversarios les im-

pidieran participar en la sesión plenaria, el debate se centró más en planteamientos ideológicos que en argumentos científicos. Para "los técnicos" -en el léxico de la lucha libre-, sus opositores son "retrógrados"; para "los rudos", quienes se resistan a convalidar la proyectada reforma, son "traidores a la patria". Ni unos ni otros supieron entender, por lo visto, que nadie tiene el monopolio de la verdad en ningún asunto..., ni, en consecuencia, que todas las opiniones, por contradictorias que puedan ser, mientras sean honestas, son respetables.

-III-

Para el ciudadano común, interesado en que se tomen las mejores decisiones sobre los destinos nacionales, lo más triste de la historia es, por una parte, no tener bases para suponer que la resolución a la que finalmente se llegue o haya llegado al cabo de la tormentosa, maratónica jornada "parlamentaria", haya sido, en efecto, la mejor "para el bien de la nación y sus habitantes"; por la otra, que sus supuestos representantes, más que honrarlo, con demasiada frecuencia lo avergüenzan y defraudan.

LA SILLA

MANUEL BAEZA

Twitter: @baezamanuel



Debatir para la tribuna

Me queda claro que las fracciones representadas en la Cámara de Diputados actuaron ayer para la tribuna. Y no se trata de que fuera una obra de teatro, pero sí algo parecido. Lo que vimos ayer por largas horas fue un montaje del cual los diputados, y los presidentes de los partidos, y los principales funcionarios del gobierno federal, sabían el resultado.

Porque todo lo que ocurrió ayer en San Lázaro era previsible. Se sabía, antes del inicio de la sesión, cuántos votos habría a favor y cuántos en contra del dictamen. Los expertos legislativos, entre ellos los coordinadores de cada grupo parlamentario, ya habían contado y recontado los votos. Ya estos líderes habían hablado en grupo y en privado con todos y cada uno de sus diputados para conocer cómo votarían, y les habían sacado el compromiso de votar en el mismo sentido de cada bancada.

Y en la Secretaría de Gobernación también tenían el resultado desde antes, con nombre y apellido de cada voto. Y en la Secretaría de Energía; y en la CFE, y en muchos lados más. Ninguna sorpresa, pues.

Siendo absolutamente pragmáticos, se podría haber votado sin necesidad de tanto discurso y de tanto pleito. Pero no es posible.

Aunque es una representación, el hecho de que los diputados suban, ha-

blen, discutan, se manifiesten, argumenten y recontra-argumenten es su obligación. No importa que los diputados y otros muchos ya sepan lo que va a ocurrir. Este tipo de actuaciones son parte fundamental de nuestro sistema. Se discute para la tribuna, para el Canal del Congreso, para que los medios de comunicación tengan nota con crónica, y los ciudadanos vean que hubo palabras fuertes, posturas encontradas,

pasión y furia. Aunque todos sepan el resultado final.

Distinto sería, claro, si los diputados fueran realmente representantes de su

distrito. Si así fuera, se conocería el sentido del voto de los 200 diputados plurinominales, pues representan a su partido; pero no el de los 300 representantes populares. Por desgracia, la mayoría de los legisladores de distrito vota siguiendo la instrucción de su partido.

No hay sorpresa, pues. Es una actuación a la cual todos (o casi todos) estamos atentos. —

Se podría haber votado sin necesidad de tanto discurso

APUNTES

RUBÉN
ALONSO

Twitter: @jrubenalonso



“Negación”, informe 2019 de Artículo 19

Las libertades, en todas sus vertientes, siempre están en riesgo, amenazadas, por lo que la alerta sobre ellas es tarea colectiva y permanente. Artículo 19 - México y Centroamérica, organización ciudadana fundada en Londres (1987) y operando en México desde 2006 para promover y defender la libertad de expresión, acceso a la información, de manera consistente, serena, año con año presenta un informe anual sobre el

estatus estos derechos fundamentales.

El pasado 5 de abril, Artículo 19 presentó su informe sobre 2021 intitulado “Negación”, en continuidad con otros anteriores, como Democracia simulada, nada que aplaudir (2017), Ante el silencio, ni borrón ni cuenta nueva (2018), Disonancia: voces en disputa (2019), Distorsión: el discurso contra la realidad (2020). (Ver: articulo19.org).

El informe, de necesaria lectura y reflexión, aborda diversas dimensiones que implican la libertad de expresión y acceso a la información, “como la violencia contra la prensa, la desinformación pública, el control de las narrativas, la opacidad gubernamental, la brecha digital y de acceso a la información, las restricciones a los derechos humanos en el ámbito digital, la garantía del derecho a la verdad para las víctimas, la endeble institucionalidad garante de derechos y la ética del periodismo”. Pero no sólo se queda en mostrar hechos, negados desde el poder, sino

que plantea una “Agenda Mínima 3.0” con una lista de “36 acciones urgentes en materia de libertad de expresión e información”.

En el año reportado, “se consolidó la preocupante tendencia a negar e invisibilizar problemáticas relacionadas con los derechos humanos desde el discurso público. La negación de la realidad tiene consecuencias mediatas e inmediatas sobre el ejercicio de estos derechos, particularmente el de libertad de expresión.

Implica rechazar los ámbitos de acción donde hay retos y necesidades que deben ser atendidos”, destaca Artículo 19.

Y como advertencia queda: “La negación

estatal respecto a la violencia, impunidad y corrupción es grave y condiciona el avance de los derechos humanos en México. Peor aún es que esa negación venga acompañada de la anulación de las voces que exigen justicia, verdad y reparación. Se trata de una fórmula ideal para que la violencia, la exclusión, la censura y la impunidad se perpetúen”. ■

El informe aborda la
libertad de expresión y
acceso a la información



Javier Armenta

A mitad del camino

Analizar cómo ha sido la gobernanza es un ejercicio que también debe aplicarse en casa. El pasado miércoles 6 de abril, el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí presentó su tercer informe de actividades como Rector General de la Universidad de Guadalajara, del cual desprendo una serie de reflexiones, un balance desde una perspectiva estudiantil.

Empezando por los logros, hay uno importantísimo para las y los estudiantes de Jalisco y es que la UDG es la única universidad pública del país que admite al 100 por ciento de los aspirantes a educación media superior, además de las nuevas ofertas en licenciatura han permitido un aumento en la matrícula mayor al 10 % en lo que va de la gestión. Más aún, este es un mérito doble, pues no hay que olvidar que la universidad NO ha recibido un incremento presupuestal por parte del Estado en últimos tres años, ni siquiera lo equivalente a la inflación real, por lo que nuestra casa de estudios ha hecho más con menos, una estrategia de austeridad y economías reales ha permitido la construcción de más escuelas y el pago a los profesores, sin el apoyo del Estado.

Otro logro del actual rector, que marca un antes y un después en la historia de la universidad, fue la creación e implementación de un protocolo de prevención, atención y sanción a la violencia de género de la UdeG; cerrarle el paso a la violencia era impostergable. Ante el panorama de descomposición del tejido social, urgen espacios seguros, las universidades deben ser uno de ellos, lugares donde su comunidad tenga la certeza de que podemos convivir libres de violencia y donde la dignidad de cada persona esté al centro.

Hay que destacar también en la gestión actual la defensa de la autonomía

universitaria, causa histórica e irrenunciable. Porque exigir respeto y un presupuesto justo para la educación es nuestra responsabilidad, ya que la UdeG es un patrimonio de México y quienes formamos parte de ella nos toca participar en su defensa; es así que toda la comunidad ha salido a marchar, recabar firmas y apoyar a mitigar las consecuencias de la pandemia como referentes incluso a nivel nacional. Esto nos ha permitido ser una comunidad más unida que nunca, más consciente de nuestros derechos y más valientes para levantar la voz frente a las injusticias. Seguiremos porque la razón nos atiende y respaldaremos a nuestro rector, un hombre que se ha mostrado cercano a los dolores de las y los universitarios además de estar presente en toda la red; antes del término de su gestión habrá visitado todos los planteles de la UdeG.

A mitad del camino, el éxito de la administración actual radica en la capacidad que tenga el rector para articular voluntades dentro y fuera de la universidad con metas bien definidas y su capacidad de gestión en un ambiente nada favorable a nivel estatal y nacional, no obstante, el rector sabe remar contra corriente y tiene una gran comunidad que lo respalda, es cuestión de persistir y resistir, porque la victoria llegará.



INNOVARTE

JORGE ZAVALA Y MOISÉS GALINDO

Crear

“Es hora de aprender los secretos mejor guardados de los líderes respaldables: aquellas personas que nos inspiran y nos mueven a la acción”. **SUNEEL GUPTA**

Una semana para descansar, tomar tiempo con tu familia, visitar lugares fantásticos y alimentar tu mente para seguir tu camino buscando nuevos retos a vencer, para transformar la vida diaria; esto lo viviste esta Semana Santa.

Cada día estás más cerca del regreso a una vida regular, podrás salir a la calle sin cubreboca, después de una, dos y múltiples dosis de vacunas.

Las discusiones de si vas a tener acceso a una vacuna es cosa del pasado. Has tenido la oportunidad de decidir las precauciones para conservar tu salud.

Es el momento de volver a creer lo que el mundo te depa-

ra, eres una especie frágil, con amenazas continuas que afectan a tu salud, sin embargo, hoy tienes más confianza.

Estás preparado para enfrentar los retos y sobreponerte ante éstos, gracias a tus acciones personales, que aportan logros, y los mejores resultados para alcanzar nuevas condiciones favorables para tu vida.

Con miles de retos por enfrentar, por ejemplo el cambio climático, la contaminación, la disponibilidad de energía eléctrica y especialmente disponer agua potable al alcance de todos.

Cada reto es tu oportunidad para participar en su solución, y es donde crear es lo más

Los tips

- Confianza llama a confianza, ésta se distribuye bajo el mismo entorno.
- Una disciplina férrea, la guía para alcanzar resultados paso a paso en forma continua.
- Establece que conoces el secreto del éxito y haz sentir a quien te rodean que el éxito es inevitable, sin importar los reveses; contagia tu confianza, la mejor herramienta para el éxito.

importante para tu sociedad.

Crear en ti mismo, en las personas y que eres el catalizador que promoverá actividades que te lleven por el camino para resolver cada reto que tengas enfrente.

Identificas que puedes ser un actor que participa dinámicamente presentando ideas, estructurando proyectos o administrando recursos; reconoces que tienes la necesidad de creer en ti mismo, dando lo mejor y respondiendo a la confianza que depo-

sitan en ti quienes te rodean.

Esta acción de quienes te rodean, dándote su confianza, es lo que podemos entender como líder respaldable. Una persona con la capacidad de convencer a los demás, para que depositen su confianza en ti.

Además, quienes te rodean te ofrecerán su confianza y respaldarán tus ideas; hay terceras personas que tienen influencia en tu comunidad.

Los líderes en tu entorno tienen la influencia para apoyar tus ideas y ayudarte a generar un ambiente de más confianza, estableciendo este círculo virtuoso que necesitas para avanzar en forma expedita, superando los problemas que te impidan lograr los resultados que buscas.

Piensa siempre en cómo puedes ganarte la confianza de quienes te rodean. En primera instancia, es demostrando que tienes confianza en ti mismo.

A través de tus acciones podrás compartir tu confianza adecuadamente; así, después podrás construir esa narrativa de lo que quieres lograr, apoyándote en esa historia que soportan tu capacidad, experiencia y talento para ser asimiladas y compren-

didas claramente.

Tu capacidad de crear historias, a través de hechos tangibles, es lo más importante para que quienes te respalden a ir más allá, los emocione acompañarte a avanzar contigo.

Al tener personas que comparten y están alineadas a tu historia, provocas que esas ideas innovadoras sean aceptadas por quienes te rodean. Esto te facilitará obtener los recursos necesarios para llevar a cabo todas tus actividades.

Estas historias requieren de tu sello personal para demostrar que eres el líder correcto para conducir y llevar la batuta del proyecto.

Una buena idea es insuficiente; tu idea, cuando está soportada con confianza de quienes te rodean, te permitirá obtener el apoyo de quienes cuentan con los recursos para lograr tu proyecto.

Entre otros recursos más, necesitas los económicos, capital social, relaciones para conectarte con quienes te pueden ayudar y también para conven-

cer a los que crean barreras y bloquean las ideas, o simplemente compiten por tener tu misma posibilidad y desean ser el líder.

Con confianza convertirás a quienes estén fuera de la idea, a que participen en las actividades que estas llevando a cabo.

Deja de lado el ego, comparte el espacio, para que otras personas participen activamente contigo, reinventando tu propio estilo, adapta las condiciones para poder lograr los mejores resultados.

Cuando todos se adaptan a tu aventura, porque tú crees en ti, crees en los demás y todos creen y saben que van a conquistar la esencia para InnovArte, en consecuencia dan por hecho que el éxito llegará con el trabajo conjunto.

Sin embargo, ningún camino es seguro, de esto debes estar convencido: Creer en ti para que la confianza permanezca en todos, hasta llegar el momento en que todos los que han participado disfruten los resultados esperados.

Jorge Zavala es mentor en innovación en Silicon Valley. [@jzavala](#)
Moisés Galindo es consultor en retail. [@RetailAuthority](#)

De la indignación ante un Estado fallido frente a la inseguridad y la corrupción surgen voces que buscan soluciones de silencio a problemas de carbono.

DANIELA SÁNCHEZ
@DaniSanBern



De silencios a silicios

La pesadilla novelesca de los robots androides, con cables en los brazos y ojos de canica que te juzgan desde la superioridad es un miedo recurrente en la cultura popular. Las personas de menor estudio sobre el tema le temen a los escenarios de películas y de literatura, las que tienen más estudio le temen al efecto black-box, a la automatización de patrones de inequidad social y a la afrenta contra la privacidad.

Al centro del debate y como obstáculo principal está el terror. El pánico que surge de imaginar la vida en un surveillance state alimentado por Hollywood. De a poco y desde la indignación de vivir en un Estado fallido frente a la inseguridad y la corrupción surgen voces de tecnoactivistas que buscan soluciones de silencio a problemas de carbono. Pero la resistencia es ardua; las repúblicas democráticas y constitucionales contemporáneas basan parte fundamental de su funcionamiento gubernamental en una sola premisa: la discrecionalidad.

La discrecionalidad es una facultad administrativa que en teoría debería permitir que la autoridad decida sobre situaciones oscuras con fundamentos legales.

Lo cierto es que con el crecimiento exponencial de las necesidades administrativas en los macro estados contemporáneos la discrecionalidad pasó de ser una herramienta de poco uso para resolver casos extraordinarios a ser la norma cotidiana en el desempeño administrativo; ahora las licitaciones se otorgan a discrecionalidad, el ejército desaparece a discrecionalidad, la fiscalía investiga a discrecionalidad, los apoyos se entregan a discrecionalidad, el recurso público se utiliza a discrecionalidad y las secretarías multan a discrecionalidad.

La discrecionalidad es ya una cortina de humo asfixiante más que una herramienta útil. Hoy existen soluciones. Nunca en la historia habíamos contado con tecnología suficiente para rastrear las decisiones de nuestros servidores

públicos y vincularlas a legislación. La trazabilidad que hace 50 años era un sueño de teóricos y académicos hoy es un hecho, es absolutamente posible registrar las decisiones que toman nuestros funcionarios, identificar qué legislación los facultó para hacerlo e incluso analizar automáticamente si la decisión tomada parece viciada de corrupción o negligencia y montar los datos en tiempo real en una plataforma pública.

En un Estado democrático de Derecho del siglo 21 ya no cabe la discreción. Con la ampliación de la cultura a través del internet y el efecto globalizador de las redes se genera una exigencia natural de las ciudadanas al acceso a la información pronta y expedita.

Las distopías de Orwell asustan, pero nada asusta más que la falta de trazabilidad administrativa y oscuridad en casos como Ayotzinapa, Campo Algodonero, Marisela Escobedo, las desapariciones del 5 de junio, la violencia a inmigrantes en la frontera sur

y la corrupción exponencial que deja a niños sin medicina.

La transparencia sólo viene con mecanismos tecnológicos que la aseguren y la democratización de la información sólo viene si estos mecanismos son de las ciudadanas.

Tenemos derecho a entender por qué las licitaciones directas caen en las mismas constructoras de siempre y por qué ese juez de control dejó libre al hombre que se encontró en flagrancia abusando sexualmente de una menor. Tenemos derecho a saber por qué la fiscalía no solicitó la orden de cateo inmediatamente cuando se tenía la ubicación en tiempo real de María Fernanda. Tenemos derecho a saber exactamente dónde cae cada centavo que pagamos de impuestos y tenemos derecho a recibir esta información sin tener que pedirla a través de un sistema de transparencia tardado y con trabas burocráticas.

La democracia muere en la oscuridad y en el silencio. Prospera en el diálogo y la transparencia.

El mundo entero le teme al silencio, creo que asusta más la negligencia administrativa disfrazada de discrecionalidad, la corrupción abrazada al secreto y la violencia investida de legitimidad. Nos aterrorizan los robots con togas, trajes y uniformes, a mí me parece que ya caminan entre nosotros y son aún peores que los cableados, son discretos y abusivos, silenciosos asesinos del Estado democrático.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Los legisladores que están rechazando la contrarreforma han procedido de forma correcta. No son traidores a la patria, han pensado en los mexicanos.

Borges y traidores

"Que no sean traidores a la patria, que se rebelen, que tengan la arrogancia del sentirse libres, que la libertad no se implora, se conquista."

Andrés Manuel López Obrador

El pasado 5 de abril el presidente López Obrador hizo un llamamiento a los diputados de oposición: "Y se van a rebelar. Y llamo a eso, a que se rebelen, para que sean auténticos representantes populares y no empleados de grupos de intereses creados, que no sean traidores a la patria".

En su arenga, AMLO recurrió a ese escritor argentino que los presidentes mexicanos citan para aparentar una cultura que no tienen: "Que no olviden lo que comentó en una ocasión Jorge Luis Borges. Le preguntaron: 'Maestro, que ha escrito los mejores ensayos, los mejores poemas, que es de los intelectuales más lúcidos, no solo de Argentina, de América Latina, del mundo, ¿qué le gustaría llevarse cuando muera, a su tumba? ¿Qué le gustaría llevarse de todo lo que ha creado y de lo que ha vivido?'. Y contestó: 'Esos pequeños momentos en que viví con arrojo'".

La atribución es falsa. El cursi texto al que se refiere el Presidente, "Instantes", es de una escritora estadounidense, Nadine Stair. Una versión en español ha sido atribuida incorrectamente a Borges, pero cualquier

conocedor de la austera prosa de Borges sabe que esa atribución es imposible. Al Presidente, sin embargo, le pareció que la cita apócrifa fortalecía su llamamiento a los diputados de oposición. Muchos de sus seguidores han adoptado con entusiasmo sus palabras y han afirmado, en "el coro de los grillos que cantan a la luna" (frase que sí es de Antonio Machado), que "Un voto contra la reforma eléctrica es una traición a la patria".

Los diputados no se han dejado amedrentar. Al terminar de escribir este artículo, no han votado todavía, pero es claro que la reforma será rechazada. No sorprende. Apenas en 2013 el PRI y el PAN votaron por la reforma que abrió la electricidad a la inversión privada. Si algún partido se ha dejado manipular es el Verde, siempre cercano al poder, que en 2013 apoyó la reforma de Peña Nieto y hoy ha anunciado su respaldo a la de López Obrador, aunque sea absurdo que un partido ecologista vote por un sistema que privilegiaría la energía sucia.

Aun antes de la votación, el Presidente y sus aliados empezaron una campaña de linchamiento contra los legisladores de oposición. Los han acusado de traición a la patria, por no haber apoyado una contrarreforma regresiva, que elevaría los costos de la electricidad, pero así es la política. El Presidente está pensando en el 2024. Todo aquel que no acepte sus dogmas

es un traidor, ya que él es la "encarnación de la patria".

En mi opinión, los legisladores que están rechazando la contrarreforma han procedido de forma correcta. Lejos de ser traidores a la patria, han pensado en el bienestar de los mexicanos. Han resistido las amenazas de un régimen que recurre al patriotismo para linchar a quien piensa diferente.

Lo curioso es que el Presidente haya escogido a Borges para lanzar su campaña de linchamiento. Borges no tiene nada que ver con el escritor inventado por quienes no lo han leído. Él era como los gauchos de su cuento "El otro duelo", a quienes "el concepto de patria les era ajeno". Aunque escribió en "Tigres azules" que "sé que todo hombre da por sentado que su patria encierra algo único", despreciaba los nacionalismos. Se sentía más a gusto en la universalidad de las bibliotecas. "El nacionalismo es el canalla principal de todos los males", declaró. El Presidente se equivocó al citar a un escritor que claramente no ha leído.

• LA DISCUSIÓN

Cierro la redacción de este artículo cuando la discusión sobre la reforma eléctrica sigue en curso. He escuchado más descalificaciones y gritos que argumentos. Ante el previsible rechazo de la reforma, seguiremos viendo juicios de amparo contra los esfuerzos del gobierno por controlar la electricidad.

**DENISE
DRESSER**



Ser mujer en México es sobrevivir con miedo permanente ante la mano que estrangula, el pene que viola, el golpe que mata, la desaparición.

Fosa común

Debanhi. No paro de mirar la última fotografía que alguien te tomó. La última, quizás. Parada a la orilla de una calzada, con tu blusa blanca y tus botines negros, de brazos cruzados, esperando, vulnerable. Te veo y pienso que te vistes como mi hija, y en estos días en los que no sabemos dónde estás, te he adoptado. Hora tras hora reviso las redes sociales para saber algo de ti. Le rezo a todas las diosas para que te encuentren, para que te encontremos. Pienso en tu madre, pertrechada entre la angustia y la incertidumbre y un pellejo de esperanza. Lo mismo que yo padecería si mi Julia desapareciera. Pienso en tu familia, pisando la tierra crujiente de un río seco, escudriñando los matorrales, gritando tu nombre, buscándote. Pienso en tantas familias así y quiero gritar y huir de la vida y de los vivos porque me avergüenza mi país. Porque te fallamos. A ti y a tantas más. Te fallaron las instituciones, los gobernadores como Samuel García, el presidente López Obrador, los policías, los fiscales, los hombres.

La misoginia acecha a las mujeres de México, produciendo ausencias y madres buscadoras, en estado tras estado. Jóvenes están desapareciendo por acción u omisión o indolencia. Están desapareciendo porque la sociedad todavía discute si fue su culpa, por salir solas y de madrugada. Esa sociedad moralmente mezquina que las culpa por ser libres. Esta sociedad aberrante que las critica por ir a un bar, divertirse, bailar, vivir, como tantas noches lo ha hecho mi hija, educada para ser persona y no cosa u objeto. Educada para ser dueña de sí misma como lo eran Debanhi y María Fernanda y Alison y Jaqueline y Karen y Paulina y Yolanda y miles más que se toparon con la realidad de ser mujer en este país, convertido en fosa común.

Súbete a un taxi y puedes desaparecer. Ve a un bar con amigos y puedes desaparecer. Toma un Uber y puedes desaparecer. Baila con desconocidos y puedes desaparecer. Camina sola de noche y puedes convertirte en un número más en la lista de casi 100,000 personas desaparecidas, como lo acaba de documentar el Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU. Ser mujer aquí es sobrevivir con miedo permanente ante la posibilidad de la mano que estrangula, el pene que viola,

el golpe que mata. La desnudez perenne porque la ley no te protege, los jueces no te creen, la policía no te cuida, la sociedad no te arroja. El sexismo y el machismo vuelven a tu cuerpo algo que puede desaparecer.

Ante esa anormalidad normalizada, cargo con una tristeza inenarrable. Estoy triste por la familia de Debanhi, por la familia de tantas, por México, pero sobre todo –en este preciso instante– estoy triste por lo que nos han arrancado a ellas y a nosotros. Por los libros que no leerán, las ideas que no compartirán, los besos que no darán, las hijas que no concebirán. Estoy triste porque la historia de Debanhi –singular y a la vez reiterativa– retrata una injusticia cósmica, una crueldad profunda, una herida compartida, un deseo de quemar puertas y pintarrajear monumentos.

No sé qué hacer porque llevamos años reclamando a este gobierno –y a los de antes– para que cumplan con su obligación fundacional de protegernos. Llevamos más de dos sexenios exigiendo la desmilitarización que sólo crece, con su saldo de violencia letal. Y no pasa nada: siguen desapareciéndolas, desapareciéndolas. Mientras hombres de poder pasean por Palacio Nacional, burlándose, riéndose de nosotras. Lo poco que queda es marchar, gritar que no nos cuida la policía sino las amigas, diseminar videos con consejos para andar por la calle sin que te violen o te maten o te desaparezcán. Buscar formas de lidiar con las siete desaparecidas al día, las trescientas asesinadas al mes, los huesos en el desierto, lo que queda de un cuerpo cuando alguien busca borrarlo.

Quisiera prometerle a esa Debanhi bonita, a esa Debanhi nuevoleonesa, a esa Debanhi mía y de todos, que nos haremos responsables de los hombres ignominiosos detrás de su desaparición; los hombres que siempre encontrarán una excusa para pararse del banquillo de los acusados. Quisiera asegurarle que preservaremos su voz y su verdad, al lado de otras, tantas. Rechazaremos que el clamor por ellas sea desacreditado como una “campaña de desprestigio” contra el gobierno en turno. Porque parafraseando a Rosario Ibarra de Piedra, no hay democracia con desaparecidas. Ni con miles de mujeres en una fosa común.

TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Abrió brecha Rosario Ibarra ante el silencio y el desprecio. Las desapariciones hoy cunden. Imperativo no repetir la historia.

Todavía esperamos

Todavía cantamos, todavía pedimos/ todavía soñamos/ todavía esperamos/ a pesar de los golpes/ que asestó en nuestras vidas/ el ingenio del odio/ desterrando al olvido/ a nuestros seres queridos.

Victor Heredia,
Todavía cantamos

La menuda figura estremecía. Donde llegara. Siempre de negro. El luto humano. Rosario Ibarra, la mujer sin respuesta. Qué manera de abrir brecha, de golpear el granito de la dictadura imperfecta, vulnerable. De decir desde su soledad que el sistema político mexicano tenía ribetes similares a las dictaduras que condenaba en Chile, Argentina, Paraguay, Brasil donde desaparecían a los guerrilleros, a los comunistas, a los subversivos.

Candil de la calle, mazmorras en la casa. Cuántos funcionarios le dieron largas. Cuántas llamadas y mensajes recibió contándole las distintas verdades del destino de su hijo. Cuántas versiones se tejieron para justificar la barbarie. Cuánto resistió a la intimidación, el engaño y la desesperanza. Entonces era una "vieja loca". Ahora hasta quienes la despreciaron la enaltecen.

Qué manera de decirle al país, de echarle en cara, su deuda dolorosa, criminal; con la dulce rabia de una madre agraviada. La huelga de hambre de Catedral metropolitana en agosto de 1978 que ella encabezó con varias decenas de madres más,

las doñas, duró 100 horas en medio de la batahola de la violencia política que aún permanecía.

Saldos dolorosos de una guerra a la que más allá de la reparación le queda pendiente su reconciliación. Doña Rosario abrió brecha. Junto con la otra huelga de hambre, en la iglesia de la Santa Veracruz, que irrumpían en el entramado de las negociaciones políticas que llevaron a que el gobierno de José López Portillo concediera una amnistía limitada que otorgó libertad a muchos activistas y guerrilleros. El movimiento por la presentación con vida de los desaparecidos políticos fue un reclamo incesante al que, todavía, no se ha dado una respuesta clara pero tuvo conquistas.

El gobierno de Vicente Fox intentó abrir algunas páginas pero dejó el recorrido inconcluso. La señora Ibarra optó por encaramarse en la lucha política partidista; primero con una campaña electoral testimonial como candidata del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y después en vida legislativa como senadora de la República. Su último tramo fue al lado del movimiento de Andrés Manuel López Obrador. Recibió la medalla Belisario Domínguez como homenaje del gobierno de la denominada Cuarta Transformación.

Las consignas que hoy gritan las madres de miles de desaparecidos fueron dichas desde la inmensa soledad y aislamiento las madres del Comité Eureka fundado por doña Rosario. "Vivos se los llevaron,

vivos los queremos". Quién fuera a decirlo, la lucha por la presentación de desaparecidos se convirtió en un enorme problema para el gobierno de la 4T.

Cecilia Flores Armenta busca a dos de sus hijos desaparecidos por el crimen. Un tercero lo pudo encontrar. Hace seis años que anda con pico y pala en el rastro de sus hijos. Ha tocado muchas puertas de funcionarios. Probablemente la han escuchado más que a doña Rosario en sus tiempos pero las respuestas que ha tenido han sido las mismas. Retorna con manos vacías.

Ahí sigue a la cabeza de Madres Buscadoras. Tuiteó hace unos días la imagen de una osamenta y sospecha que es de uno de los suyos. Localizó por su cuenta como muchas otras madres desoladas.

Hace 45 años eran 500 desaparecidos. Hoy casi llegan a los cien mil. Hace 45 años eran motivos políticos los que propiciaban el crimen. Eran funcionarios de gobierno los responsables. Hoy la narcoviolencia suma unos cien mil y la afrenta golpea crudamente al gobierno federal. Porque en muchas de las desapariciones hay complicidad, intervención directa u omisión de funcionarios de distinto nivel. Con doña Rosario la lucha por la presentación de desaparecidos se abrió paso frente a un sistema excluyente. Se impuso. Ahora es un clamor permanente, de mayor visibilidad. Los desaparecidos. Dar razón de sus vidas es imperativo para cerrar heridas. Todavía esperamos.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La vida tiene historias cómicas unas, tristes otras y a veces no se podría decir si la historia es cómica, triste o las dos cosas a la vez.

Alto

Este señor tiene sus años. Todos tenemos los nuestros, pero él tiene los suyos. ¿Cuántos años tiene este señor? Tratemos de adivinar. Yo digo que 70. Puede ser. Este señor acaba de conocer a una muchacha muy linda que a la belleza de la juventud añade la propia. La muchacha le dice al señor que siempre ha querido visitar una casona vieja con zaguán, alcobas de altos techos y fuente en el jardín. El señor tiene una casona vieja con zaguán, alcobas de altos techos y fuente en el jardín. Aquí hago un alto obligatorio. Sucede que yo tengo una casa con zaguán, altas alcobas y jardín con fuente. En ella está Radio Concierto, la difusora cultural que fundé en Saltillo con mi familia y que lleva ya 25 años de existencia, contra todos los vientos y todas las tempestades, por ser cultural. Es menester, entonces, asegurar a ustedes que yo no soy el señor de mi relato. Me gustaría haberlo sido, por lo menos hasta antes del final de la historia; pero no, no soy ese señor. Los dioses –espíritus chocarreros a veces– empiezan a tejer los hilos de la trama. O a hilar la trama del tejido. O a tramar el tejido de los hilos. Todo es lo mismo cuando los dioses se proponen joder a un humano. “Señorita –ofrece con

gran cortesanía el señor de mi relato–. Yo vivo en una casa como ésa que usted quiere conocer, de zaguán, alcobas de altos techos y fuente en el jardín. Gustosamente la invito a conocerla”. “Y yo con gusto acepto su invitación” –responde la muchacha, coqueta. “Vaya usted con alguna amiga –sugiere el de la casa, que es hombre chapado a la antigua–. Mis vecinas son muy dadas al chisme, y mis vecinos más, y no quiero ponerla a usted en trance de que sufra desdoro su buen nombre, o mengua su reputación”. “Ni una cosa ni la otra me preocupan –contesta ella–. Iré sin compañía. No me hace falta”. Ya se ve que la chica es moderna, de las de ahora, que no necesitan, como antes se decía, guajes pa’ nadar. “En ese caso –le advierte el señor de antes– debo decirle algo. Es usted tan bella que si estamos a solas en mi casa no responderé”. “Me arriesgo” –declara con una sonrisa aún más coqueta la muchacha. “Fíjese bien en lo que digo –insiste el señor, muy serio–. No respondo”. “Y yo no me preocupo” –reitera ella. Y así diciendo vuelve a sonreír. Van los dos a la casa con zaguán y etcétera. En este momento yo salgo del relato, ubicuo narrador al estilo de los novelistas del antepasado siglo, y dejo que el señor de la historia

siga contando él mismo la historia. “Llegamos a la casa y empecé a mostrarle la finca. Ella paseó por las habitaciones; admiró los muebles y los cuadros. Luego fue al jardín, y para mi sorpresa hizo algo extraño. Se descalzó y entró en la fuente alzándose el vestido. Al hacerlo dejó al descubierto, provocativa, las hermosas piernas, fuertes y torneadas, y los muslos, blanquíssimos. Al ver aquello le dije: “No respondo ¿eh?”. Ella reía, y no se cuidaba de cubrir lo que había descubierto. Me pidió que fuésemos a la recámara. Ahí, con el pretexto de que se había mojado el vestido, se lo quitó. Le dije una vez más: “No respondo”. Ella, sonriendo siempre, se tendió en la cama. Estaba cubierta ahora únicamente por su ropa interior. “Ya le dije –repetí–. No respondo”. Aquí entro yo de nuevo, el ubicuo narrador, porque es a mí a quien el señor está contando la historia. Le pregunto, con interés que algo tiene de mórbido: “Y ¿qué sucedió?”. Contesta él, mohíno: “Sucedió exactamente lo que yo le había dicho a la muchacha. No respondí”... La vida, queridos cuatro lectores míos, tiene historias cómicas e historias tristes. No sé si la que acabo de contar es triste o cómica. Y no me lo pregunten, porque no respondo... FIN.

TRASCENDIÓ

Que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, confirmó con todas sus letras que el Presidente envió su iniciativa de cambios a la Ley Minera, para blindar el litio, con la idea de discutir el proyecto hoy mismo y votarlo *fast track*, mecanismo que tanto reprochaban cuando eran oposición. El litio, argumentó, es el futuro de la humanidad.

Que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se puso en plan didáctico y mientras transcurría la discusión en San Lázaro ella tuiteó que en 1960 **López Mateos** nacionalizó la industria eléctrica porque las transnacionales no ayudaban al desarrollo nacional. “La reforma de 2013 entregó la industria eléctrica nuevamente a esas empresas y hoy se propone fortalecer a CFE y limitar a la empresa privada solo al 46%”.

Que la Suprema Corte comenzará hoy el estudio de la controversia constitucional que presentó la Comisión Federal de Competencia Económica contra la Ley de la Industria Eléctrica. El proyecto de sentencia de la ministra **Loreta Ortiz** propone declarar infundado el reclamo de que la norma viola los principios de libre concurrencia en el mercado de generación de electricidad y en el de comercialización o suministro de energía, vulnerando con ello la autonomía y esfera de la Cofece.

Que otro de los movimientos derivados de la reforma eléctrica fue que, minutos antes de comenzar la discusión en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el diputado **Andrés Pintos** pidió su baja de la bancada del Verde Ecologista, para pasar a las filas de Movimiento Ciudadano; el motivo del cambio, explicó en un video que publicó en redes sociales, fue para no aprobar el proyecto y trabajar de la mano del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**.

Que uno de los personajes más activos en torno a la ley eléctrica, **Ken Salazar**, se alejó sin embargo de México para pasar el asueto en su natal Colorado, donde dice que oró por la amistad y prosperidad entre México y Estados Unidos y por una resolución pacífica para el pueblo de Ucrania. —

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Y San Lázaro se confundió con Coachella

Dos eventos compitieron por la atención en redes sociales de los mexicanos este fin de semana: el Festival Coachella en California y la convocatoria para votar la iniciativa de reforma constitucional a la industria eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para su aprobación.

A juzgar por lo visto en redes, los TT y la información de los periodistas de la

fuente, algunos —es decir, los legisladores— confundieron los eventos.

El lugar más popular para quedarse en Coachella es acampando. En un colchón inflable, cuidados en una tienda de campaña, o en el coche, se pasa la noche y no se pasa mal. Hay amigos, actividades, alcohol, alguna droga, alguien con quien platicar y alguien a quien conocer.

Eso sí, es muy importante, siempre, tomar fotos y videos de tu lugar y ponerlo en tu red social favorita. “Acá estoy, en Coachella, mañana veo a Harry Styles y tú no”. Se entiende ¿Pero, ver las camas improvisadas de legisladores?

Otros, un poco más fifis o con contactos con los jefes, pasan la tarde y noche previas al inicio del festival en un hotel de donde son llevados a los escenarios con transporte cómodo. Eso sí, en las reuniones previas en California no se canta ningún himno, tal vez se ensaya algo de Billie Eilish, a quien escucharán en la noche.

Ya en días de concierto, no importa donde hayas pasado la noche, hay que llegar arreglado, bien peinado, mejor con algún toque que te distinga. Algu-

nos llegan con flores para repartir (en ambos lugares) y todos, por favor, todos, con sus celulares para enseñar que ahí están.

Luego, pues a lo que venimos. A brincar, a cantar —canciones o lemas—; a gritar, a ligar, a discutir con el de al lado, a armar desmadre (muy importante lo de levantar el puño cuando se entona algo) a quedar agotados y listos para la que viene. (Todo en video, por fa, Tik-Tok nos espera) Y eso sí, insulta un poco a los que prefieren el rap porque tú amas el pop. Ollámalos traidores, qué sé yo.

Ahora, mi opinión: Habría que ir siempre a Coachella y no a la Cámara de Diputados.

Similar espectáculo, diferente calidad: Ya sabíamos qué iba a pasar en San Lázaro pero en Coachella...

Ojo: Billie Eilish en su juventud, la más joven *headliner* en Coachella la rompió. (Andrea, no fuiste ella).

Enorme, reconocida por todos. Con un genio como Damon Albarn a su lado.

Pues sí.

Billie siempre. Lo otro... Pues no.

Aunque se tomen fotos. ■

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



El mal ábaco de la Corte

La Suprema Corte amanecerá hoy con un trámite protocolario explosivo.

Los ministros empezarán el día aprobando el acta de su sesión del 7 de abril, en la que decidieron, por mayoría de 7 a 4 votos, que la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es inconstitucional.

Según el acta por aprobar, en aquella sesión no se alcanzaron los 8 votos necesarios para declarar inexistente la LIE, por lo que ésta quedó “viva”, tanto en el

sentido de que son válidos los amparos contra ella, como en el sentido de que el gobierno puede seguir aplicándola.

Al revisar en detalle la sesión del 7 de abril, se ha materializado entre muchos expertos la certeza de que la cuenta de los votos emitidos estuvo mal hecha y de que *los 8 votos requeridos sí fueron alcanzados*.

En efecto: 8 ministros votaron contra la LIE, no 7. El enredo surge de que 2 de ellos lo hicieron por razones distintas.

El ministro González Alcántara, porque la juzgó violatoria de lo dispuesto por la Constitución en materia de competencia económica.

El ministro Gutiérrez Ortiz Mena porque la juzgó violatoria de lo dispuesto por la Constitución en materia de medio ambiente.

La discusión y la votación se llevaron a cabo por Apartados, como suele hacerse para facilitar el análisis de los asuntos.

A la hora de sumar los votos de cada Apartado, en el de competencia económica faltaba el voto en contra del ministro Gutiérrez Ortiz Mena y en el de medio ambiente faltaba el voto en contra del ministro González Alcántara, de modo que en esos Apartados se alcanzaban sólo 7 votos, pues había 6 votos previos de ministros que estaban absolutamente en contra.

Eso sucedió al sumar apartado por apartado. Pero en la suma de todos los

apartados, es decir en la resolución de fondo, los 2 votos en cuestión eran contrarios a la LIE, aunque fuese por distintas razones.

Debieron, por tanto, sumarse juntos, no separados.

Este es el pequeño gran asunto que deberán ventilar los ministros en la primera hora de su jornada de hoy: si validan o no las cuentas mal hechas en el ábaco de su votación de la semana pasada.

Un análisis profesional de lo ocurrido es el de Gabriel Contreras Saldívar: <https://bit.ly/3Me2Dto>. —

Ocho ministros votaron contra la Ley de la Industria Eléctrica, no 7

POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**

@ricardomraphael



El error de la Corte sobre la LIE tiene solución

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cometió un error: sumó incorrectamente los votos que había respecto a la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El yerro se debió a que la valoración del artículo 4 fracción VI de esta ley se celebró dos veces.

Tal cosa confundió al secretario de

acuerdos quien debió considerar que sí había los ocho votos necesarios para declarar a la inconstitucionalidad.

El artículo referido ordena subordinar el suministro de energías limpias a los contratos de cobertura eléctrica, sin importar que estos privilegien fuentes contaminantes de generación como el carbón o el combustóleo.

Siete voces se expresaron claramente en contra de la fracción VI del artículo 4º: González Alcántara, Aguilar Morales, Pardo Rebolledo, Piña Hernández, Ríos Farjat, Laynez Potisek y Pérez Dayán.

En cambio, quien aportaría el octavo voto, Gutiérrez Ortiz Mena, no hizo referencia al artículo concreto sino a su contenido. Con todo, durante la sesión del jueves 7 de abril, en tres ocasiones repitió que votaría por la invalidez constitucional de la LIE para "otorgarle una mayor protección al medio ambiente".

Confundido por la última intervención de González Alcántara, Rafael Coello, secretario de acuerdos del Pleno, erradamente supuso que no se habían alcanza-

do los ocho votos necesarios para declarar inconstitucional la subordinación de las energías limpias.

Este traspie puede corregirse cuando se ponga a consideración del Pleno "el engrose" que contendrá la resolución emitida y el conteo respectivo de los votos.

Únicamente se necesitaría una mayoría de seis votos para provocar una última ronda que permita precisar el sentido de los argumentos de cada integrante respecto a este tema central de la LIE.

Si los razonamientos conservan el sentido expresado en la sesión anterior, la inconstitucionalidad de esta ley será ratificada.

Representantes del Senado que originalmente solicitaron

la Acción de Inconstitucionalidad exigieron a la Corte que procediera con esta legítima precisión.

Zoom: si fue un error votar la LIE por apartados, en vez de hacerlo por artículos impugnados, el entuerto merece urgente corrección. De lo contrario se sentaría un precedente muy inconveniente para el futuro. ■

Sumó incorrectamente los votos respecto a la inconstitucionalidad

TESTIFICARE

GIBRÁN
RAMÍREZ
REYES

@gibranrr



Reformar la Ley Minera más allá de la pose

Reiterar el dominio de la nación sobre el litio quizá responda a la presurosa necesidad de establecer un legado. Si Cárdenas nos legó el petróleo y López Mateos la electricidad, López Obrador pretende legarnos, así sea simbólicamente, el litio —aunque el párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución ya garantice inequívocamente el dominio nacional sobre éste y otros minerales. El Presidente ha planteado hacerlo en la Ley Minera, que requiere profundísimas reformas más allá de escenificar dicho legado.

La Ley Minera es laxa para los empresarios y desventa-

josa para la gente. Buena parte de la riqueza creciente de Slim, Larrea, Salinas Pliego y Baillères (D.E.P.), por ejemplo, proviene de la minería socialmente irresponsable protegida por esta ley. Entre otras cosas, en ella, la minería se considera como una actividad prioritaria, “de utilidad pública”, preponderante, favoreciendo el despojo de tierras que las comunidades preferirían destinar a otros usos, como el cultivo o la recarga de acuíferos. Asimismo, se permiten modelos de explotación muy rentables, pero dañinos para el medio ambiente, como la minería a cielo abierto; se fomenta la especulación, pues las concesiones tienen una vigencia muy prolongada (de 25 a 50 años, prorrogables por 50 más) y los permisos de exploración pueden ser utilizados para explotar, sin contar que a las minas no se les cobra el agua y la contaminan sin sanciones ni control o que pueden explorar y explotar en áreas naturales protegidas.

El despojo, cabe anotar, no se realiza siempre por medios legales. Según el punto 21 del reciente Informe del Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU, las desapariciones en comunidades indígenas “ocurren principalmente en el contexto de conflictos sociales y territoriales vinculados con el desarrollo de megaproyectos de índole minera o energética o tras el despojo o acapara-

miento de tierras para explotación económica por parte de grupos del crimen organizado”. Salvando el hecho de que crimen organizado y mineras son a veces lo mismo o hacen simbiosis, hay una diferencia entre megaproyectos energéticos y mineros que vale la pena subrayar y en lo que habría que igualarlos: en la ley de hidrocarburos y en la ley de la industria eléctrica se incluye un capítulo sobre el impacto social y, en él, la obligación de presentar evaluaciones de impacto social y hacer consultas a las comunidades afectadas, lo que no existe y debe incorporarse en la Ley Minera.

En resumen y más allá del litio: los oligarcas nacionales y las mineras extranjeras se enriquecen de la minería pagando pocos impuestos, hay grupos armados que se financian de ella y pueblos sistemáticamente despojados por ella. Un gobierno de izquierda, preocupado por los desposeídos, los desapare-

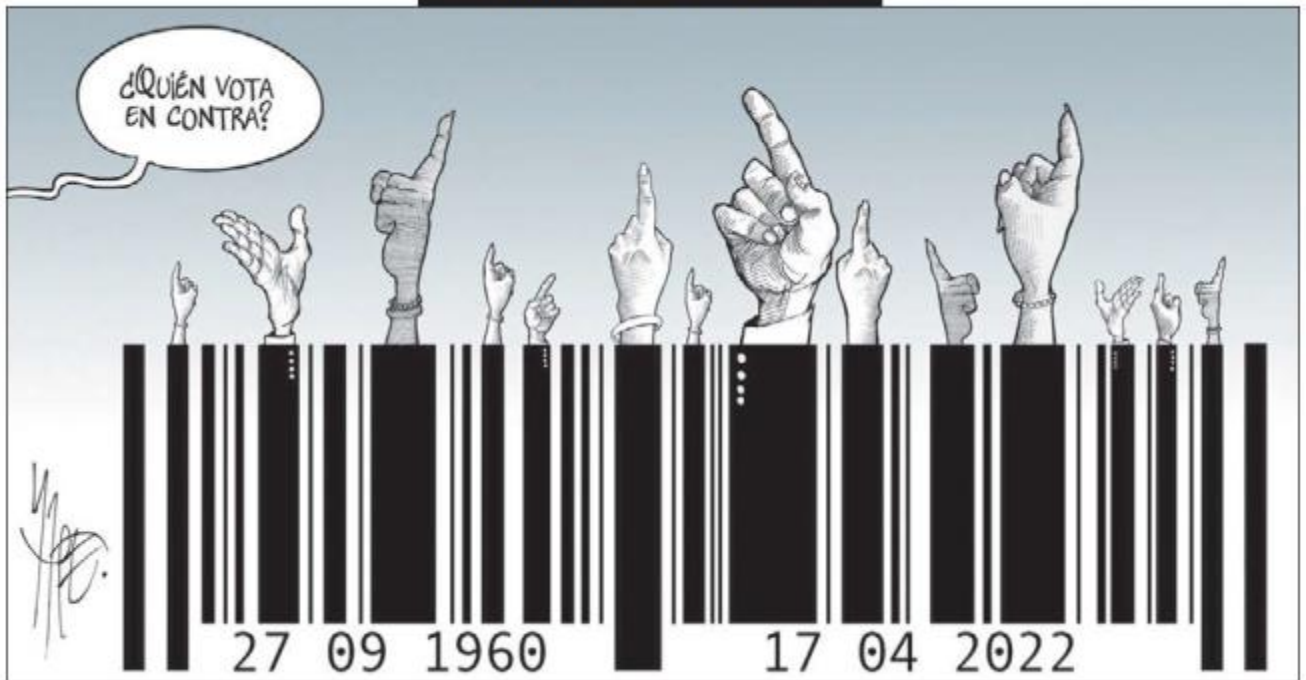
cidos, la violencia depredadora de los territorios, consideraría, en una reforma a la Ley Minera, no solo posar el legado del litio, sino eliminar el carácter de utilidad pública de la minería, revisar, limitar y revocar concesiones, establecer evaluaciones de impacto social y consultas previas a las comunidades, prohibir la minería a cielo abierto y la explotación en áreas naturales protegidas —en fin, poner la vida por encima del dinero, solo para empezar. ■

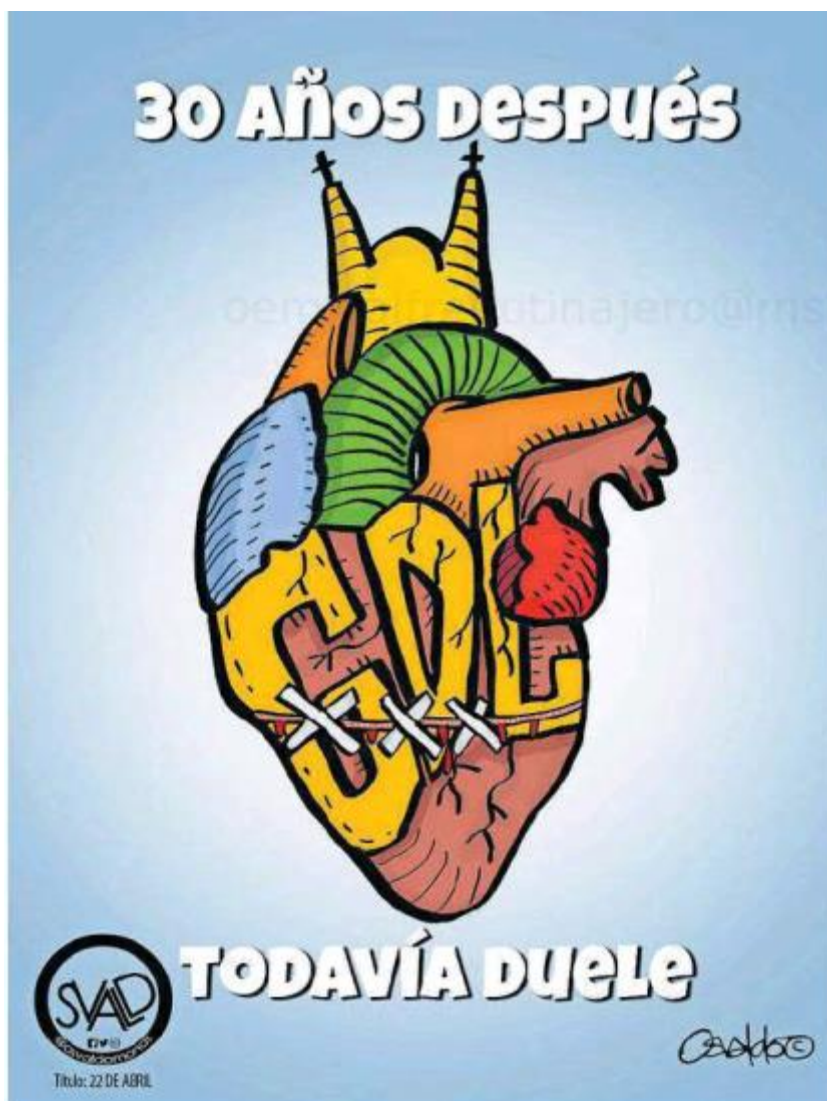
Si Cárdenas nos legó el petróleo y López Mateos la electricidad, AMLO pretende legar el litio

TACHO/MARGADROLA ZAVALA



RAPÉ/REFORMA ELÉCTRICA



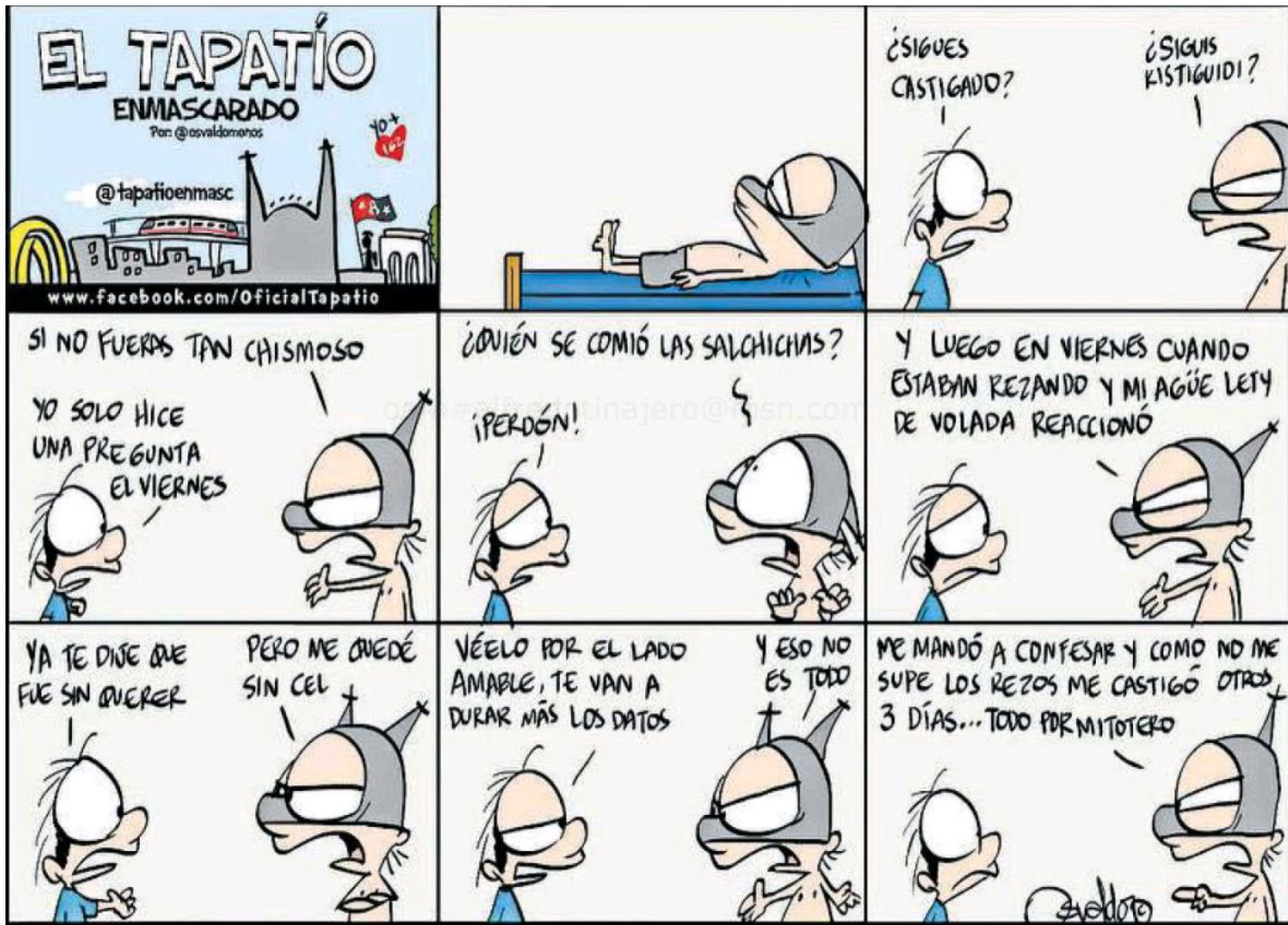


EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 18 de Abril 2022

Sección: Local

Página: 02



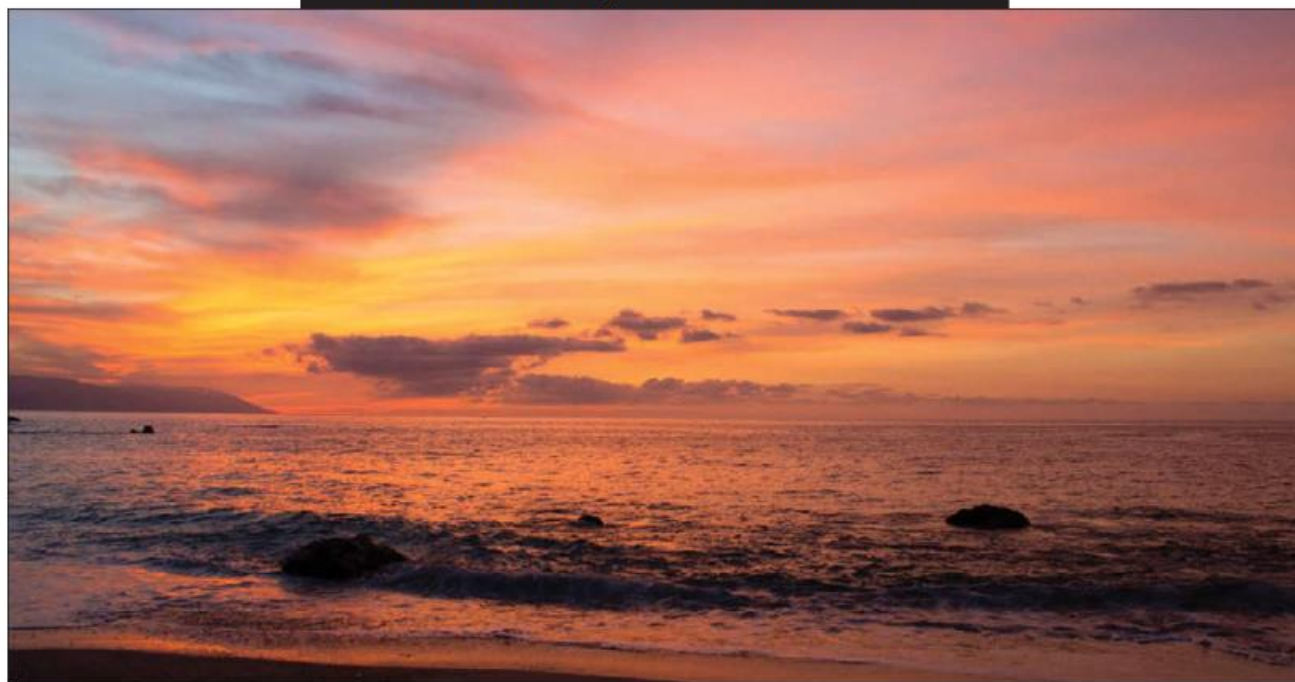
CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx

CORTO
CIRCUITO



PUERTO VALLARTA/ATARDECER EN VACACIONES



PACASSO EN MURAL



Pacasso 



Van por la despenalización de la marihuana en Jalisco

Iniciativa. El diputado de Hagamos, Enrique Velázquez González, presentará el proyecto otra vez esta semana, siete años después de que fuera rechazada, y espera que sea vista con un nuevo enfoque



En el estado hay quienes cosechan la planta para consumo personal. FERNANDO CARRANZA

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Enrique Velázquez González no quita el dedo del renglón. El diputado local de Hagamos en la actual legislatura de Jalisco considera que existen condiciones para que se pueda retomar una iniciativa suya sobre la despenalización y uso de la marihuana; y otra sobre el aprovechamiento industrial del cáñamo. Velázquez González anunció en entrevista con MILENIO que ambas inicia-

tivas, que en anteriores legislaturas no fueron aprobadas, las volverá a presentar en los próximos días en la actual legislatura, y espera que ahora se revisen con un enfoque diferente.

La suya es una batalla añeja. Fue en 2013 cuando el entonces diputado local por el PRD presentó, junto con la también legisladora Celia Fausto Lizaola, una iniciativa para la creación de dos leyes relativas a la marihuana en Jalisco. La propuesta buscaba

crear la Ley para la atención integral del consumo de cannabis del estado de Jalisco; y la Ley para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas del estado de Jalisco. Para tal efecto se realizaron foros y una consulta organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ), donde la sociedad se manifestó en favor del uso medicinal de la marihuana, pero en contra de aumentar a 30 gramos la cantidad que se pue-

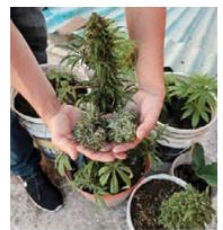
de portar de manera personal. Al final, en 2015, la Comisión de Justicia del Congreso del Estado rechazó la iniciativa con ochos votos en contra y uno a favor.

Hoy, siete años después del rechazo, Enrique Velázquez dice que puede volver a tocar el tema en el Congreso, pues las circunstancias han cambiado en México y el estado. Hay que señalar que Velázquez González fue uno de los promotores de las reformas aprobadas hace apenas un par de

semanas para autorizar el matrimonio igualitario, castigar las llamadas terapias de conversión, y permitir el cambio de estado civil para la comunidad LGBT+. Eso lo motiva a retomar el tema de la marihuana.

El diputado local asegura que es necesario generar otra vez un debate amplio de la iniciativa, donde deben participar especialistas, académicos, representantes del sector médico, así como colectivos en pro y en contra de

Y ADEMÁS



Sanciones

La posesión simple de más de 200 gramos y menos de 28 kilos será sancionada con una pena de 10 meses hasta tres años de prisión y 80 días de multa. Por la misma cantidad pero con fines de comercio o suministro, se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y hasta 400 días de multa.

Recaudación

Con la regulación del consumo y venta de la marihuana, se estima que México podría recaudar hasta 18 mil 705 millones de pesos al año (con proyección a 2022), según un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.



Con el cambio en la legislación se busca permitir el uso lúdico de la marihuana. FERNANDO CARRANZA



Se tenía permitido portar solo cinco gramos de marihuana; la cantidad aumentó a 28 gramos. FERNANDO CARRANZA

sus propuestas.

La primera tiene que ver con que el consumo de este vegetal sea despenalizado, al evidenciar que de acuerdo con un estudio, hoy en día a nivel nacional existen alrededor de 165 mil personas encarceladas por llevar marihuana para uso personal, pero en cantidades apenas superiores a lo que establece la ley federal. Por ese delito se pagan penas que van desde 4 hasta 12 años.

El diputado refiere a un estudio de Catalina Pérez Correa, que establece que en 2014 había de 165 mil personas en la cárcel

por portar cantidades pequeñas, pero por las cuales fueron arrestados. "Son personas que deben purgar entre 4 y 12 años de prisión por esta ley absurda que propuso Vicente Fox, que es la Ley General De Salud que permitía únicamente portar 5 gramos de marihuana; pero nunca vimos a un policía con una báscula", para corroborarlo.

Por eso, Enrique Velázquez piensa en retomar la iniciativa rechazada, que propone crear las dos leyes estatales. "Una de ellas la presenté en la XL Legislatura, y tiene que ver con despenalizar la



"La gente que consigue un amparo no puede ser detenida por portar ciertas cantidades de marihuana, desafortunadamente la legislación federal no ha avanzado en torno al tema de no criminalizar a los consumidores"

Enrique Velázquez
Diputado de Hagamos

portación de marihuana; un tema que ya la corte ha tratado de manera adecuada. Por ejemplo, ya la gente que consigue un amparo no puede ser detenida por portar ciertas cantidades de marihuana, desafortunadamente la legislación federal no ha avanzado en torno al tema de no criminalizar a los consumidores", refiere el legislador.

El diputado de Hagamos señaló que el tema de la aprobación del uso de la cannabis, también implicaría temas relacionados a la producción de cáñamo, la fibra que se consigue de la planta de marihuana, pues actualmente el sector Industrial importa de países asiáticos una gran cantidad de este material para la fabricación de diversos productos, por lo cual en caso de aprobarse estas reformas, existiría un beneficio muy significativo para el sector productivo de Jalisco. La anterior iniciativa sobre ese tema fue propuesta en 2018.

Por ejemplo, explica Enrique Velázquez, "te puedo decir que en todas las autopartes de (la armadora) BMW se utiliza cáñamo; que el cáñamo que se utiliza en México se está importando de China; y que tenemos una política absurda de ese prohibicionismo. Aquí tenemos industrias textiles, muebleras de Zapotlanejo, muebleras en Ocotlán, que podrían utilizar el cáñamo, que es mucho más barato, mucho más resistente".

El tema de la marihuana en el estado, entonces, regresará al Congreso de Jalisco. Esta semana habrá un anuncio formal al respecto. ■

12 puntos del proyecto federal

La iniciativa de ley fue devuelta al Senado de la República para el análisis y ratificación de los cambios practicados por los diputados, algo que hasta hoy no ha ocurrido.



1. Reconoce el derecho de las personas mayores de 18 años de edad a consumir cannabis psicoactivo, pero el consumo deberá realizarse sin afectar a terceros, especialmente menores de edad.
2. Aumenta de 5 a 28 gramos la cantidad máxima de posesión de cannabis para consumo personal, sin ameritar sanción alguna. Cuando una persona tenga en posesión más de 28 y hasta 200 gramos de cannabis, sin las autorizaciones correspondientes, será objeto de una multa de entre 60 y 120 veces el valor diario de la UMA (entre 5 mil 197 y 10 mil 754 pesos)
3. Cualquier persona mayor de 18 años podrá cultivar y poseer en casa hasta seis plantas de marihuana para su consumo personal con fines lúdicos y hasta ocho cuando en la vivienda resida más de una persona consumidora. Ello, con el previo permiso de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic).
4. Las personas mayores de 18 años podrán constituir asociaciones de cannabis para cultivar y poseer plantas de cannabis psicoactivo para su consumo con fines lúdicos, pero con un límite de hasta cuatro plantas por socio, sin exceder en ningún caso de 50.
5. Queda prohibido el consumo de cannabis en lugares "100% libres de humo de tabaco", así como en las escuelas, públicas y privadas, de cualquier nivel educativo, así como en áreas de trabajo.
6. Se prohíbe también conducir, bajo los efectos de cannabis, cualquier vehículo, así como manejar u operar equipo o maquinaria que pueda causar daño.
7. Estará prohibida la venta de cannabis o sus derivados por medio de máquinas de autoservicio, correo, teléfono, internet o cualquier otro medio de venta no personalizada.
8. Entre las reformas al Código Penal Federal incluidas en el dictamen se prevé imponer una sanción de entre 5 y 15 años de cárcel a quien produzca, transporte, trafique, comercie o suministre marihuana sin la autorización correspondiente, en caso de que la cantidad sea superior a cinco kilos seiscientos gramos.
9. La nueva legislación considera otorgar beneficios a personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud asociados al cannabis. En el ámbito federal, el Órgano de Prevención y Readaptación Social lo hará de oficio, mientras en el fuero común, los directamente interesados, sus representantes legales o sus familiares podrán promover tales beneficios.
10. La Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) será el órgano rector de la cadena productiva y del consumo de marihuana, y como tal tendrá la responsabilidad de otorgar licencias con fines de producción, distribución, venta al usuario final, comercialización o integrales, abarcando toda la cadena productiva de cannabis.
11. La Ley Federal para la Regulación del Cannabis considera también el control y otorgamiento de licencias para la producción de cáñamo con fines industriales y la producción del cannabis con fines de investigación y desarrollo tecnológico.
12. El consumo del cannabis para fines médico, farmacéutico o paliativo se regirá por lo dispuesto en la Ley General de Salud y demás normativa aplicable.

'AYUDANTES' DE DIPUTADOS

MURAL investigó con diputados de Morena y MC que jóvenes de secundaria, con muy buen sueldo para lo que saben, les ayudaban. ¿Qué les pueden ayudar esos jóvenes de secundaria a unos diputados? ¿Y qué se puede esperar de esos diputados? Mejor fuera que tuvieran menos ayudantes pero preparados. Lo ideal es que hicieran una Ley, que todo aspirante a ser diputado, tuviera determinados conocimientos para serlo, pero como la Ley la hacen ellos mismos, ya mero que van a dejar esa muy grande oportunidad de ganar un sueldo muy bien pagado, para ellos mismos más delante, o para sus parientes y amigos. Pues muy bien dicen los hombres de campo que no tienen mayores conocimientos: "Con estos bueyes tenemos que arar".

XAVIER VALDÉS / Zapopan

COLAPSAN AVENIDAS

Hay pocos elementos de vialidad

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El Congreso del Estado autorizó 2 mil plazas para agentes de movilidad, pero no se ven

Un total de 2 mil 21 plazas para la policía vial autorizó el Congreso del Estado para este 2022.

Sin embargo, la pregunta es ¿Dónde están los más de 2 mil policías?

Es una pregunta que se hacen los ciudadanos y ahora los presidentes municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, aunque la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se ha negado a responder aduciendo reserva en la información por "cuestiones de seguridad del personal y de estrategia operativa".

La experiencia diaria, de circular en las calles de la ciudad y ya a cualquiera hora, ha puesto en evidencia que la vialidad es "tierra de nadie", como lo destaca María Elena de Jesús, maestra, que se desplaza de un plantel a otro, apenas termina el turno matutino y comienza el vespertino. Labora para ambos.

Asegura que la vía más rápida es cruzar por el centro de la ciudad, pero a esa hora permiten que se estacionen en doble fila los camiones de refresco o cerveza, abundan los repartidores de comida en motocicletas, algunos de ellos hasta circulando en sentido contrario, y los grandes ausentes son las y los policías viales. "Antes se veían muchos, actuando, infraccionando, en sus patrullas, hoy es difícil encontrar a una o uno".

Alberto González sonríe y asegura que solo las ve "en los operativos para detener

"Las y los agentes viales no saben de seguridad".

**JUAN JOSÉ FRANGIE,
ALCALDE DE ZAPOPAN.**

borrachos o levantando carros en Chapultepec, para luego ponerse de acuerdo por la avenida de la Paz, con los automovilistas y los choferes de las grúas".

El concierto de Coldplay el 29 de marzo exhibió el caos vial en las vialidades y la nula presencia de policías viales.

El alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, responsable del desarrollo del evento, expresó que si el argumento para estar adheridos a la Secretaría de Seguridad y no a la de Movilidad, era el arma, pues que la dejaran y volvieran a las calles. Dijo que simplemente las y los agentes viales "no saben de seguridad".

Ese día el gobernador Enrique Alfaro Ramírez le pidió a Frangie, que "se serene", lo que ocurrió en torno al Estadio Akron fue falta de coordinación.

El 30 de marzo, segundo día del concierto pidió 100 agentes viales y llegaron 30. Se repitió tardanza por 2 horas para llegar y hasta 3 horas para salir.

JUICIOS LABORALES

EL DATO

Laudos

Sobre los laudos de mayor monto, el Tribunal reportó que en los últimos cinco años el requerimiento más alto fue de 14.1 millones de pesos (MDP) correspondiente a una sentencia emitida en enero de 2019.

Empeora eficiencia en resolución de demandas

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE) de Jalisco arrastra un rezago de 18 mil 241 juicios que tiene en proceso. El organismo encargado de asuntos laborales de empleados públicos registró los dos años anteriores una notable disminución de juicios resueltos. En respues-

ta a una solicitud de información vía Transparencia, el TAE detalló que el año pasado emitieron mil 517 sentencias y recibieron dos mil 772 denuncias.

En comparación, antes del inicio de la contingencia sanitaria por COVID-19, durante el año 2019, se generaron dos mil 285 resoluciones de juicios y recibieron dos mil 357 querellas.

Aunque en la información proporcionada no se justifica la disminución de actividad por las medidas sanitarias, las estadísticas evidencian esa tendencia.

La diputada Ángela Gómez Ponce, presidenta de la Comisión de Gobernación, que da trámite a las peticiones del TAE de sancionar a alcaldes que incumplen el pago de laudos, consideró que es urgente analizar y proponer reformas para romper la dinámica de que en cada cambio de administración se despide personal, el cual termina demandando y provocando sentencias de pagos millonarios.

Gómez Ponce detalló que recibió la Comisión con mil 300 asuntos de este tipo y en el primer semestre de Legislatura se sumaron otros 800 requerimientos.

Ciudadanos se manifiestan en el Centro a favor

'Choca' apoyo por Reforma Eléctrica

Piden impulsar iniciativa de AMLO; diputados rechazan la 'Ley Bartlett'

MURAL / STAFF

Ayer, durante la discusión de la Reforma Eléctrica llevada a cabo en la Cámara de Diputados, en el Centro Histórico de Guadalajara se movilizaron ciudadanos para apoyar dicha iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por la mañana, alrededor de 25 personas se reunieron en la Plaza de Armas a fin de promover la Reforma Eléctrica.

A través de una bocina difundieron el audio de la transmisión en vivo de la Sesión Ordinaria con mensajes grabados.

Entre las voces que se escuchaban estaba la de López Obrador, promoviendo su propuesta de reforma, así como de diputados federales de Morena señalando que la energía eléctrica encareció en España tras la privatización del dictador Francisco Franco.

También emitieron un discurso del Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) sobre la nacionalización de la industria eléctrica.

"En defensa de la soberanía nacional, todo el apoyo a la Reforma Eléctrica"; "Por el rescate de la Soberanía Nacional, desde Jalisco, apoyo total a la Reforma Eléctrica", indicaban algunas de las lonas colocadas en el cruce de



Los manifestantes colgaron lonas en el Centro tapatío, en apoyo a la Reforma Eléctrica.

Avenida Alcalde y Morelos.

Otra vez, como hicieron el Jueves Santo, pusieron el tendadero con rostros y nombres de legisladores federales por Jalisco que, asumían, iban a sufragar en contra.

Netzahualcóyotl Hidalgo, Juan Vázquez Ocampo y Marcos Solís, entre otros manifestantes, se refirieron al Gobernador Enrique Alfaro como "mercenario" y "defensor de intereses de las cúpulas", luego de que antier se pronunció contra la reforma.

Debido a los recesos y atorones en la discusión celebrada en la Ciudad de México, antes de las 14:00 horas comenzaron a recoger sus pancartas de la Plaza de Armas.

USAN TRIBUNA

Mientras en el Centro tapatío algunos ciudadanos defendieron la reforma, en la Cámara de Diputados los legisladores jaliscienses se hicieron escuchar.

Los emecistas Salvador Caro Cabrera y Jorge Álvarez Máynez, diputados plurinominales, subieron a la máxima tribuna del País para marcar su oposición al proyecto de reforma a los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución.

Caro Cabrera ironizó sobre la posibilidad de que no se alcanzara la mayoría requerida; pidió un minuto de silencio por el sepelio de la llamada "Ley Bartlett".

Solicitó al grupo mayori-

tario incluir un compromiso con tarifas bajas y equilibradas en el cobro de la luz, así como acabar con el nepotismo en el sector energético, en referencia a la familia del Presidente López Obrador.

"Hasta la nuera trae a extranjeros a hacer negocios en Pemex", expresó.

Por su parte, Álvarez Máynez manifestó que la propuesta de Reforma violaría acuerdos internacionales.

La morenista Laura Imelda Pérez Segura, del Distrito 16 de Tlaquepaque, retó a Margarita Zavala del PAN y Alejandro Moreno del PRI, a salir y encarar a quienes protestaban afuera del Palacio Legislativo.

ÉL NO PAGARÍA. El gobernador aseguró que los gastos de su nueva gira por Estados Unidos los asumirá el gobierno del país vecino.



Viajes de Alfaro, con transparencia a medias

AL EXTRANJERO

En 2019 el mandatario **realizó cuatro giras fuera del país**, pero en sólo tres de ellas se especificó su objetivo, más no los resultados; esta semana vuelve a Estados Unidos



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó este fin de semana que pasará unos días en Estados Unidos luego de ser invitado por el país vecino del norte a una serie de actividades. Antes de esta gira de trabajo en el extranjero, la primera oficial tras la llegada de la pandemia de Covid-19, el mandatario reportó tres viajes a Estados Unidos y uno a España, y todos fueron transparentados a medias.

De acuerdo con la información publicada en la plataforma de viáticos que tiene a disposición la Contraloría del Estado para consulta libre, el gobernador hizo los primeros viajes al extranjero en 2019.

De los tres realizados a Estados Unidos, uno fue a Los Ángeles, otro a Chicago y uno más a Oakland. El hecho al país ibérico se hizo a Madrid.

En la plataforma de la Contraloría se especifica que los viajes no se costearon con recursos públicos; sin embargo, no hay explicación de quién o qué instancia financió los gastos. Todos aparecen en ceros.

Según los datos presentados, en sólo tres de los cuatro viajes al extranjero se especifica el fin, más no los

resultados concretos de las giras. Por ejemplo, del primero, realizado a Los Ángeles entre el 26 y 27 de febrero de 2019, se informa que acudió a reunirse con el consul mexicano en California, empresarios y asociaciones de migrantes, pero no se detalla los resultados de las reuniones. En el apartado destinado a resultados sólo se lee la leyenda: "Se cubrió por completo la agenda de actividades para esta visita".

El segundo se realizó a Chicago entre el 20 y 22 de junio, y fue con el objetivo de reinaugurar la oficina de Jalisco en esa ciudad estadounidense y dialogar con su alcaldesa. De esta gira se especifica que no hubo gasto de viáticos y que de resultado se obtuvo que "Chicago reabrió sus puertas como un enlace permanente de promoción económica, cultural y social".

El tercero se hizo a Oakland entre el 14 y el 16 de noviembre; sin embargo, en el detalle del mismo se describe como una gira "al interior del estado", lo que no concuerda con el destino.

Sobre el viaje a Madrid, España, realizado entre el 6 y el 10 de diciembre de 2019, en la plataforma se informa que tuvo como objetivo asistir a la Conferencia de las Partes COP25, pero no se detallan resultados específicos.

Respecto a la nueva gira, el gobernador anunció el sábado que se realizará esta semana, tiempo en el que pretende visitar Washington y Chicago con el fin de tratar "una agenda relacionada con tecnología aplicada en seguridad, protección civil y ciencias forenses (...) y para retomar la agenda de trabajo con nuestros migrantes jaliscienses de Casa Jalisco de Chicago".

El mandatario especificó que los gastos correrán de parte del gobierno estadounidense, pues éste lo invitó.

PRIMER VIAJE, UN ESCÁNDALO

El primer viaje de Alfaro Ramírez al extranjero es el más recordado de su administración por el contexto en el que se dio y las actividades no oficiales que realizó durante su estancia.

Se trata de la gira de trabajo a Los Ángeles. Para justificar la visita a California dijo que visitaría al consul general de México en esa ciudad, se reuniría con empresarios del Silicon Valley en busca de inversiones y dialogaría en Casa Jalisco de California con agrupaciones de migrantes jaliscienses radicados en esa zona.

Sin embargo, de eso nadie se acuerda. Durante ese viaje, Alfaro Ramírez informó vía redes sociales que tenía agenda llena, pero aún en esa situación se dio el tiempo para acudir al partido de basquetbol entre Lakers de Los Ángeles y Pelicanos de Nueva Orleans, encuentro que miró desde la zona VIP del Staples Center.

En ese partido estuvo acompañado de diversos servidores públicos de Jalisco, pero también del empresario Guillermo Romo Romero. Su empresa, Operadora de Servicios Mega, resultó ganadora apenas unos días antes -12 de febrero- en la licitación para el arrendamiento de maquinaria pesada del programa A Toda Máquina. Un contrato multianual con valor de 3 mil 634 millones de pesos (mdp).

La licitación arrastró diversas irregularidades. Una de las principales, detectada por la Contraloría del Estado, fue abuso de funciones de diversos servidores públicos involucrados en el proceso y simulación de competencia entre la ganadora y la otra empresa finalista, Avancap.



Importante reconfigurar Pacto Fiscal para Jalisco

VÍCTOR RAMÍREZ

Carlos Urzúa, destacó que es un tema que es muy importante para todos, para un estado tan importante para la economía nacional como es Jalisco, obviamente es muy importante porque los reclamos que hacen estados como Jalisco y Nuevo León que son los que después de la Ciudad de México y el Estado de México son los que más aportan al PIB, es que no están recibiendo los recursos que les corresponderían conforme a su nivel de aportación.

Eso es cierto y no es cierto, hay que tener un poco de cuidado porque este asunto del pacto fiscal es complicado porque por un lado se tiene que dar un reconocimiento hacia los estados que contribuyen más a la nación en términos económicos, pero por el otro lado es un pacto fiscal; tenemos que pensar que los estados del Sur Tabasco, Chiapas, Guerrero tienen la mayor pobreza y tiene que haber aportaciones que puedan ayudar a todos juntos, es un asunto muy complejo.

Entiendo al gobernador de Jalisco, tiene razón pero hay que tener cuidado, si se tiene que hacer, soy de los que piensan que urge un pacto fiscal, dudo que el presidente López Obrador no da un paso que de alguna manera no haya iniciado él, dudo que de manera entusiasta, inocente habrá que ver si se puede hacer, se tiene que hacer este sexenio, 2023, 2024 pero recordar que en el 2024 hay elecciones y sino no va a tener que ser el 2025, no va haber otra, creo que debería ser en el 2023", comentó.

Enrique Alfaro viaja a EU y retoma su agenda migrante

Aviso. El gobernador de Jalisco detalló que esta semana tendrá una gira de trabajo intensa fuera del país

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, realizará una gira de trabajo a partir de este lunes 18 y hasta el 22 de abril, a las ciudades de Washington, DC y Chicago, Illinois, en los Estados Unidos

El funcionario fue invitado por el gobierno de Estados Unidos, a la capital del país vecino, donde verá temas relacionados con el uso de la tecnología en seguridad, protección civil y ciencias forenses, así como el desarrollo de capacidades institucionales.

Alfaro aprovechará su estancia en el país vecino para visitar Chicago, Illinois, donde retomará la agenda de trabajo con los migrantes jaliscienses, a quienes no visita desde junio 2019, antes de la pandemia del Covid-19.

Dentro de las actividades, se tiene contemplado hacer anuncios importantes en el ámbito cultural.

Con estas actividades, el mandatario jalisciense refrenda su compromiso y disposición por mantener estrechos lazos de diálogo y colaboración



Previo. Se tiene contemplados anuncios en cultura. /CORTESÍA

LA CIFRA

2019

Año en el que el gobernador no realizaba giras por el exterior del país por la pandemia de Covid-19.

con los migrantes jaliscienses, a efecto de poder promover la mexicanidad, la capacidad laboral e intelectual de los jaliscienses y sus oportunidades de desarrollo. Antes de la emergencia sanitaria por coronavirus, Alfaro ya había realizado giras de trabajo a las ciudades de Los Angeles y San Francisco, California, en marzo de 2019, y a la villa de Melrose Park y Chicago, en Illinois, en junio de 2019. **PUBLIMÉTR**

Gobierno de Jalisco pagará adeudos con 120 ex trabajadores y viudas del Sistecozome

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

La empresa transportista paraestatal Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome) cerró sus puertas hace cinco años, en la gestión del gobernador Aristóteles Sandoval, por un cúmulo de deudas. Sin embargo, aún hay pasivos con 120 ex trabajadores y con viudas, a quienes no se les pagó la indemnización respectiva en 2017.

Hace tres semanas, el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, se reunió con los líderes del Sindicato Único de Empleados del Sistecozome, con quienes acordó que todos los adeudos serán cubiertos, en forma paulatina.

Cuahtémoc Peña Cortés, líder de la Federación General de Trabajadores del Es-

tado y Municipios (FGTEM), calcula que los adeudos suman 25 millones de pesos.

La Secretaría de Gobierno ya giró órdenes al titular de la Secretaría de Hacienda, Juan Partida, para que se hagan los pagos respectivos, comenzando con las viudas de los ex trabajadores que han fallecido en estos cinco años.

“Lo que se va a empezar a pagar son los laudos, lo que ya se tiene ganado. Todavía existen aproximadamente 40 juicios laborales que están en proceso, pero todos los juicios se van a ganar, porque nunca hubo un sustento para despedir a los trabajadores, más que el cierre de la empresa. Entonces, se les tiene que liquidar, como dice la ley”, explicó.

En diciembre pasado, el gobierno de Jalisco mantenía adeudos con 150 ex trabajadores y esa cifra ha ido a la baja con pagos “a cuenta gotas”.

La FGTEM y el Sindicato esperan que tras el acuerdo con la Secretaría General de Gobierno, se defina un calendario de pagos y el capítulo del cierre de la empresa pública de transporte cierre ahora sí su capítulo final.



Dan a Cruces otra prisión preventiva

LA PRIMERA SE DICTÓ EL PASADO 13 DE ABRIL

Este domingo un juez determina que el ex funcionario se quede en la cárcel por seis meses **tras no cumplir** con un arraigo domiciliario ordenado tras ser vinculado a proceso por uso ilícito de atribuciones y facultades

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Por segunda ocasión en menos de una semana, se dictó prisión preventiva por seis meses para Antonio Cruces Mada, quien fuera titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) durante el sexenio de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Este domingo un juez determinó que el ex funcionario se quedará en prisión preventiva por seis meses tras no cumplir con un arraigo domiciliario que se le ordenó luego de ser vinculado a proceso por uso ilícito de atribuciones y facultades.

8 MIL
MDP POR SEÑALAMIENTOS de irregularidades en el gasto de recursos federales, según observaciones de la ASF

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) informó ayer que acreditó ante el juez noveno de Control y Oralidad de Puente Grande, Jorge Antonio Nava Pérez, que el ex secretario de Salud no cumplía con

el arraigo ordenado como parte de un proceso penal por el que fue vinculado el 25 de febrero de 2020.

Cabe recordar que el ex secretario obtuvo una vinculación a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades por la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias y contratos por prestación de servicios.

En ese momento la autoridad judicial le permitió llevar el proceso penal en libertad al dictarle la medida cautelar de resguardo domiciliario, que, en teoría, solamente le permitía desplazarse de su casa al trabajo y atender problemas de salud. La FECC

detectó incumplimientos y en distintas ocasiones solicitó revisar la medida cautelar y prisión para el ex secretario.

La medida cautelar de prisión preventiva justificada estará vigente durante seis meses –hasta el 12 de octubre– y el ministerio público tendrá un periodo de dos meses para concluir la investigación complementaria en la etapa de consolidación de los medios de prueba.

Desde 2019, Cruces Mada estaría involucrado en desfalcos por más de 600 millones de pesos.

Dictan, otra vez, prisión preventiva a Cruces Mada

SE LE SEÑALA USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

La medida cautelar se definió este domingo; al igual que la de días antes, **determina que deberá estar en la cárcel por seis meses**

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Un juez determinó este domingo que Antonio Cruces Mada, quien fuera titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) durante la administración del priista Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, se quedará en prisión preventiva por seis meses tras no cumplir con un arraigo domiciliario que se le ordenó luego de ser vinculado a proceso por uso ilícito de atribuciones y facultades. Es la segunda vez en menos de una semana que se dicta cárcel al ex funcionario.

Personal de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) entregó ayer información al juzgador Jorge Antonio Nava Pérez en la que se acreditó que Cruces Mada no cumplía con el arraigo ordenado como parte de un proceso penal por el que fue vinculado el 25 de febrero de 2020. Posteriormente, el juez le impuso prisión preventiva hasta el 16 de octubre.

Ese día de 2020 el ex secretario obtuvo una vinculación a proceso por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades por la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias y contratos por prestación de servicios.

En ese momento la autoridad judicial le permitió llevar el proceso penal en libertad al dictarle la medida cautelar de resguardo domiciliario, que, en teoría, solamente le permitía desplazarse de su casa al trabajo y atender problemas de salud.

La FECC detectó incumplimientos y en distintas ocasiones solicitó revisar la medida cautelar y prisión para el ex secretario. Luego de las peticiones se realizó una audiencia el 13 de abril de 2021; sin embargo, el juez no le dictó cárcel por distintos amparos.

Con la medida cautelar de ayer, el ex funcionario suma dos de prisión preventiva justificada por distintos procesos penales. La primera se dictó el 13 de abril como parte de una vinculación a un segundo proceso penal por una carpeta de investigación en su contra judicializada por la FECC, instancia que desde 2019 sostiene que el ex secretario estaría involucrado en desfalcos por más de 600 millones de pesos (mdp).

En la audiencia, el juez de Control

LAS ANOMALÍAS

Durante enero y febrero de 2018, NTR documentó una serie de irregularidades administrativas durante la administración pasada. En la mayoría de los casos se vio involucrado Antonio Cruces Mada

● **22 de enero de 2018.** La Secretaría de Salud Jalisco acumuló señalamientos por irregularidades en el gasto de recursos federales por más de 8 mil millones de pesos según observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Los señalamientos correspondieron a los ejercicios comprendidos entre 2013 y 2016, es decir, el gobierno de Aristóteles Sandoval. En ese periodo estuvieron al frente de la dependencia Jaime Agustín González Álvarez y Antonio Cruces Mada

● **19 de febrero de 2018.** Sin receta, orden de requisición, firma, nombre del médico que lo solicitara o del paciente al que se suministraría, durante la gestión de Antonio Cruces Mada como secretario de Salud se sustrajeron medicinas de alto costo del Hospital Materno Infantil Esperanza López Mateos. El daño por las irregularidades se calculó en casi 9.6 millones de pesos

● **22 de febrero de 2018.** El sector salud en Jalisco no pudo aclarar a qué destinó más de 7

mil 189 millones de pesos que había recibido de la Federación. La mayor parte de los recursos correspondían al Seguro Popular cuando el titular era Antonio Cruces Mada. Lo anterior se reveló tras observaciones de la ASF a fondos asignados para salud en la entidad

● **26 de febrero de 2018.** En la administración 2007-2013 la Secretaría de Salud contrató a una empresa para que capturara los expedientes de los beneficiarios del Seguro Popular. La adquisición no estuvo avalada, el sistema no funcionó y el expediente fue robado. Pese a lo anterior, en el gobierno pasado, en la gestión de Antonio Cruces Mada, se le dio continuidad. Como consecuencia de las irregularidades que hay en torno a esta compra se presentaron tres denuncias penales, una de ellas por la actual Contraloría estatal por un daño al erario de 326 millones de pesos y posibles delitos de peculado, desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, y asociación delictuosa

y Oralidad Javier García Muñoz dictó auto de vinculación contra el ex funcionario por los delitos de ejercicio indebido y abandono de servicio público, así como usurpación de funciones.

La medida cautelar de prisión preventiva justificada de ese día estará vigente durante seis meses –hasta el 12 de octubre– y el ministerio público tendrá un periodo de dos meses para concluir la investigación complementaria en la etapa de consolidación de los medios de prueba.

La carpeta de investigación señala expedición de nombramientos irregulares en el tiempo que Cruces Mada fue titular de la SSJ.

El funcionario llegó a acumular más de 100 amparos en contra de distintos actos de autoridad de la FECC para evitar ser capturado, vinculado a proceso y enviado a prisión, pero no tenía un amparo que le permitiera librar la carpeta de investigación por la que finalmente quedó preso.

De hecho, el 25 de marzo de 2022 se presentó ante un juez en cumplimiento de una orden de comparecencia ejecutada por la Fiscalía del Estado, pero no fue detenido al contar con un amparo en contra de esa medida y se retiró de las instalaciones de la institución ubicadas en la Calle 14.

Antes de ser detenido, el 5 de noviembre de 2021 fue víctima de una golpiza luego de que presuntamente le robaron su vehículo en Guadalajara y lo abandonaron maniatado en Zapopan.



LOS DELITOS. La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción señala al ex funcionario de uso ilícito de atribuciones y facultades, y usurpación de funciones.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

ESPECIAL



El ex funcionario fue recluido en la cárcel desde el pasado miércoles. ESPECIAL

Dan prisión preventiva a ex secretario de Salud

Proceso. Un juez dictó la medida a Antonio Cruces Mada por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades

MANUEL BAEZA
GUADALAJARA

El Juez Noveno de Control y Oralidad de Puente Grande dictó ayer prisión preventiva a Antonio Cruces Mada, ex secretario de Salud Jalisco, en el proceso judicial que se le sigue desde febrero de 2020, cuando fue vinculado a proceso por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades en la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias en el estado.

De acuerdo con un comunicado de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la medida cautelar se suma a otra similar, también de prisión preventiva por seis meses, que dictó otro Juez apenas el miércoles pasado, derivada de otra carpeta de investigación en la que se le vinculó a proceso por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, y por usurpación de funciones.

En audiencia realizada este domingo para revisión de medidas cautelares, el juez Jorge Antonio Nava Pérez modificó las medidas cautelares que se habían dictado contra el exfuncionario el 25 de febrero de 2020, consistentes en resguardo domiciliario, presentación periódica a firmar y prohibición para salir del estado, y ordenó prisión preventiva por un lapso de seis meses.

CLAVES

Puestos

Antonio Cruces Mada fue secretario de Servicios Médicos Municipales de Guadalajara, cuando el alcalde era Aristóteles Sandoval Díaz. En la administración estatal del priista, Cruces Mada estuvo al frente del Seguro Popular en el estado, y luego fue titular de Salud Jalisco hasta octubre de 2017, cuando renunció con el argumento de que buscaría la candidatura del PRI a la Presidencia Municipal de Zapopan.

Acusaciones

El ex secretario de Salud está señalado de presuntas irregularidades en el manejo de recursos de la dependencia, que rondan los 605 millones de pesos.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción había solicitado desde octubre de 2020 la revisión de las medidas al tener información de que Antonio Cruces Mada no estaba cumpliendo con el arraigo domiciliario. Sin embargo, por diferentes motivos, la audiencia se difirió en varias ocasiones y fue hasta el 13 de abril de 2021 cuando se pudo desahogar. En esa ocasión, el juez no concedió la modificación pues el exfuncionario contaba con amparos.

La primera medida de prisión preventiva contra el exsecretario concluiría el 12 de octubre de 2022, y la dictada este domingo, el 16 de octubre de este año.

Apenas el miércoles pasado fue cuando el ex secretario de salud Jalisco fue recluido en la cárcel. Ese mismo día el gobernador Enrique Alfaro escribió en redes sociales que "el desfalco que se hizo en el sector Salud del gobierno anterior no sería una historia más de impunidad. Hace unos momentos Antonio Cruces Mada, el exsecretario de Salud de Jalisco, ha sido enviado a la cárcel a pagar por sus fechorías (...) Después de haber burlado la ley con amparos concedidos al margen de la ley, hoy finalmente se le dictó prisión preventiva, vinculado por un juez, y tendrá que enfrentarse a su proceso tras las rejas".



Antonio Cruces Mada

Le modifican medidas a Cruces Mada

MURAL / STAFF

El ex Secretario de Salud del Estado, Antonio Cruces Mada, tuvo audiencia ayer en la que se determinó imponerle una segunda prisión preventiva por uno de los dos procesos penales que le abrieron.

Se trata del señalamiento por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, por el que ya había sido vinculado a proceso desde febrero de 2020, pero el cuál enfrentaba con medidas como resguardo domiciliario, prohibición de salir del Estado y presentación periódica a firmar ante autoridades.

La Fiscalía Especializa en el Combate a la Corrupción comunicó ayer que el Juez Noveno de Control, Jorge Antonio Nava Pérez, modificó estas medidas.

En su lugar, le fijó seis meses de prisión preventiva mientras esa investigación por compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias continúa.

La modificación se dio porque Cruces no daba cumplimiento regular a las anteriores medidas, lo habían señalado desde octubre de 2020, pero no se las habían cambiado a prisión por diversos factores, entre ellos los amparos que había interpuesto el ex funcionario.

Cruces Mada tuvo audiencia el miércoles por el otro proceso que se le seguía por ejercicio indebido y abandono del servicio público y usurpación de funciones; en esa ocasión recibió también 6 meses de prisión preventiva justificada.

Juez dicta nueva prisión preventiva a Cruces Mada

Un juez de control dictó ayer una nueva orden de prisión preventiva contra Antonio Cruces Mada, quien fuera secretario de Salud durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz.

Lo anterior, como parte del proceso judicial que se le sigue desde febrero de 2020, cuando fue vinculado por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades en la compra irregular de equipos de videovigilancia para unidades hospitalarias en el Estado, informó la Fiscalía Especial de Combate a la Corrupción.

“Esta medida cautelar se suma a otra similar, también de prisión preventiva por seis meses; se le vinculó a proceso por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público, y por usurpación de funciones”, explicó la dependencia estatal.

En audiencia realizada ayer para revisión de medidas cautelares, el Juez Noveno de Control y Oralidad de Puente Grande, Jorge Antonio Nava Pérez, modificó las medidas cautelares que se había dictado contra el ex funcionario el 25 de febrero de 2020, consistentes en resguardo domiciliario, presentación periódica a firmar y prohibición para salir del Estado. En cambio, le ordenó prisión preventiva por un lapso de seis meses.

Exsecretario de Salud de Jalisco recibe su segunda sentencia de prisión preventiva

Antonio Cruces Mada se le procesa por múltiples irregularidades mientras fue titular de la dependencia estatal

Al ex secretario de Salud de Jalisco, Antonio Cruces Mada, se le impuso una segunda prisión preventiva, por otro proceso penal que se le seguía, debido a irregularidades mientras se desempeñó como titular de esa dependencia.

Tras su detención el miércoles por la noche, a Cruces Mada se le procesaba por el delito de abuso de autoridad por anomalías en nombramientos dentro de la dependencia. La



Proceso. Cruces Mada fue vinculado en 2020. /PUBLIMETRO

nueva prisión preventiva es por el delito de uso indebido de atribuciones y facultades, por el que ya había sido vinculado a proceso desde febrero de 2020.

Por este delito le habían implementado medidas cautelares como resguardo domiciliario, prohibición de salir del Estado y presentación periódica a firmar, por lo que se le permitía seguir su proceso en libertad. **HÉCTOR ESCAMILLA**

COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

DAN A CRUCES MADA OTRA PRISIÓN

No saquen al gordo.
JORGE VERGARA

DEJA DIPUTADO A PVEM POR MC

El Partido Verde se vende
(como siempre) a donde más
le conviene.
HÉCTOR

TIENEN 'MOTOLADRONES' CRUCEROS FAVORITOS

Igual que los robarcarros los
dejan operar impunemente.
LUIS

PREPARAN EMBARGO PETROLERO A RUSIA

La "verde" Europa llorando
por petróleo y carbón,
¿así o más hipócritas?
BRI

REANUDAN SESIÓN ELÉCTRICA TRAS PAUSA

Europa tiene precios
de energía 10 veces más
caros, me da risa los que
pelean el libre mercado
sin el más mínimo
estudio.
EL MUNDO

APARECE VIOLENCIA EN CRUZ AZUL-CHIVAS

Con la falta de sanciones
del juego del Querétaro,
quedó de manifiesto
que no hace nada
la Federación.
MR. C

VINCULAN Y DAN PRISIÓN A 'MANU' VAQUITA

¿Será responsable
o es acaso otro mesero,
valet parking
o franelero?
HUMANISTA

Vinculan a *Manu* por el homicidio de Sandoval Díaz

Caso. El gerente del bar donde fue asesinado el ex mandatario pidió disculpas a su viuda y dijo ser inocente

USI TOLEDO
GUADALAJARA

Juan Manuel "S", presunto implicado en el asesinato del ex gobernador de Jalisco, Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, fue vinculado por homicidio calificado, por lo cual deberá de cumplir prisión preventiva por un año, según lo decidió un juez la tarde de este sábado durante su segunda audiencia realizada en el Juzgado Penal de Control y Oralidad de Puerto Vallarta.

Fue a las 11:15 de la mañana que comenzó dicha audiencia donde estuvieron presentes Lorena Arriaga, viuda de Sandoval, y Javier García González, el abogado de la familia, quienes se mostraron confiados en que la fiscalía haría lo correcto.

La audiencia comenzó con la declaración de Juan Manuel "S", quien dio detalles de lo ocurrido horas previas al asesinato del ex mandatario, la noche del jueves 17 de diciembre de 2020. Juan Manuel "S", conocido como *Manu Vaquita*, argumentó que él no se encontraba en el bar Distrito 5 cuando ocurrió el delito, y que tampoco dio la autorización para permitir la entrada a los dos presuntos asesinos de Sandoval Díaz, acusaciones realizadas por la Fiscalía del Estado.

Sin embargo, declaró que si pidió retirar y quemar en otro

lugar la alfombra donde supuestamente el ex gobernador fue asesinado, con la justificación de evitar la clausura del bar, pues según sus dichos no sabía en ese momento quién era la persona muerta. Entre llantos y sollozos, el presunto culpable pidió disculpas a la viuda de Sandoval por no haber hecho algo por su esposo.

Pero a pesar de dicha declaración y la gran cantidad de pruebas presentadas por la defensa, el acusado fue vinculado a proceso por homicidio calificado además de cumplir prisión preventiva por un año.

Lorena Arriaga, viuda de Aristóteles Sandoval, dijo tras la audiencia que "me da gusto que las autoridades sigan haciendo su trabajo. Mi hija y yo esperamos que así continúe. Estamos tristes porque vuelves a recordar y a tener mucha claridad de cómo fueron los hechos, y queremos, esperamos, que en algún momento nos enteremos de la verdad. Eso es lo que esperamos".

Javier García González, abogado de la familia Sandoval, dijo que aún queda un largo camino por recorrer, y que todavía hay cabos sueltos. Dijo que es necesario conocer "quién más participó; si existen otras órdenes de aprehensión, o no existen.Cuál es el estado actual que guarda la carpeta de investigación. Creo que eso le toca decirlo a Fiscalía, o bien le toca decidir, porque a partir de esta vinculación es una formalización de la investigación. Al juez formalmente se le presentó lo que supone que cree la fiscalía, pero todavía no se ha resuelto" el caso. —



Reconoció que ordenó limpiar el lugar. ESPECIAL

AVANCES

Asesinato de Aristóteles, sin ser explicado, reprocha viuda



JUAN LEVARIO

GUADALAJARA

La vinculación a proceso penal del empresario José Manuel S. por el asesinato de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz no explica el crimen, consideró la viuda del ex gobernador, Lorena Jassibe Arriaga Rosa.

El acusado se dirigió a Arriaga Rosa durante la audiencia de vinculación a proceso y, llorando, le aseguró que lamentaba la muerte de su esposo, que le caía muy bien y que lo hubiera ayudado si lo hubiera visto, de acuerdo con la periodista Caro Gómez Aguiñaga, quien estuvo presente en el recinto judicial.

“Me sentí muy confundida con sus palabras. Creo que esto no es personal. No sé qué participación tuvo. Las autoridades lo van a demostrar o van a resolver su situación, pero pues confío en que las autoridades hagan su trabajo”, reflexionó.

Recalcó que sólo espera conocer la verdad del homicidio; “son emociones encontradas. Ahorita pues es sólo una vinculación y no sé, pero (estoy) esperando la verdad”.

Lorena Arriaga exige que crimen se aclare

HOMICIDIO DE ARISTÓTELES SANDOVAL

La viuda del ex gobernador de Jalisco **pide que las investigaciones continúen** tras la vinculación a proceso del empresario *Manu Vaquita*



www

ntrguadalajara.com
NTR
MEJORES DE COMUNICACIÓN

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

La vinculación a proceso penal del empresario José Manuel S., *Manu Vaquita*, por el asesinato del ex gobernador Aristóteles Sandoval Díaz no explica el crimen, consideró su viuda, Lorena Jassibe Arriaga Rosa.

Durante la audiencia de vinculación a proceso, realizada este sábado, el acusado se dirigió a la viuda y, llorando, le aseguró que lamentaba la muerte de su esposo, que le caía muy bien y que lo hubiera ayudado si lo hubiera visto, de acuerdo con la periodista Caro Gómez Aguiñaga, quien estuvo presente en el recinto judicial.

“Me sentí muy confundida con sus palabras. Creo que esto no es personal. No sé qué participación tuvo. Las autoridades lo van a demostrar o van a resolver su situación, pero pues yo confío (en) las autoridades, que las autoridades hagan su trabajo”, reflexionó.

Recalcó que sólo espera llegar a conocer la verdad del magnicidio, por lo que pidió a las autoridades



Son emociones encontradas. Ahorita pues es sólo una vinculación y no sé, pero solo (estoy) esperando la verdad. No te puedo decir si (estoy) satisfecha o no, pero ahorita (estoy) con la expectativa de que se siga trabajando”

**LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
VIUDA DEL EX GOBERNADOR
ARISTÓTELES SANDOVAL**

que sigan haciendo su trabajo de investigar.

“Son emociones encontradas. Ahorita pues es sólo una vinculación y no sé, pero solo (estoy) esperando la verdad. No te puedo decir si (estoy) satisfecha o no, pero ahorita (estoy) con la expectativa de que se siga trabajando”, añadió.

Un juez de control y oralidad dictó al imputado auto de vinculación a proceso por los delitos de homicidio calificado y encubrimiento. Le impuso un año de prisión preventiva oficiosa en el Centro Integral de Justicia Regional (Ceinjure) de Puerto Vallarta en tanto se desarrolla el juicio en su contra y dio al ministerio público seis meses para cerrar la investigación complementaria.

Durante la audiencia, José Manuel S., socio del bar Distrito 5, sitio donde el ex mandatario estatal fue

asesinado el 18 de diciembre de 2020, admitió que tenía miedo de que clausuraran el establecimiento, por lo que permitió que lo limpiaran luego de cometido el crimen.

A la par declaró que no dio la orden de desaparecer los indicios, tal como sostiene la Fiscalía del Estado (FE). La institución cuenta con testigos que aseguran que *Manu Vaquita* ordenó quitar la alfombra y quemarla.

La FE también lo señaló de dar la orden de no revisar al hombre y la mujer identificados como asesinos materiales de Sandoval Díaz y, en respuesta, el imputado aseguró que en ese momento no estaba en el bar y que permitir el ingreso era la función de la *hostess* y del personal de seguridad.

Descartó que hubiera un código de vestimenta, más allá de la prohibición de entrar en traje de baño y sin camisa. En contraparte, la FE argumenta que José Manuel S. dejó indicaciones para que los asesinos pudieran entrar al lugar, aunque no cumplieran con el código de vestimenta.

Finalmente, aceptó que cuando le avisaron de la balacera, de inmediato condujo cinco minutos hasta el establecimiento y se encontró herido a uno de los escoltas, quien le pidió ayuda. Entonces lo trasladó hasta el hospital y su teléfono se descargó por falta de batería. Cuando lo volvió a prender se enteró de que Sandoval Díaz había sido atacado en Distrito 5.

Vinculan a proceso a presunto implicado en el asesinato de Aristóteles Sandoval

Redacción
Crónica Jalisco

La Fiscalía de Jalisco logró que el órgano jurisdiccional vinculara a proceso a José Manuel S. por los delitos de homicidio calificado y encubrimiento, derivado de los hechos ocurridos al interior de un bar en el municipio de Puerto Vallarta en diciembre del 2020, donde perdió la vida el ex gobernador de la entidad Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Tras celebrarse la continuación de la audiencia inicial y luego de escuchar los argumentos tanto de la Fiscalía como de la defensa del imputado, el Juez consideró que los datos de prueba aportados por esta representación social eran aptos y suficientes por lo que le inició proceso al imputado.

José Manuel S. es señalado de haber autorizado y ordenado diversas acciones al interior del lugar en donde fue asesina-



JOSÉ "N"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13 CNPP

do el exmandatario estatal mismas que facilitaron el accionar de los autores materiales de los hechos y la alteración de la escena del crimen.

Derivado de las investigacio-

nes que realizó la dependencia estatal por estos hechos, se obtuvieron diversos datos de prueba en contra del imputado por lo que se solicitaron ante el Órgano Jurisdiccional dos

órdenes de aprehensión en su contra, las cuales fueron concedidas.

Dichos mandatos judiciales se cumplieron el pasado 9 de abril en la capital del país

en colaboración con la Fiscalía General de la Ciudad de México y contando con el apoyo de la Secretaría de Seguridad de Jalisco así como de la Secretaría de Marina para la custodia y traslado a Puerto Vallarta en el estado de Jalisco.

Una vez vinculado a proceso el juez que tomó conocimiento de la causa, fijó además como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa por un año por lo que ve al homicidio, y justificada de un año por el encubrimiento.

Las acciones por parte de la Fiscalía Estatal en relación con este caso continuarán de manera permanente, así como los actos encaminados a la cumplimiento de las dos órdenes de aprehensión que continúan vigentes en contra de los autores materiales.

Conforme avancen las siguientes etapas procesales en el caso de José Manuel S. se estará informando a la sociedad jalisciense a través de los canales oficiales de comunicación.

Crean investigadores de la UdeG una aplicación para dar agilidad a los traslados en la ciudad

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

Los traslados en la ciudad se convierten cada día en un laberinto por el tráfico, accidentes o manifestaciones que se registran en las calles.

Por ello, con el fin de disminuir los tiempos de traslado y con la idea de fomentar hábitos saludables, un grupo de investigadores del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) trabajan en el perfeccionamiento de la plataforma Hoozie, disponible en Google Play y AppStore, afirmó Víctor Manuel Larios Rosillo, director del Centro de Innovación en Ciudades Inteligentes, quien encabeza el proyecto.

Dijo que uno de los problemas que se enfrenta en la ciu-

dad es el de los desplazamientos. Por ejemplo, recorridos que durante lo más álgido de la pandemia se podían hacer en 20 minutos, ahora requieren una hora o poco más. Por eso, lo que buscan los investigadores es simplificar al usuario la posibilidad de que puedan cargar todo el mapa de la ciudad y descargarlo sin que tengan que usar internet, y que puedan planificar sus rutas con todas las líneas de transporte.

“Vamos a generar un planificador de itinerarios para que el usuario pueda moverse en transporte público. Vamos a conectar a éste con el transporte no motorizado, como la bicicleta y a integrar los estacionamientos para ofrecer movilidad multimodal. De manera que si alguien trae automóvil, le vamos a hacer ver cuánto tardaría en moverse por ese medio y va tener acceso a un itinerario para que pueda llegar más rápi-



do”, explicó el académico.

Larios Rosillo informó que se busca reducir la huella de carbono —conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero— que se genera por movilidad en la ciudad. A cambio de usar esos servicios el usuario tendrá una recompensa en un tipo de cambio digital, usando tecnología Blockchain denominado Hoozie, con

el cual podrá obtener descuentos en los negocios afiliados.

Las innovaciones estarán incluidas en la nueva versión de la aplicación Hoozie 2.0. El plan es hacer su lanzamiento durante el mes de mayo. Pero por el momento la aplicación les paga a los usuarios en hoozies por usar la app desde el momento que completan su registro. Pue-

den ganar hoozies por andar en bicicleta, por comprar en negocios afiliados, por recomendar la plataforma a otra persona y por registrar un negocio.

Con el fin de fortalecer el tejido social, las personas que conozcan a otras personas a través de la aplicación, que funciona como un radar, también pueden ganar en hoozies. “Cuando alguien da de alta un perfil la aplicación detecta si en la proximidad hay personas con intereses similares, y propone si les gustaría conocerse presencialmente; si es así, buscan reunirse en algún lugar público y seguro, y la aplicación detecta que están cercanos y les da su crédito a cada quien en hoozies”.

Los que presten una tutoría, asesoría o servicio podrán ser recompensados también en hoozies. “Eso va a propiciar, en el caso de la UdeG, un mayor acercamiento entre alumnos y profesores, inclusive jubilados, quienes podrían aportar su experiencia para que otras personas aprendan de ellos a cambio de monedas digitales, que después podrían cambiar por descuentos en una tienda”.

Medirá la UdeG avances en el saneamiento

Evaluarán limpieza en el Río Santiago

Desde el 2018 el Ejecutivo inició un plan de rescate en cuerpo de agua

VIOLETA MELÉNDEZ

En puntos clave de contaminación es donde la Universidad de Guadalajara (UdeG) evaluará el avance en el saneamiento del Río Santiago, proyecto emprendido por el Gobierno estatal, mediante el monitoreo de algas y peces.

La presencia o ausencia de diferentes especies arrojará indicadores sobre una mejoría o empeoramiento del ecosistema acuático, en donde deberían habitar tanto animales como plantas endémicas de la región.

“Estamos planteando con la Universidad de Guadalajara, con CUTonalá, un proyecto de monitoreo con estos datos biológicos, tenemos que asegurarnos que vamos a ver alguna diferencia en el corto, mediano y largo plazo”, planteó Eduardo Juárez Carrillo, director del Instituto de Limnología de la UdeG.

“Vamos a empezar a hacer muestreos para ver qué especies encontramos, cuáles empiezan a regresar, cuáles



■ En el Río Santiago se revisará la presencia o ausencia de especies.

les desaparecen e intentamos ver cómo es el proceso de recuperación o de resiliencia en esta zona”.

El especialista en cuerpos de agua señaló que con la inversión de 6 mil 600 millones de pesos que ha emprendido el Gobierno de Jalisco en plantas de tratamiento y colectores, principalmente en la parte alta de la cuenca, debería haber una mejoría en la oxigenación y bacterias de origen fecal en el lago.

En consecuencia, las especies de peces que se distribuyen a lo largo del Santiago deberían incrementarse a causa de una mejoría en las condiciones del hábitat, que habrían de propiciar una ma-

yor oxigenación y, por ende, una recuperación de la cadena alimentaria.

“Estos puntos de muestreo nos van a estar arrojando condiciones en tiempo real para ver qué está pasando, eso nos podría mostrar por qué bajó tal indicador en qué momento. Vamos a poder discernir qué está pasando con las plantas tratadoras y con el río en general, es un monitoreo largo y vamos a obtener datos muy interesantes”, adelantó.

“Aún no están bien definidos los puntos, las huellas de monitoreo para estar tomando datos reales, que nos ayudaría mucho”, adelantó Juárez Carrillo, quien

aseguró que el saneamiento del Santiago demorará tiempo debido a su crítica contaminación.

El Gobernador Enrique Alfaro anunció el lunes pasado que a mediados de mayo presentará avances de la estrategia integral de recuperación del cauce que comenzó en 2018, y aunque no dio cifras, aseguró que sí hay resultados, los cuales compartirá el próximo mes.

Entre los avances mencionó que están relacionados con la atención a la salud de las comunidades más afectadas por la contaminación del río, y aseguró que aún hay obras pendientes por más de 4 mil millones de pesos.

Profepa detecta más de 2,500 hectáreas ilegales de aguacate en el Sur de Jalisco

En junio de 2019 el desborde del Río Salsipuedes en San Gabriel dejó un total de cinco personas fallecidas y una más desaparecida. La causa fue la tala ilegal para plantar aguacates.

En Jalisco, entre 2010 y 2021, dos mil 587 hectáreas fueron detectadas con plantíos ilegales del llamado "oro verde", según información proporcionada vía transparencia por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Ya se han presentado dos denuncias por el cambio de uso de suelo.

Los principales municipios en los que se detectó esta práctica son Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías y San Gabriel.

"Presentamos aquella denuncia (julio de 2019) y los cambios de uso de suelo son atribuciones federales", justificó el secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Sergio Graf.

Para tratar de inhibir esta práctica, han presentado diferentes iniciativas. Por ejemplo, Jalisco enviará el primer embarque de aguacate a Estados Unidos en mayo, para ello tienen que certificar a los productores con ciertos requerimientos, entre ellos que sean libres de deforestación. Pero no es suficiente.

"Si presentamos denuncias y no hay resultados, tenemos que hacer algo y que esté en

nuestras manos. Ahora trabajamos con el sector privado para hacerlo", señaló. Recordó que con el Consejo Regulador de Tequila ya tiene el sello de Agave Libre de Deforestación, pues en Jalisco en una década la Profepa detectó 408 hectáreas plantadas con agave de manera irregular. También trabajan con los ganaderos para contar con un sello parecido.

El funcionario afirmó que realizan una revisión espacial para saber dónde hay aguacates que han sido resultado de cambios de uso de suelo. Hay riesgo de que la apertura del mercado estadounidense aumente este tipo de plantíos.

PERMISO NUEVOS MERCADOS INTERNACIONALES

Jalisco está listo para vender aguacate a EU



ARRANQUE. En el Estado hay más 53 municipios que son productores de aguacate y se proyecta que certifiquen sus huertas para sumarse a la exportación.

Sólo 10 municipios lograron la certificación para la distribución de su cosecha en Estados Unidos

Será a partir de mayo que inicien los primeros embarques del "oro verde" de productores estatales

Aunque 53 municipios de Jalisco son aguacateros, sólo 10 están certificados para enviar aguacate a Estados Unidos (EU) a partir de mayo, informó Xavier Orendain, coordinador de Desarrollo Económico del Estado.

De acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) hasta el último corte (2020), en el Estado existen 31 mil 649.64 hectáreas correspondientes a siembra de aguacate.

Orendain señaló que estos municipios son libres de plagas. A partir de este listado de municipios, se comenzará a hacer el inventario de toneladas de aguacate disponibles en Jalisco.

"Seguimos con un proyecto y programa

de certificar municipios, seguimos con la convicción de buscar que sea un aguacate que vaya con valor agregado a Estados Unidos, con certificado de cero deforestación, de empleo digno, y en principio seguimos con la meta de que en mayo podrán estar los primeros cargamentos de aguacate", dijo.

Por su parte, Juan Flores Coronado, presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal explicó que el proceso de certificaciones va adelantado, sobre todo por las modificaciones que los productores tienen que hacer en sus huertas, desde la eficiencia de sus procesos y hasta el control de plagas.

"De las más de 17 mil hectáreas de plantío de aguacate que hay en Jalisco, menos del 20% ya están certificadas para la exportación de la fruta a Estados Unidos. Unas están certificadas y otras están en proceso. Ahorita se empezó con tres municipios lo que es Zapotiltic, Ciudad Guzmán y Gómez Farías para empezar a reunir todos los expedientes", dijo.

Por su parte, el presidente del Consejo Agroalimentario de Jalisco (CAJ), Roberto de Alba señaló que, para certificar a más huertas, "hacen falta manos".

Gdl»

Lunes 18 de abril de 2022



Jalisco, libre de Ivermectina

#COVID-19

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Las dos instituciones estatales de Jalisco que han encabezado la estrategia de atención a la pandemia de COVID-19 en la entidad, el organismo de los Servicios de Salud Jalisco y el Hospital Civil de Guadalajara, aseguran que en ningún momento han utilizado el medicamento Ivermectina para el tratamiento de pacientes con esa enfermedad.

La Ivermectina se ha vuelto un medicamento controversial pues fue utilizado por instancias como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Gobierno de la Ciudad de México para tratar a miles de pacientes con COVID-19, una práctica que se mantuvo hasta que el Gobierno de México reprobó su uso ante la falta de evidencia científica que avalara su eficacia para el tratamiento contra dicha enfermedad.

Las instituciones de salud de Jalisco afirman que la Ivermectina nunca ha estado incorporada entre los medicamentos que utilizan en la entidad para atender a los pacientes de COVID-19, y lo cual se ha mantenido de esta forma desde el inicio de la pandemia y hasta el día de hoy.

Mediante una solicitud de información, se le requirió al Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco que informara si había usado el medicamento Ivermectina para

Tanto el OPD Servicios de Salud Jalisco como el Hospital Civil de Guadalajara, que han liderado la estrategia estatal contra la pandemia, afirman que ninguno de sus pacientes de COVID-19 ha sido tratado con ivermectina, el medicamento que usó el Gobierno de la CDMX hasta que fue desaprobado oficialmente por la falta de evidencia científica sobre su eficacia

No se cuenta con evidencia científica suficiente para recomendar el uso de Ivermectina sola, azitromicina sola y de ivermectina combinada con azitromicina, como tratamiento para la COVID-19 en ninguna de sus etapas"

LOS DAÑOS

Estos son los estragos de la pandemia en Jalisco (cifra acumulada al 9 de abril de 2022)



586,961
personas
contagiadas



19,371
muertes
registradas

Fuente: Gobierno de Jalisco.

el tratamiento de pacientes con COVID-19 durante la pandemia.

"Esta área sustantiva derivado de una búsqueda exhaustiva en el acervo documental en archivos físicos y electrónicos en resguardo ligados con sus facultades y competencia, tiene a bien manifestar que, en la Dirección Médica, la Dirección de Hospitales, así como las Unidades Médicas del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco se localizaron cero (0) registros de que se haya utilizado dicho medicamento durante toda la pandemia de COVID-19 (desde el inicio hasta el día de hoy)".

Así consta en el oficio OPD. SSJ.DM.DDA.141/2022, emitido el 18 de febrero del 2022, por Constantino Huerta Cortes, director de Desarrollo Académico del OPD Servicios de Salud Jalisco (Expediente de transparencia 174-2022).

Y con respecto a los motivos por los que nunca fue utilizado el medicamento, el OPD hizo re-

ferencia al posicionamiento que emitió la Secretaría de Salud federal el 29 de enero de 2021, que indica: "El Panel Multidisciplinario de Expertos (PME) de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), determinó que no se cuenta con evidencia científica suficiente para recomendar el uso de Ivermectina sola, azitromicina sola y de Ivermectina combinada con azitromicina, como tratamiento para la COVID-19 en ninguna de sus etapas".

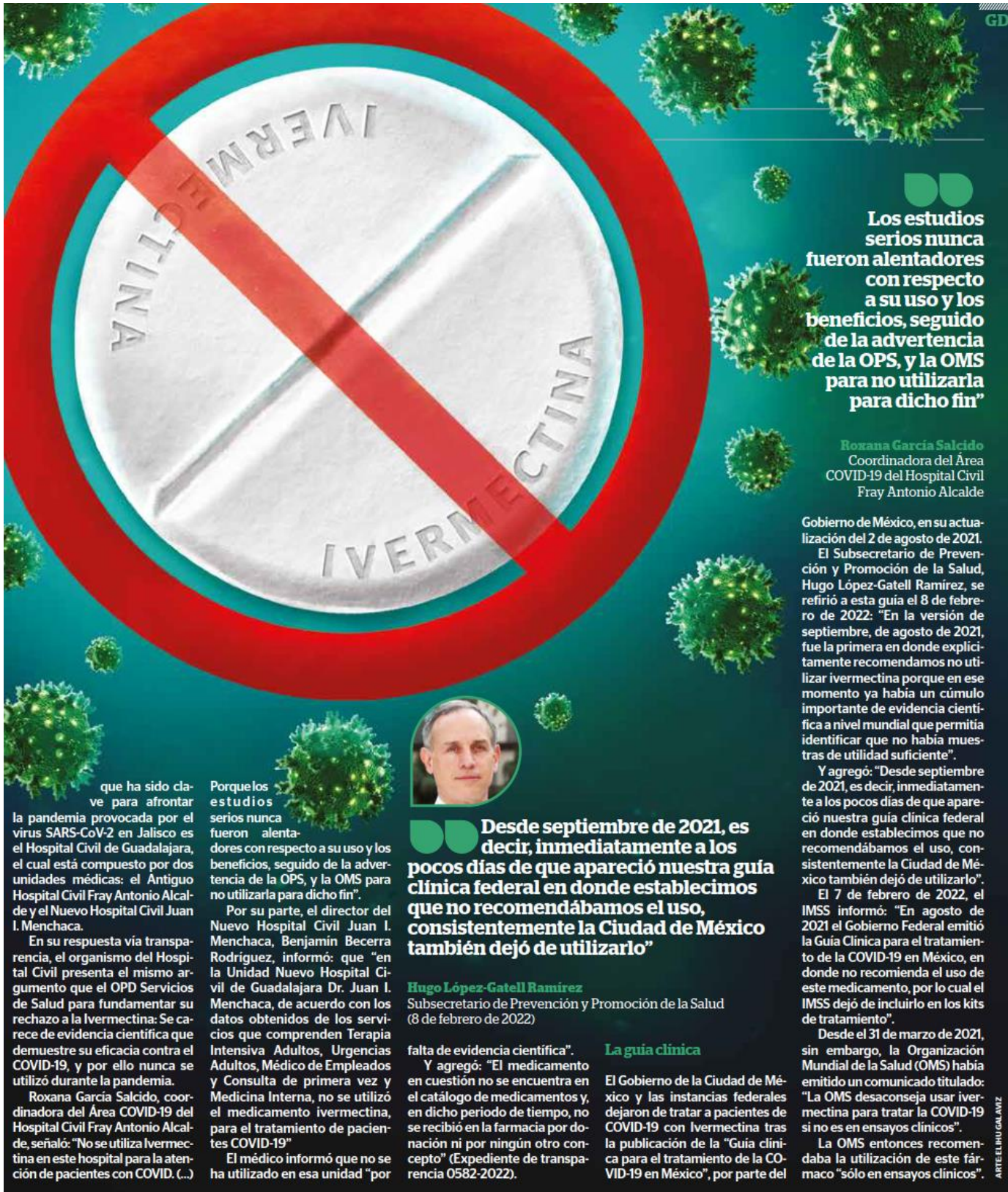
Aludiendo a este comunicado, el OPD señaló: "Es posible observar en dicho portal electrónico que no existen pruebas que fundamenten su efectividad en la prevención y tratamiento del contagio".

Dudas científicas

Junto al OPD Servicios de Salud Jalisco, el otro organismo local

Se localizaron cero (0) registros de que se haya utilizado dicho medicamento (Ivermectina) durante toda la pandemia de COVID-19"

Respuesta de OPD Servicios de Salud Jalisco



Los estudios serios nunca fueron alentadores con respecto a su uso y los beneficios, seguido de la advertencia de la OPS, y la OMS para no utilizarla para dicho fin"

Roxana García Salcido
Coordinadora del Área COVID-19 del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde

que ha sido clave para afrontar la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en Jalisco es el Hospital Civil de Guadalajara, el cual está compuesto por dos unidades médicas: el Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde y el Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca.

En su respuesta vía transparencia, el organismo del Hospital Civil presenta el mismo argumento que el OPD Servicios de Salud para fundamentar su rechazo a la Ivermectina: Se carece de evidencia científica que demuestre su eficacia contra el COVID-19, y por ello nunca se utilizó durante la pandemia.

Roxana García Salcido, coordinadora del Área COVID-19 del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, señaló: "No se utiliza Ivermectina en este hospital para la atención de pacientes con COVID. (...)

Porque los estudios serios nunca fueron alentadores con respecto a su uso y los beneficios, seguido de la advertencia de la OPS, y la OMS para no utilizarla para dicho fin".

Por su parte, el director del Nuevo Hospital Civil Juan I. Menchaca, Benjamín Becerra Rodríguez, informó: que "en la Unidad Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Juan I. Menchaca, de acuerdo con los datos obtenidos de los servicios que comprenden Terapia Intensiva Adultos, Urgencias Adultos, Médico de Empleados y Consulta de primera vez y Medicina Interna, no se utilizó el medicamento ivermectina, para el tratamiento de pacientes COVID-19"

El médico informó que no se ha utilizado en esa unidad "por



Desde septiembre de 2021, es decir, inmediatamente a los pocos días de que apareció nuestra guía clínica federal en donde establecimos que no recomendábamos el uso, consistentemente la Ciudad de México también dejó de utilizarlo"

Hugo López-Gatell Ramírez
Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud (8 de febrero de 2022)

falta de evidencia científica".

Y agregó: "El medicamento en cuestión no se encuentra en el catálogo de medicamentos, en dicho periodo de tiempo, no se recibió en la farmacia por donación ni por ningún otro concepto" (Expediente de transparencia 0582-2022).

La guía clínica

El Gobierno de la Ciudad de México y las instancias federales dejaron de tratar a pacientes de COVID-19 con Ivermectina tras la publicación de la "Guía clínica para el tratamiento de la COVID-19 en México", por parte del

Gobierno de México, en su actualización del 2 de agosto de 2021.

El Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, se refirió a esta guía el 8 de febrero de 2022: "En la versión de septiembre, de agosto de 2021, fue la primera en donde explícitamente recomendamos no utilizar ivermectina porque en ese momento ya había un cúmulo importante de evidencia científica a nivel mundial que permitía identificar que no había muestras de utilidad suficiente".

Y agregó: "Desde septiembre de 2021, es decir, inmediatamente a los pocos días de que apareció nuestra guía clínica federal en donde establecimos que no recomendábamos el uso, consistentemente la Ciudad de México también dejó de utilizarlo".

El 7 de febrero de 2022, el IMSS informó: "En agosto de 2021 el Gobierno Federal emitió la Guía Clínica para el tratamiento de la COVID-19 en México, en donde no recomienda el uso de este medicamento, por lo cual el IMSS dejó de incluirlo en los kits de tratamiento".

Desde el 31 de marzo de 2021, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) había emitido un comunicado titulado: "La OMS desaconseja usar ivermectina para tratar la COVID-19 si no es en ensayos clínicos".

La OMS entonces recomendaba la utilización de este fármaco "sólo en ensayos clínicos".

TERMINA EL 30 DE ESTE MES

Coordinan IMSS y Ssa campaña intensiva de vacunación anticovid

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que, en coordinación con la Secretaría de Salud federal (Ssa), durante abril llevará a cabo una campaña intensiva de vacunación contra Covid-19 en diversas unidades médicas.

El objetivo de las jornadas será vacunar a la población mayor de 18 años que no haya recibido ninguna dosis contra esta enfermedad, así como a aquellas personas que requieran completar su esquema o recibir el refuerzo.

La coordinadora auxiliar en Salud Pública del IMSS en Jalisco, Silvia del Carmen Valencia Espinosa, detalló que aplicarán dosis de la

vacuna anticovid de AstraZeneca a los derechohabientes y la población en general. No se necesita cita previa, únicamente acudir a donde las estén aplicando y solicitarla con una identificación oficial.

Las unidades de medicina familiar (UMF) en las que hay módulos de vacunación son la 3, 34, 48, 51, 78 y 88, en Guadalajara, la 53, 171, 178 y 182, en Zapopan, la 93 y 184, en Tonalá, la 39 y 92, en Tlaquepaque, y la 5, en El Salto.

Fuera de la ciudad, se aplicarán dosis en la UMF 11 de Amatitán, en la 44 de Arandas, en la 40 de Chapala, en la 80 de Cihuatlán, en la 12 de El Arenal, en la 69 de Etzatlán, en la 177 de Lagos de Moreno, en la 97 de Magdalena, en la 169 de Ocotlán, en la 170 y 179 de Puerto Vallarta, en la 26 de Tala, en la 168 de Tepatlán, en la



ESPECIAL

19 de Tuxpan, en la 27 de Villa Corona y en la 47 de Zapotlanejo.

Valencia Espinosa indicó que también habrá campañas en puntos de alta afluencia en cada municipio y se acudirá a empresas que lo soliciten mediante el correo electrónico prevenimss@imss.gob.mx. Al escribir a éste se deberá precisar el número de trabajadores que serán vacunados.

Las personas, derechohabientes y no derechohabientes interesados pueden acudir a vacunarse en el horario de 8 a 14 horas y de 15 a 19 horas.

El IMSS especificó que se deben mantener medidas de higiene para evitar los contagios por Covid-19, como lavado frecuente de manos, uso de cubrebocas correctamente y sana distancia para evitar el riesgo de enfermar.

FUERA DE LAS UMF. El IMSS también desarrolla jornadas intensivas en puntos de alta afluencia de municipios.





Long Covid afecta también salud mental

COVID-19. Además de atender las secuelas del llamado “long covid” en el aspecto respiratorio, especialistas reconocen que también debe atenderse un incremento de secuelas en el aspecto mental generado por la pandemia, pues se detonaron los problemas de depresión y ansiedad. Durante la pandemia por el Covid-19, los trastornos se incrementaron entre 20 y 30%. Los grupos con mayor afectación por esta pandemia son los adultos mayores, los niños y los empleados del sector salud.

HÉCTOR ESCAMILLA

Destina la SC más de 6 millones de pesos a PROYECTA 2022



Las convocatorias
Proycta Traslados,
Proycta Industrias
Culturales y Creativas
y Proycta Producción
pueden consultarse en
la página web de la SC

REDACCIÓN

La Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) destinará en este 2022, 6 millones 340 mil pesos para las convocatorias Proycta Producción; Proycta Industrias Culturales y Creativas; y Proycta Traslados, que regresa para beneficio del sector cultural, luego de estar suspendida debido a la pandemia por COVID-19 y las restricciones en viajes derivadas de ésta.

Estas tres invitaciones están abiertas para las y los artistas, creadores, gestores culturales, grupos artísticos, asociaciones, empresas y productoras cuyo trabajo distingue a Jalisco como un estado muy activo en materia de cultura en todo el país.

Las tres convocatorias pueden consultarse en la página web de la SC, donde las y los interesados podrán encontrar mayores detalles relacionados con la vigencia de estos apoyos, los requisitos para participar y correos electrónicos de contacto para ampliar la información. Para Proycta Traslados, la inversión es de 1 millón de pesos. Los apoyos en este apartado son para financiar gastos de traslado para artistas independientes y que con ello puedan viajar a otros estados o fuera del país para dar a conocer su trabajo cotidiano. A lo largo del año, esta convocatoria apoyará a grupos con proyectos que se presentarán este 2022. Los viajes realizados previo a la convocatoria no recibirán financiamiento.

En 2020 y 2021 los recursos de este programa se pasaron a Proycta Producción debido a la pandemia por COVID-19.

En Proycta Industrias Culturales y Creativas, los fondos son de 840 mil pesos para entregar a empresas con potencial en las áreas de herencia cultural, artes, creatividad y medios, creaciones funcionales y conocimiento, para la promoción y comercialización de productos y servicios culturales; inversión en activos fijos; trámite y registro sobre propiedad intelectual y derechos de autor; y formación, consultorías y otros servicios que impliquen la mejora de procesos. Esta convocatoria cierra el 15 de mayo.

Por su parte, Proycta Producción apoyará con una bolsa total de 4.5 millones de pesos a artistas, creadores, grupos artísticos, asociaciones, productoras, promotoras y gestoras culturales para llevar a cabo proyectos de publicaciones, montajes escénicos, producciones audiovisuales y digitales, exposiciones en espacios de la SC, privados, la vía pública y en edificios patrimoniales; así como intervenciones o activaciones y espectáculos en microformato para activaciones barriales. El cierre de esta convocatoria es el 20 de mayo.

Esta convocatoria es una de las más amplias de la SC, pues integra a las disciplinas de música y arte sonoro, diseño, artes audiovisuales, danza, lengua y literatura, teatro, artes visuales, publicaciones, patrimonio cultural y biocultural, multidisciplinaria y artes circenses.

PARA SABER

La Secretaría de Cultura de Jalisco tiene un compromiso con las comunidades artísticas de este gran sector, por lo que los invita a consultar estas convocatorias en <https://sc.jalisco.gob.mx/convocatorias>



Multa Tlajomulco a tres por desperdiciar agua

VIOLETA MELÉNDEZ

Por incurrir en prácticas que implican un desperdicio de agua según el reglamento municipal, el Ayuntamiento de Tlajomulco emitió tres multas y apercibió a 9 personas durante un operativo de vigilancia en zonas habitacionales.

Entre las infracciones que encontró el Ayuntamiento destaca el uso de albercas sin permiso municipal. De hecho, en nueve casos encontraron éstas, pero sin agua, por lo que sólo hubo apercibimientos verbales.

“Se realizó la visita a dos viviendas, ambas en el Fraccionamiento Hacienda de Los Eucaliptos (...) y otras en el Fraccionamiento Lomas de San Agustín. En los tres casos se levantó un Acta de Infracción y un Acta Circuns-

tanciada de Hechos, en la que se dictaron una serie de medidas correctivas”, informó el Gobierno de Tlajomulco mediante un comunicado.

“Es importante recordarle a la ciudadanía que las sanciones van desde las 50 a 600 Unidades de Medida y Actualización (UMA), que la menor equivaldría a cuatro mil 811 pesos y la máxima de 57 mil 732 pesos”, añadió sobre las sanciones.

El reglamento en cuestión es el de Protección Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, que considera infracciones por actividades como “derrochar” líquido en lavado de autos u objetos, o bien, darle un “uso indebido”.

Además, prevé sanciones a quien utilice albercas con capacidad superior a los 20 mil

Comunicado de Tlajomulco

/// Las sanciones van desde las 50 a 600 Unidades de Medida y Actualización (UMA), que la menor equivaldría a cuatro mil 811 pesos y la máxima de 57 mil 732 pesos”.

litros sin permiso municipal.

El operativo se llevó a cabo en días santos para evitar prácticas que dilapiden el recurso humano en época de estiaje, así como para concientizar a la ciudadanía en hacer un uso racional de éste.



El reglamento prevé sanciones a quien utilice albercas con capacidad superior a los 20 mil litros sin permiso municipal.



Vialidades libres durante el periodo vacacional en Tlaquepaque

REDACCIÓN

Durante el presente periodo vacacional, el Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, La Dirección de Reglamentos, Inspección y Vigilancia, Vialidad Municipal, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque, llevará a cabo el operativo "Vialidades libres Pueblo Mágico", del 13 al 24 de abril del presente año. El despliegue tiene como propósito agilizar el flujo del tránsito vehicular, tener un mejor orden vial dentro del polígono del Centro Histórico, estableciendo cinco rutas alternas de acceso para reducir la problemática vial en la zona. San Pedro Tlaquepaque recibe a miles de visitantes durante estos días, el objetivo es que las visitas sean mucho más fáciles y puedan encontrar alternativas de rutas y estacionamiento, además que las y los visitantes gocen de espacios y banquetas peatonales completamente libres y con ello, todas y todos puedan disfrutar

El presente periodo durará todo el periodo vacacional, hasta el 24 de abril, dentro del polígono del Centro Histórico de Tlaquepaque

de una agradable estancia.

La Dirección de Reglamentos, Inspección y Vigilancia, mantendrá supervisión permanente y retirará de la vía pública los objetos que se encuentren obstruyendo los espacios de estacionamiento y limiten la movilidad.

Además, en este operativo, participarán 50 elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva, quienes operarán las 24 horas del día en el polígono del Centro Histórico, dando toda la información necesaria a las y

los turistas, de donde encontrar espacios para estacionamiento, así como agilizar el tránsito vehicular en calles más concurridas.

Rutas alternas:

- Delicias-Herrera y Cairo.
- Boulevard-Florida.
- Revolución-Hidalgo.
- Porvenir-Carrillo Puerto.
- Niños Héroes-Donato Guerra.

Lugares de asistencia al turista (CAT):

- Módulo Plazoleta del Arte: Niños Héroes y calle Morelos.
- Módulo El Parián: calle Juárez y Progreso.

Recomendaciones

- Estar pendientes a las redes sociales oficiales del Gobierno de Tlaquepaque
- Si acuden en grupo o familia, trasladarse en la menor cantidad de vehículos.
- Utilizar las rutas alternas así como los estacionamientos cercanos.





El Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a través de la dirección de Turismo, invita a la población en general y a los turistas a que visiten y conozcan durante el periodo vacacional

Estima Tlaquepaque más de 9 mil 500 visitantes diarios durante estas vacaciones

REDACCIÓN

El gobierno de Tlaquepaque invita a visitar los lugares más representativos, coloridos y tradicionales de este Pueblo Mágico, siempre cuidando y respetando las medidas sanitarias aún vigentes.

San Pedro Tlaquepaque, es uno de los municipios más importantes y visitados del estado Jalisco, debido a su ubicación geográfica y contar con vuelos accesibles tanto nacionales como internacionales, por encontrarse cerca del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, y además, contar con una vocación artesanal- alfarera, por lo que, en estas dos semanas de vacaciones, se tienen altas expectativas en turismo y en el sector financiero.

La Presidenta Municipal, Citlalli Amaya de Luna, resaltó que, Tlaquepaque recibe más de 3.5 millones de visitantes al año, dejando una derrama económica superior a los 650 millones de pesos directos para las empresas, comerciantes y servicios, por lo que, durante estos 15 días de vacaciones, se espera la visita de más de 9 mil 500 turistas diarios.

Las y los turistas pueden visitar y recorrer de manera gratuita los siguientes recorridos turísticos del municipio.

- Ruta artística artesanal: CAT, Galería a Cielo Abierto, Plaza Pavo Real, Galería Sergio Bustamante, Museo Regional de la Cerámica, Casa Histórica, Museo Agustín Parra, Galería Carlos & Albert, Museo Pantaleón Panduro y Los Dos Templos.

- Ruta dinámica cultural: CAT, Ruta de la Independencia, Museo Regional de la Cerámica, Galería a Cielo Abierto, Casa Histórica, Mural Cantú, Museo Pantaleón Panduro, Los Dos Templos, y Jardín Hidalgo.

- Ruta gastronómica: Barrio de Santa María, Barrio de San Juan, Barrio de San Francisco, Barro de Santo Santiago. La ruta puede variar según las experiencias que decidan tomar.

- Ruta histórica comercial: Pila Seca, Puente de Idrillos, CAT, Ruta de la Independencia, Castillo blanco francés, Esquina de los Tres Siglos, Museo Regional de la Cerámica, Galería a Cielo Abierto, Casa Histórica, Mural Cantú, Plaza Amantolli, Plaza de las Artesanías, y Parían.

- Ruta inclusiva de los sentidos: Presidencia, Parían y Jardín Hidalgo.

- Ruta turística religiosa: Santuario, Parroquia, Museo Agustín Parra, y Andador Independencia.

- Ruta infantil protectores del patrimonio: CAT, Museo Regional de la Cerámica (rompecabezas), An-

dador Independencia (taller torno), y Jardín Hidalgo (lotería).

- Ruta de fábulas y leyendas nocturnas: Refugio y Andador Independencia.

PARA SABER

Mayor información comunicarse al Centro de Atención al Turista (CAT), al número de teléfono (33)15781290, o acudir a las instalaciones que se encuentran ubicadas en Del Ejercito 15, en la Plaza Springfield, en un horario de lunes a viernes 9:00 a 20:00 horas y sábados y domingos de 10:00 a 19:00 horas.

Redes sociales:

Facebook: Turismo Tlaquepaque



Municipios deben hacerse cargo de su vialidad: UdeG

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Para la Universidad de Guadalajara la solución es clara y son los municipios quienes deben hacerse cargo de la Policía Vial, pues esa es la facultad que les otorga el Artículo 115 constitucional correspondiente a ayuntamientos.

El Comité Universitario en Materia de Desarrollo Urbano, Movilidad y Ordenamiento Territorial lamentó que “el desempeño actual de la Policía Vial haya quedado limitado a funcio-

nes mínimas, sin un sistema integral de seguridad vial que genera descoordinación entre las autoridades competentes, mientras que los ayuntamientos del AMG están limitados”.

Los expertos urgieron entonces a “revisar y reestructurar el actuar de la Policía Vial, organizando y facultando a las instancias municipales para la regulación de la movilidad en la ciudad, con un programa integral para la operatividad desde los ayuntamientos y el desarrollo de la profesionalización de los elementos.

ANTONIO MIRAMONTES



Deben los agentes regresar a Movilidad

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El **presidente** municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, por su parte respaldó lo dicho por Frangie: "Es muy, muy diferente la labor de seguridad de la de ordenar la movilidad en la calle y en los cruceros viales y peatonales. La Secretaría de Movilidad necesita dientes, en este caso a una policía vial. Yo soy de la idea de que debe de regresar a la Secretaría de Movilidad, no tengo duda".

Alfaro Ramírez ha anunciado que instalarán una mesa de diálogo, pasada semana santa, para solucionar el tema, pero la realidad es que aún quedan muchas dudas sobre donde están esos más de 2 mil policías viales.

El 12 de junio de 2021 fue la última convocatoria y el Coordinador General Estratégico de Seguridad, Ricardo Sánchez Beruben, dijo entonces que eran 400 plazas pero compartidas entre la policía vial, la policía estatal y custodios del penal.

2

MIL POLICÍAS viales fueron autorizados por el Congreso del Estado.

12

DE JUNIO de 2021 última convocatoria. Sólo fueron 400 plazas.



Trabajadores de Parques y Jardines de Guadalajara regaron áreas verdes y colonos aprovecharon para surtirse.

Suman 4 días sin tener agua

Esperan colonos les llegue líquido tras los trabajos que realizó el Siapa

MARIANA QUINTERO

Ayer persistían las quejas de habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que fueron afectados por los cortes de agua que realizó el Siapa, desde el Jueves Santo, debido a las tareas de mantenimiento.

Vecinos de las colonias SUTAJ, Universitaria y Atlas, en Guadalajara, reportaron a MURAL tener falta del líquido o recibirlo a baja presión.

“A los alrededores ya hay, ya estaban hasta regando, pero a nosotros no nos cae (...) batallamos por el baño y las bañadas, y vamos de hecho a comprar garrafones para poder lavar trastes y eso”, comentó Fernanda Casillas, habitante de la Colonia Universitaria, quien desde la noche del miércoles no tiene agua.

Pese a la falta de líquido, una pipa de la Dirección de Parques y Jardines de Guadalajara recorrió la

Avenida Justo Corro para regar el camellón al mediodía de ayer, momento que fue aprovechado por habitantes de las colonias SUTAJ y Universitaria para pedir agua y llenar botes.

Por su parte Cristina Cuevas, dueña de una tortillería ubicada en la Colonia SUTAJ, comentó que debido a la falta de agua no pudo abrir su negocio el viernes.

“A nosotros nos trajo muchas complicaciones. Mínimo hubieran dicho ‘saben qué, prográmense porque no va a haber agua’”, dijo.

Hasta el cierre de esta edición, el Siapa no había dado detalles en redes sociales sobre a cuántas y cuáles ya les había reestablecido el servicio de agua potable.

“Ahora sí se volaron la barda, porque estamos así desde el jueves y ya es domingo y no ha llegado, quién sabe si llegue hoy más tarde o mañana”, lamentó Víctor Rivas, residente en la Colonia Atlas.

Según informó el Siapa desde el miércoles, la totalidad de colonias afectadas contaría con el servicio a más tardar mañana.



Regularizarán servicio de agua esta semana

AFECTACIÓN. Después de cuatro días de suspensión del servicio de agua potable en gran parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se espera que a más tardar el martes el suministro quede reestablecido en la ciudad en su totalidad. Las quejas no se han hecho esperar por la falta de notificación a la ciudadanía sobre las colonias donde se suspendería el servicio y que tanto a particulares como establecimientos les llegó a quemarropa la falta de líquido, así como a los comercios que tuvieron que bajar sus cortinas. **HÉCTOR ESCAMILLA**



■ Inalve "D"

■ Alejandra "G"

■ Anel "N"

Sentencian a 3 plagiarios

Los condenaron a 50 años de cárcel por secuestrar a un artesano

MURAL / STAFF

Por secuestrar a un artesano de Tonalá, ayer tres personas fueron sentenciadas con 50 años de cárcel, al ser encontradas culpables de dicho delito, cometido en el año 2018.

Se trata de dos mujeres y un hombre, identificados como Alejandra Margarita "G", Anel "N" e Inalve "D", quienes también recibieron la orden de pagar una multa de 322 mil 400 pesos.

De acuerdo con el expediente, el 18 de junio del año citado, privaron de su libertad a la víctima cuando llegó a su centro de trabajo a bordo de un vehículo. Los sentenciados llevaban armas de fuego con las que obligaron al afectado a descender de su coche y posteriormente se lo llevaron.

Momentos después, los plagiarios llamaron a los hermanos de la víctima pa-

ra exigirles un millón de dólares a cambio de la libertad de su familiar. Los parientes del afectado acudieron a la Fiscalía para denunciar los hechos.

Al día siguiente, los investigadores dieron seguimiento al pago del rescate, el cual fue pactado por medio millón de pesos, en la estación de gasolina ubicada en Las Cuatas, en Tlajomulco de Zúñiga.

Los plagiarios se fueron del sitio a bordo de un vehículo Chevrolet, en color negro, pero policías investigadores siguieron su trayecto hasta el municipio de Zapopan, donde llegaron a una farmacia, ahí fueron capturados y les aseguraron el efectivo.

Los detenidos fueron juzgados por el delito de secuestro agravado y finalmente fueron sentenciados.

La víctima, de 57 años, quien se dedicaba a la elaboración de vidrio soplado, quedó liberada, luego fue sometida a una revisión médica que confirmó que estaba en buen estado de salud.

Asesinan a 3 personas

MURAL / STAFF

A tiros fueron asesinados dos hombres la noche del sábado en San Martín de las Flores, en Tlaquepaque.

El doble homicidio fue reportado cerca de las 21:30 horas en Privada Managua y Managua, policías encontraron un taxi en el que había dos cadáveres.

Personal médico corroboró que se trataba de dos hombres de entre 30 y 35 años con impactos en la nuca.

A la calle con escasa iluminación llegaron agentes de la Fiscalía, personal

forense y de la Guardia Nacional.

Según reportes preliminares, las víctimas estaban en los asientos delanteros del vehículo, un Nissan Versa.

Por otro lado, un hombre fue asesinado a golpes esa misma noche, pero en Hacienda Navajas y Circunvalación, en Balcones de Oblatos, Guadalajara.

La víctima de cerca de 30 años fue golpeada por varios hombres, quienes lo dejaron tendido en la calle y pasaron por encima de él con un automóvil, según reportes preliminares.

ABANDONAN VEHÍCULOS

En distintos hechos, dos autos fueron abandonados luego de sendos percances viales ayer, uno registrado en López Mateos y Guadalupe, frente a la Glorieta de los Caballos, donde un auto fue hallado en el camellón y el otro en Lázaro Cárdenas y Batalla de Zacatecas, en Tlaquepaque. **Staff**



VIOLENCIA

Reportan ocho casos de homicidio en Jalisco

JUAN LEVARIO

GUADALAJARA

Entre la noche del sábado y el transcurso de este domingo se reportaron los asesinatos de ocho personas en Jalisco.

En Jocotepec, una balacera culminó con la muerte de dos personas.

Las víctimas fueron ultimadas a tiros hacia las 17 horas por la carretera libre a Morelia, en la zona próxima a la intersección con el Libramiento a Jocotepec.

En Zapopan, la Fiscalía del Estado fue notificada de la muerte de un hombre con heridas por agente contundente y punzocortante. Fue localizado en la colonia Mesa Colorada Poniente hacia las 5 horas de este domingo.

Horas antes, a las 00:30, fue asesinado a golpes un hombre en la colonia Balcones de Oblatos, en Guadalajara.

De acuerdo con reportes preliminares, sujetos a bordo de dos vehículos propinaron una golpiza a la víctima y luego la atropellaron por avenida Circunvalación Oblatos y Hacienda Navajas.

También en Guadalajara, pero en la colonia Analco, un varón falleció luego de una agresión a golpes. Fue localizado por la calle Clavel durante la noche del sábado.

Casi a la misma hora murió un hombre en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde luego de que horas antes fuera atacado con un objeto corto contundente o machete. Inicialmente fue atendido en la Cruz Verde Ruiz Sánchez, en Guadalajara.

En San Pedro Tlaquepaque, en la colonia Tempixque, fueron hallados los cadáveres de dos hombres con un tiro en la nuca. El hallazgo se realizó al interior de un Nissan Versa tipo taxi en las últimas horas del sábado.

Días Santos violentos: asesinan a 17 personas de jueves a domingo

Crímenes. Entre las víctimas se encuentran cinco mujeres y un menor de 17 años; las autoridades investigan los hechos

JUAN CARLOS MUNGUÍA Y JOSEFINA RUIZ/GUADALAJARA

Al menos 17 personas fueron asesinadas en diferentes hechos ocurridos en Jalisco, de las cuales cinco eran mujeres, del Jueves Santo a este Domingo de Resurrección.

El pasado jueves 14 de abril, una mujer fue atacada a balazos en la calle Santa Lucía, en la colonia Francisco I. Madero, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque; mientras que en Zapopan, se reportó el homicidio con arma de fuego de un hombre entre las calles Sor Juana Inés de la Cruz y La Azucena, en la colonia La Azucena.

Al día siguiente, Viernes Santo, dos mujeres fueron heridas por proyectil de arma de fuego en un ataque directo. Sujetos armados llegaron al cruce de las calles Limón y Primavera, en la colonia Del Fresno, en Guadalajara, y les dispararon; una de ellas perdió la vida en el lugar y

Y ADEMÁS

Localizan cuerpo en una vivienda

Un hombre de aproximadamente 35 años de edad fue localizado sin vida al interior de una vivienda en la colonia Lomas de Polanco en Guadalajara. La víctima presentaba tres días de evolución cadavérica. El cuerpo estaba en la planta baja de una finca ubicada en los cruces de Longinos Cadena y Othón Blanco. Se desconoce la causa de muerte.

la otra resultó lesionada y trasladada a una unidad médica, donde falleció. Las víctimas eran madre de hija, de 50 y 33 años de edad. Esa noche, entre las calles Jorge Cáceres Campos y José Luis Cuevas, en la colonia Lomas de Tlaquepaque, mataron a dos hombres que conversaban afuera de una vivienda.

En las primeras horas del Sábado de Gloria, tres hombres fueron asesinados a balazos en una casa de la calle Matamoros, en la colonia El Verde, en El Salto; una de las víctimas tenía 17 años de edad. Esa tarde, dos mujeres más fueron asesinadas en Tonalá; los hechos ocurrieron en las colonias Residencial del Prado y Cañada del Prado. Ese mismo día, en la calle Clavel esquina con Revolución, en la colonia San Juan de Dios II de Guadalajara, se encontró el cuerpo de un hombre con múltiples golpes.

El domingo comenzó con la agresión a balazos a dos hom-



Localizan cadáver de una mujer. ROBERTO HURTADO

bres que se trasladaban en un vehículo de alquiler por calles de la colonia San Martín de las Flores, en San Pedro Tlaquepaque. En la Perla Tapatía, mataron a golpes a un sujeto de 28 años de edad conocido como *El Pajarito*, y después lo atropellaron, en la colonia Balcones de Oblatos.

Durante la tarde, se repor-

tó la agresión a balazos contra dos hombres en el libramiento de Jocotepec, en la comunidad Potrerillos. Las autoridades que atendieron el reporte se encontraron en el sitio una camioneta Nissan Urban blanca 2020, con impactos de bala, en el que estaba un hombre sin vida y en el piso quedó otro occiso. ■

Reportan daños en decenas de vehículos por gasolina adulterada en Tlajomulco

Al menos 50 vehículos se quedaron varados luego de que cargaran combustible adulterado en una gasolinera en la avenida De la Fortuna, en Tlajomulco.

Fátima, una de las afectadas, refirió que volvía de trabajar cuando llegó a cargar gasolina, y en cuestión de minutos quedó varada. Más automóviles empe-

zaron a presentar problemas, pero la gasolinera no dejó de operar.

Ante la falta de respuesta de la empresa, decidieron cerrar la vialidad. La Profeco delegación Jalisco refirió que daría parte a la Dirección de Verificación sobre la situación.



PERCANCE. Un vehículo Chevy fue abandonado tras una volcadura frente al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en la colonia El Álamo, en Tlaquepaque.

PASARÁN 50 AÑOS EN PRISIÓN

Condenan a tres por plagio de artesano

Dos mujeres y un hombre fueron sentenciados a 50 años de cárcel por el secuestro de un artesano de 57 años de edad en Tonalá, en 2018, informó la Fiscalía del Estado. Además, el impartidor de la justicia también condenó a Alejandra Margarita G., Anel N. e Inalve D., al pago de una multa por la cantidad de 322 mil 400 pesos.

Reportan ocho muertes en vacaciones

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Aunque el operativo vacacional de Semana Santa aún continúa, en lo que va de esta semana se registraron ocho decesos en diferentes sucesos, informó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ).

Dos personas murieron por posible infarto en la Ruta del Peregrino, una persona fallecida por inmersión en Puerto Vallarta, una en Tapalpa y una en el Lago de Chapala; asimismo dos personas más perdieron la vida en accidentes carreteros en los municipios de Tototlán y Villa Guerrero.

El último se registró la tarde de este domingo en la Autopista a Morelia, en el kilómetro 411 a la altura de Zapotlán del Rey, en sentido hacia Guadalajara. Por este accidente resultó una persona fallecida y dos lesionados trasladados a Ocotlán.



Protección Civil realiza recorridos de vigilancia en carreteras. ESPECIAL

Además, desde el 8 de abril hasta este domingo 17, los bomberos estatales han atendido 17 choques carreteros, seis volcaduras carreteras, 45 atenciones prehospitalarias, 22 apoyos mecánicos en carretera y cuatro rescates acuáticos.

El operativo de Protección Civil culmina hasta el 24 de abril

A manera de prevención, los oficiales de la UEPCBJ han realizado más de 4 mil 500 recorridos de vigilancia, principalmente en playas de Jalisco y carreteras.

Cabe resaltar que el operativo vacacional de Semana Santa concluirá de manera oficial el próximo 24 de abril.

El gobierno estatal, a través de la UEPCBJ, invita a la población a mantenerse informado a través de los canales oficiales así como llamar al 911 en caso de tener una emergencia. ■

Continúa operativo vacacional en Jalisco

Redacción

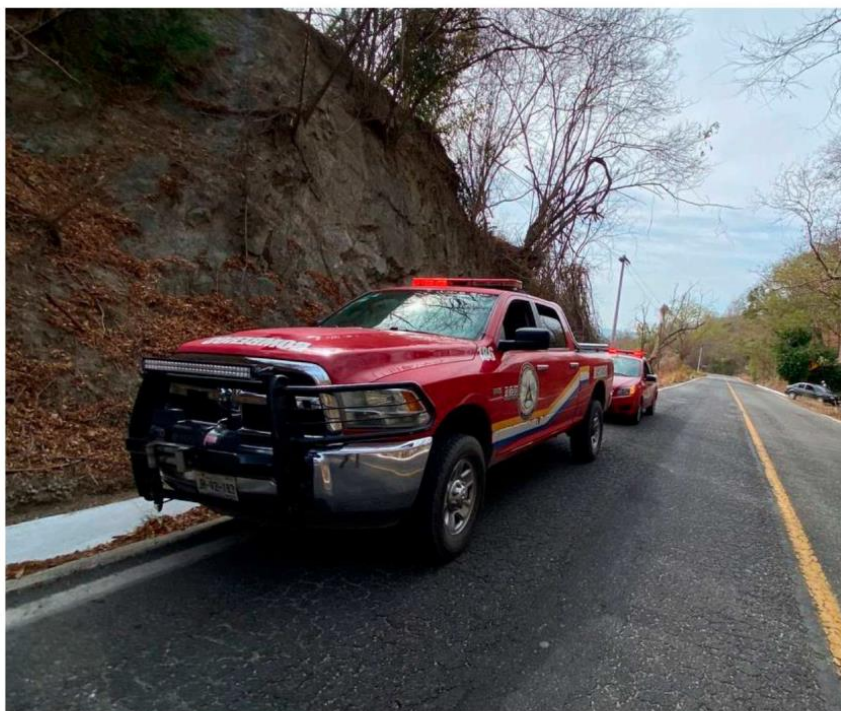
Crónica Jalisco

Este domingo concluyó la primer semana del operativo vacacional de Semana Santa, implementado por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), en coordinación con autoridades de los tres ordenes de gobierno.

Cerca de 300 oficiales de la UEPCBJ fueron desplegados a lo largo y ancho del territorio jalisciense, poniendo especial atención en los diferentes accesos carreteros así como destinos de playa que ofrece tanto la Costa Sur como Costa Norte del estado.

Desde el 8 de abril día que inició este operativo hasta este domingo 17, la UEPCBJ han atendido:

- 17 choques carreteros
- 6 volcaduras carreteras
- 45 atenciones prehospitarias
- 22 apoyos mecánicos en carretera
- 4 rescates acuáticos



Lamentablemente durante esta primer semana se registraron 7 decesos en diferentes casos:

2 personas fallecidas por posible infarto en la Ruta del Peregrino.

1 persona fallecida por inmersión en Puerto Vallarta, 1 en Tapalpa y 1 en el Lago de Chapala.

2 personas más, fallecidas por accidentes carreteros en los municipios de Tototlán y Villa Guerrero.

A manera de prevención los oficiales de la UEPCBJ han realizado más de 4 mil 500 recorridos de vigilancia, principalmente en playas de Jalisco así como las carreteras.

Cabe resaltar que el operativo vacacional de Semana Santa concluirá de manera oficial el próximo 24 de abril.

El Gobierno del Estado a través de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, invita a la población a mantenerse informado a través de los canales oficiales así como llamar al 911 en caso de tener una emergencia.



ARTESANOS PRESUMEN VENTAS

● **CENTRO HISTÓRICO.** A una semana de inaugurada la edición 2022 de Corazón de Artesano, locatarios reportan un alza en ventas y afluencia de hasta 60 por ciento más que el año pasado, por lo que están muy cerca de las que generaban antes de la pandemia. La feria, instalada en Plaza Liberación, alberga a poco más de 200 artesanos de diferentes regiones del estado con artículos de diversos materiales.

Edgar Flores

ZMG 3A

JORGE ALBERTO MENDOZA

EN FERIA

Artesanos reportan aumento en ventas

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

A una semana de inaugurada la edición 2022 de la feria Corazón de Artesano, comerciantes reportaron un alza en las ventas de hasta 60 por ciento más que el año pasado.

La feria, instalada en plena Plaza Liberación, en el Centro de Guadalajara, alberga a más de 200 artesanos de diferentes regiones del estado. En la muestra hay productos de vidrio, tela, madera, palma, chaquira, piedras, entre otros materiales.

“(Ha sido) una feria que si bien no llegó a los números, por lo menos a título personal, que tenía antes, sí mejoró muchísimo con relación al año pasado. Hubo mucha gente desde el primer día y eso nos favoreció”, refirió el artesano Pedro González.

Otros de los participantes consideraron que el levantamiento de medidas sanitarias ha permitido que la feria sea mucho más concurrida que en 2021.

La feria Corazón de Artesano continuará toda esta semana. Si desea acudir, puede hacerlo desde las 11 y hasta las 18 horas.

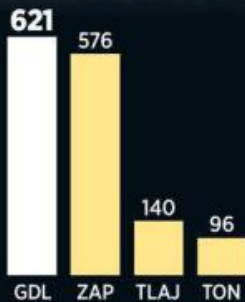


JORGE ALBERTO MENDOZA

POR SI GUSTA. La feria continuará toda esta semana.



Personas en situación de calle



ZONAS CON MÁS CONCENTRACIÓN

Guadalajara: Centro, Agua Azul, Pueblo Quieto, Mercado de Abastos, Viejo Hospital Civil, Parque Morelos.

Zapopan: Colonia Constitución, Mercado del Mar, Plaza de Atemajac, desniveles Avenida Patria.

Tlajomulco: Zona Valle, San Sebastián, Centro.

Tonalá: Carretera a Zapotlanejo, Parque Solidaridad, Loma Dorada, San Gaspar, Central Camionera, Camichín.

Nota: Tlaquepaque no respondió.

Fuente: Censo de los DIF, 4 de febrero de 2022.

‘Toman’ indigentes el Centro

De acuerdo con DIF hay al menos 1,400 personas en situación de calle en la Ciudad

MAGGIE URZÚA

Las personas en situación de calle están haciendo del Centro tapatío su punto predilecto para pernoctar, luego de deambular por otros Municipios.

Los sistemas DIF municipales hicieron un censo el 4 de febrero y hay al menos mil 400 indigentes en la Ciudad.

“Fue de 8:00 de la noche a 12:00 (el censo). Se hizo a nivel Zona Metropolitana, fue a la misma hora y en la misma fecha con el fin de

tener números reales porque generalmente esta población, pues, le podemos llamar flotante o emigra de un municipio a otro”, informó Verónica Castro Guevara, Presidenta del DIF Tlajomulco.

La capital del Estado quedó a la cabeza del registro con 621 personas, detalló Eduardo Solorio, director de Inclusión en DIF Guadalajara. En Zapopan contabilizaron 576; en Tlajomulco fueron 140.

Tonalá fue el que menos tuvo, con 96, pues es un lugar de paso, indicó Melina Gallegos, directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Comunicación Social de DIF Tlaquepaque respondió

que apenas estaban recabando la información.

Los DIF reconocieron un alza atribuida a factores como aumento poblacional. Son los casos de Zapopan, que en 10 años pasó a ser el Municipio más grande, con un millón 476 mil habitantes, según el Censo 2020 del INEGI; y Tlajomulco, que ya ocupa el tercer lugar metropolitano con 727 mil personas.

En Guadalajara se estima que hay un alza de 15 por ciento en personas en situación de calle, derivado de las consecuencias del Covid-19.

“Esto se debe a la pérdida de trabajo, sobre todo las personas que tienen actividad económica informal”, agregó Solorio.

EN GDL

Invaden banquetas a las afueras de notaría

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

Las banquetas y pasos peatonales de la Notaría Pública 12, ubicada en los cruces de las calles Progreso y Lerdo de Tejada, en Guadalajara, no son para el transeúnte, sino para diversos automóviles que acuden a ella.

NTR pudo comprobar que entre semana, e incluso en los domingos, al menos cinco camionetas de reciente modelo se estacionan en la acera e invaden el paso de transeúntes. Así, obstruyen en su totalidad la ya de por sí pequeña banqueta y obligan a quienes por ahí caminan a bajar a la rúa para poder pasar.

Sobre la calle Progreso es más notoria la invasión a la banqueta, pues autos obstruyen por completo el paso peatonal.

“Esto tiene ya mucho tiempo, sino es que años. Llegan, suben sus carros o en su mayoría camionetas sin importarles que invadan el paso de peatones; ni hay manera de pasar y entre semana es peor”, refirió un vecino de la zona.

Dos ciudadanos afirmaron que ya dieron a conocer la situación a la Dirección de Movilidad de Guadalajara; sin embargo, acusaron omisiones en las denuncias y reportes.

EN GUADALAJARA

Acusan inseguridad en el Parque González Gallo

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Usuarios frecuentes del Parque González Gallo, ubicado en los cruces de la avenida Dr. R. Michel y Salvador López Chávez, en Guadalajara, denunciaron que en el espacio se registran robos y no hay presencia policial.

Luego de reportes recibidos, NTR acudió al parque a recoger opiniones de visitantes, quienes evidenciaron deficiencias en su cuidado.

“No hay un control de acceso, entra quien quiere. Hay personas que ingresan a beber, a consumir drogas y nunca vemos elementos policiales; eso ha favorecido a que los ladrones hagan de las suyas con total impunidad”, refirió el señor Rafael, usuario del parque desde hace 15 años.

¿Y LA COMISARÍA? Usuarios refieren que el sitio no cuenta con vigilancia de la Policía de Guadalajara.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



JORGE ALBERTO MENDOZA

El entorno y el interior del parque en el horario vespertino son de completa desolación, y ni fuera ni dentro hay presencia de la Policía de Guadalajara, lo cual ya habría propiciado atracos en el lugar.

“Hubo una semana, hace como un mes, que de lunes a viernes robaron a casi 15 personas; en solo una semana, de ese nivel está la inseguridad”,

recordó la señora Margarita, otra visitante frecuente del parque.

Aunado a los robos, usuarios recordaron el caso de *Tigro*, un perro que creció desde 2003 en el parque y que el año pasado fue asesinado con arma blanca.

Ante el escenario discreto, los entrevistados pidieron mayor vigilancia en la zona.

ÁVILA CAMACHO

Adecuan skatopista en Guadalajara

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El gobierno de Guadalajara adecuó una skatopista y otras instalaciones complementarias en un parque ubicado entre las colonias Jardines el Country y San Miguel de Mezquitán.

Las instalaciones para patinaje urbano se localizan en la zona de intersección de las avenidas Ávila Camacho y Circunvalación División del Norte.

Además de colocar la skatopista, el gobierno municipal puso dispositivos hidráulicos para riego, jardinería, cableado eléctrico, luminarias y ejecutó la recuperación del módulo escultórico que hay en ese lugar.

El ayuntamiento reportó que el objetivo de tales obras es que los niños y jóvenes cuenten con espacios idóneos para su sano esparcimiento, pero también para fortalecer la convivencia y alejarlos de las adicciones.

La Dirección de Obras Públicas del gobierno tapatío realizó la entrega de ese parque luego de una visita de supervisión encabezada por el alcalde Jesús Pablo Lemus Navarro.

“Imaginen ustedes quienes van a estar aquí si las familias tapatías no se apropian de este lugar, es decir, lo que vamos a tener es delincuencia, vamos a tener personas en situación de calle, vamos a tener espacios públicos oscuros, abandonados. Lo que queremos es totalmente al revés. Que las niñas, los niños, los jóvenes, las familias estén ocupando el espacio público, además haciendo deporte y en una sana convivencia”, contrastó el edil.

Lemus Navarro añadió que la recuperación del espacio público fue posible mediante una colaboración con vecinos y reiteró que el logro fue de la ciudadanía, pues el gobierno solamente le dio forma a su trabajo.

El titular de Obras Públicas, Francisco Ontiveros Balcázar, aseguró que la skatopista cumple con la normatividad requerida en la materia y destacó que se renovó la iluminación del lugar.

La Dirección de Obras Públicas también entregó una intervención por debajo del puente de Federalismo y Ávila Camacho, donde se realizó balizamiento táctico, se colocaron módulos lúdicos y musicales, luminarias y se dio mantenimiento general a la zona.



POR ÁVILA. La pista está ubicada entre las colonias Jardines el Country y San Miguel de Mezquitán.

FRANCISCO RODRIGUEZ



Beatriz Santiago y Alfonso Rivera recuerdan con nostalgia a su hija que murió en aquel fatídico miércoles.

EXPLOSIONES DEL 22 DE ABRIL

SON 30 AÑOS DE DOLOR Y MENTIRAS

VICTOR MANUEL RAMÍREZ

AÚN HUELE A LLANTO EN EL SECTOR REFORMA; LA HERIDA NO CICATRIZA Y LOS DAMNIFICADOS MUEREN OLVIDADOS

Caminar por las calles de Analco, 30 años después de la tragedia del 22 de abril en donde en punto de las 10 de la mañana de 1992 la vida de los moradores de este barrio cambió radicalmente, el imagi-

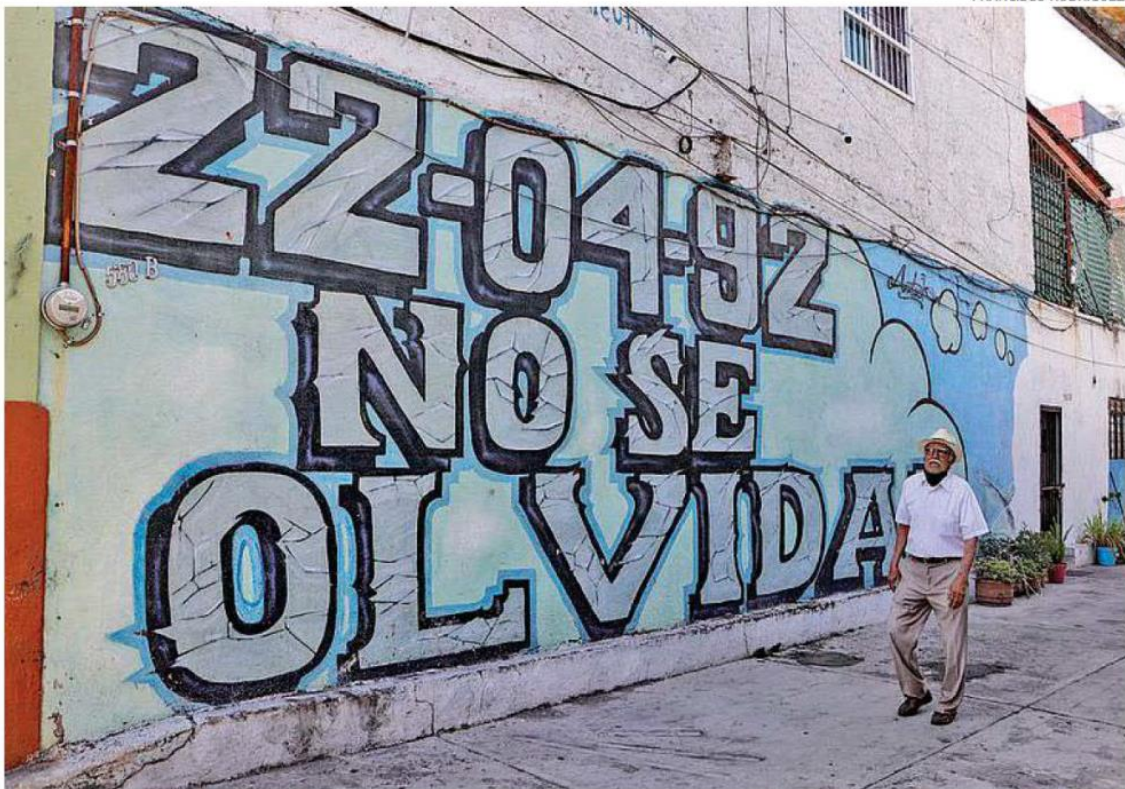
narse cómo fue ese momento, cómo decenas de personas fallecieron al instante y otro tanto debajo de los escombros. La tierra se abrió de golpe y porrazo, su vida fue otra después de lo destruido.

Pero no todos olvidan esos hechos, un par de murales con letras grandes señalan "22 de octubre de 1992 no se olvida", en el otro unas imágenes de dolor y la palabra "22 de abril", todos a la vista

de quien pase y con calma observan cómo esas calles pasaron de ser una zona habitacional a una casi en su totalidad de negocios.

Rafael, trabajador de tapicería dijo que nada es igual desde esa fecha, su patrón cambió y la vida también, reconoce que las autoridades sólo se aparecen cada año para la foto y en temporada de elecciones. **Pág. 4 y 5**

FRANCISCO RODRIGUEZ



Con este mural ubicado en el corazón de Analco, habitantes piden no ser olvidados.

A 30 AÑOS DE LAS EXPLOSIONES, LA VIDA SIGUE

Todavía persiste el dolor del recuerdo

VICTOR MANUEL RAMÍREZ

Tres décadas han pasado de aquel trágico 22 de abril; Analco se niega a que la historia los sepulte

Caminar por las calles de Analco, 30 años después de la tragedia del 22 de abril en donde en punto de las 10 de la mañana de 1992 la vida de los moradores de este barrio cambió radicalmente, el imaginarse cómo fue ese momento, cómo decenas de personas fallecieron al instante y otro tanto debajo de los escombros. La tierra se abrió de golpe y porrazo, su vida fue otra después de ver todo destruido y comenzar a oler el ambiente de

muerte y desgracia.

Ese miércoles 22 de abril las actividades eran normales, ya habían entrado a la escuela, muchos ya iban a sus trabajos o algunos ya lo estaban en los pocos negocios de la zona. A las 10 de la mañana no supieron cómo, pero la tierra tembló y sus entrañas salieron a flote, aventando por los cielos autos, camiones, casas y personas.

Un evento que provocó la histeria colectiva, el pánico posterior cada vez que se percibe un olor a combustible, una sensación de que la historia se repetirá pero sobre todo que obligó a miles de personas a dejar al menos por unos días sus hogares para irse con familiares un poco más lejos, desde la zona de El Álamo hasta el centro de la Ciudad, por temor a que otra explosión los sorprendiera.

Las clases se suspendieron y a 30 años,

Analco se niega a que la historia los sepulte y se olviden los hechos que aún duelen, un Memorial en donde se plasman los nombres de las personas fallecidas, olvidado por las autoridades, convertido en estacionamiento, basurero y algunos árboles ya cubren parte de la imagen plasmada en esa pared.

A unos metros una capilla que por meses estuvo cerrada y ahora está en remodelación con la intención de que esté lista para llevar a cabo una serie de actividades recordando a quienes ya no están y a quienes se fueron a vivir a otro sitio por miedo a repetir la tragedia, una escuela que contaba con un gran mural evocando los hechos pero que por el deterioro que tuvo, se pintó de color verde.

Pero no todos olvidan esos hechos, un par de murales con letras grandes señalan

“Se escucha un estruendo muy fuerte en Guadalajara y resulta que fueron las explosiones”.

JAVIER LÓPEZ, SOBREVIVIENTE.

“22 de octubre de 1992 no se olvida”, en el otro unas imágenes de dolor y la palabra “22 de abril”, todos a la vista de quien pase y con calma observe cómo esas calles pasaron de ser una zona habitacional a una casi en su totalidad de negocios.

LA VIDA SIGUE 30 AÑOS DESPUÉS

Rafael, trabajador de un negocio de tapicería dijo que nada es igual desde esa fecha, su patrón cambió y la vida también, reconoce que las autoridades sólo se aparecen cada año para la foto y en temporada de elecciones, el resto del tiempo ni los ven, pero en su caso tratan de que esa fecha no se pierda y recuerdan a los caídos, mientras ellos realizan sus actividades.

A sus alrededores decenas de negocios de chatarrerías, refacciones de autos, reparación de electrónicos, algunos de comida, pero Rafael espera a sus clientes, sale a la calle y dice que el patrón no se quiso ir porque ahí tenía todo. “yo no estaba aquí en ese año, quedan pocas personas de esa fecha, otras ya fallecieron y desde entonces ya no se ha percibido el olor a gas”. Mientras que en la escuela Urbana Número 70, se busca que no se olvide esta fecha ya que ahí van un gran número de estudiantes que son hijos de quienes en esas fechas eran niños sobrevivientes, incluso a lo largo de la barda perimetral se había pintado un mural pero con el paso del tiempo y la falta de mantenimiento esa memoria visual que recordaba la desgracia que sucedió justo a un costado fue cubierta con pintura verde, señaló el director Juan Pablo Mendoza.

“En cada grupo se recalca la fecha porque es una cuestión que pasó aquí, precisamente a ellos no les tocó vivirlo pero a sus papás sí, sus padres eran niños, casi somos de la camada, aquí tengo hijos también, muchos papás nos cuentan y todo, eso hace que recordemos la trágica fecha, les dejamos investigar lo sucedido sin llegar a la cuestión de morbo y sobre todo la preparación que debemos tener ante ese tipo de emergencias”.

Aunque él no vivía en esa zona la fecha de la explosión, sí estaba cerca y recuerda que gran parte de la comunidad de la escuela son padres de familia que en su tiempo eran niños, ahora todos juntos ya no tienen temor pero sí se preparan al realizar simulacros con los menores para estar listos ante una emergencia y saber

LAS CIFRAS



212
Personas fallecidas



1,800
Personas lesionadas



69
Desaparecidas



11
Kilómetros de calles dañadas

ÁREA DE DAÑOS



10.35
Kilómetros de colectores explotaron



306.3
MILLONES
Costo de reparación daños.

FUERON PÉRDIDA TOTAL:
19 kilómetros de drenaje
98,230 metros cuadrados de pavimento
9.2 kilómetros de redes de agua potable

Daños Materiales

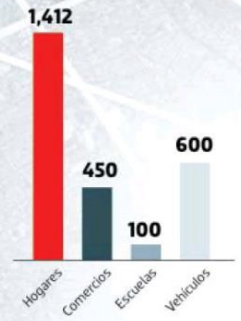
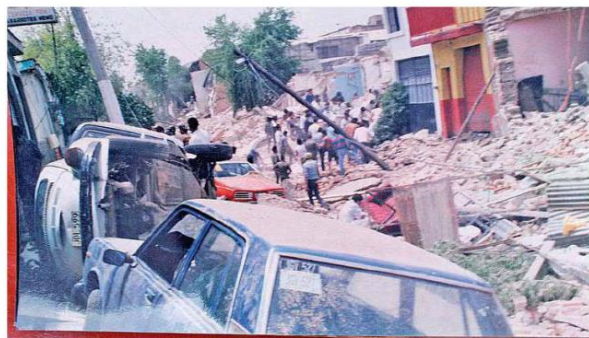


Gráfico: Rodolfo Gómez



El sector Reforma quedó bajo los escombros.

manejar los equipos que tienen, tal es el caso de los extintores.

DEJÓ DE SER PREVENTIVA LA RED DE MONITOREO

Con 30 años atrás, el tiempo tiende a hacernos olvidar a los tapatíos y la red de monitoreo que prometía mantenernos al tanto de lo que sucedía en los drenajes tapatíos, los mismos que explotaron el 22 de abril de 1992, hoy dejó de ser preventiva para convertirse en reactiva y solo aparece montada en dos camiones cuando ya la emergencia se reporta.

La tecnología en 1992 a lo mejor no daba para esto, pero los tiempos han cambiado y desde el año siguiente –con los sifones de la Calzada Independencia presentes– se consideró que esta medición debería ser constante, en tiempo real, capaz de detectar –lo que antes hacían con equipos portátiles– el grado o nivel de ex-

plisividad y si era necesaria la evacuación de la zona. En 1993, tras la tragedia se instaló la red con un total de 21 sensores en los principales colectores de la metrópoli. En el año 2009 el mismo SIAPA reveló en un estudio este año la existencia de 13 sifones situados por la avenida Javier Mina, donde se habían detectado escenarios de riesgo y que advertía que se podían repetir los sucesos del sector Reforma.

Mientras en el 2011, en diez años, el equipo se volvió obsoleto. Solo funcionaban 11 sensores y entonces el jefe del Departamento de Monitoreo de Redes en el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Jorge Santoyo, anunció el reforzamiento del sistema con una flotilla compuesta por seis técnicos de monitoreo encargados de revisar a diario 100 puntos estratégicos de la ciudad, completaban el equipo.

En el 2013 los registros de alta explosi-

10
DE LA mañana comenzó a abrirse la tierra en la zona de Analco, en Guadalajara.

vidad continuaron. En 2011 se realizaron 10 tareas de mantenimiento a sus ductos. En 2012, este número aumentó a 12 y en 2013 sumaron nueve. Se anunció una inversión de 15 millones para 27 estaciones, 10 de las cuales quedaron instaladas ese mismo año. Se dijo que mantenerlo actualizado costaría millón y medio de pesos. Para el año 2015, la Red de Monitoreo Automatizada de Gases en el Sistema de Colectores de la zona metropolitana de Guadalajara sólo alcanzó 17 estaciones operando, 10 se quedaron en proceso y fuentes cercanas al mismo indicaron que año y medio después se dejó de pagar el software y el sistema dejó de funcionar.

Fue en el año 2019 que ya no se consideró reactivarlo. La actual administración suplió el tema con una inversión de 3 millones de pesos en dos vehículos de emergencia del área del monitoreo, que el SIAPA desplaza cuando se advierte un olor en el drenaje o hay derrames de gasolina, solventes, alguna sustancia química o fugas de gas, amoníaco, gas cloro etcétera, ocasionados por algún accidente o por descargas fuera de norma de alguna empresa. Este monitoreo de gases en la red de alcantarillado se da en 127 puntos establecidos en toda la AMG. **VÍCTOR CHÁVEZ.**

FUENTE: IIEG GEOMAPA



Unos nacían, otro morían, debido a las explosiones

VÍCTOR RAMÍREZ

Ese 22 de abril para muchos fue de contrastes para cientos de familias, mientras unos tenían la felicidad de la llegada de un nuevo miembro de la familia en medio del caos, la desesperación y el dolor, otros lloraban la desaparición o fallecimiento de sus seres queridos o conocidos a unas horas de las explosiones, "la vida sigue igual" se escucha en la canción de Julio Iglesias. En el caso de la señora Silvia Saavedra Torres, las emociones eran encontradas porque precisamente ese día desde temprano entró en labores de parto y precisamente la clínica a la que iba a ir estaba cerca de la zona cero, por lo que tuvo que irse a otra y mientras nacía su bebé, su marido acudió a Analco para ver en qué podía auxiliar a quienes resultaron afectados por las explosiones.

Conscientes de las necesidades de los jaliscienses y de la ayuda que se necesitaba que "mi esposo fue, me dejó en la clínica en labor de parto, nació a las 6:50 de la tarde y mi esposo se fue a hacer labores de rescate, como voluntario ya que no podía estar en el hospital". Una frase que le quedó muy presente en ese día en el que el miedo se generalizó, de que el hospital fuera afectado por una segunda explosión y es por eso que ella no se olvida de lo que escuchó en la canción de Julio Iglesias de que "la vida sigue igual".



LUCILA DOMÍNGUEZ,
SOBREVIVIENTE DE LAS EXPLOSIONES.

“La vida en la calle de Gante ha cambiado mucho porque hay muchos negocios y antes eran casas, se fueron casi todos, los que tuvieron facilidad de comprar en otro lugar, el gobierno nos compró todo y el que pudo volver a construir lo hizo como yo. Al caminar por sus calles se ve cómo ha cambiado. Sí se ha trabajado para evitar otro evento tan doloroso como este, ya que el canal que se abrió fue reforzado, se hizo más grande, pero aun así el temor de volver a vivir esa pesadilla es latente, sin embargo la vida sigue.”



SONIA SOLÓRZANO,
SOBREVIVIENTE EXPLOSIONES DEL 22 DE ABRIL.

“Yo siento que no, que seguimos en el abandono, en el descuido. No me sorprendería que volviéramos a vivir un 22 de abril como aquel del 92. Me ha tocado ver las últimas fechas y reportes de alcantarillas, es que salió humo o hay olor a gasolina. Sobre todo sigue siendo muy latente en el sector reforma en ese tema. Sigue habiendo miedo, bastante miedo. La verdad es cómo construir sobre lo dañado pero no corrigieron muchos errores y sigue latente. Hemos sido más cautelosos en cualquier tema de alerta relacionado a la experiencia vivida. Sí estamos como muy alerta, muy atentos a cualquier señal que nos pueda prevenir”.



RODRIGO VALENCIA,
COMERCIANTE CALLE ANALCO (ZONA AFECTADA).

“Considero que hoy hay más herramientas y las autoridades han tomado conciencia de lo ocurrido el 22 de abril. Las autoridades atienden más rápido reportes sobre olores extraños en las alcantarillas, pero cuando uno ve este tipo de casos en las noticias le viene uno el recuerdo de aquel 22 de abril. Yo era un niño cuando ocurrió, pero recuerdo muchas cosas que decían mis papás y las noticias de aquellos años, que los bomberos no habían hecho bien su trabajo, que dijeron que no había riesgo; hoy creo que se toman más en serio los reportes de olores extraños en las alcantarillas. La capacitación y tecnología que tienen los bomberos son muy diferentes, es muy difícil que vuelva a pasar algo así”.

EN DEBATE

ARCHIVO EL OCCIDENTAL



Se avanzó en el monitoreo de drenajes, aunque prevalece la incertidumbre sobre riesgos.

¿HAY RIESGO DE OTRO 22 DE ABRIL?

A 30 años de las explosiones que enlutaron a cientos de hogares en Guadalajara, prevalece la incertidumbre entre la población sobre si se se tiene un monitoreo eficiente en los drenajes para evitar hechos lamentables como en 1992



SERGIO RAMÍREZ,
COORDINADOR PROTECCIÓN CIVIL GUADALAJARA.

“ Vivimos una realidad completamente diferente. Ya no tenemos una planta de PEMEX que genere algún riesgo. Las instituciones se han modernizado. Anteriormente el concepto de Protección Civil no estaba desarrollado en nuestra ciudad, de hecho fue a partir de las explosiones del 22 de abril que se comenzó a trabajar esa parte. Los bomberos durante algún tiempo hacen recomendaciones de medidas de seguridad, pero eran opcionales, si las querían cumplir o no. Ahora ya no, ahora existe un área de inspecciones dentro de bomberos, Protección Civil de Guadalajara, de hecho es la más antigua es la que mayor tiempo tiene trabajando, y las recomendaciones se vuelven obligatorias. De hecho estamos trabajando en la creación de una guía técnica y ejecutiva para el cumplimiento de las medidas de seguridad. Además existe tecnología que en ese tiempo no se tenía, que existía pero no se tenía cómo es la medición de gases que son aparatos que prácticamente todas las dependencias tienen: el SIAPA y los bomberos de todos los municipios pero en ese momento no se tenían, no se podía medir la explosividad. Yo considero que un evento similar, bajo esas condiciones, va a ser muy difícil que suceda, pero si también tenemos el desarrollo de las empresas que como en cualquier otra parte del mundo existe la posibilidad de que suceda y trabajamos para evitarlo”.

Piden conocer cifras reales de fallecidos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Colectivos del 22 de abril solicitaron al Arzobispado de Guadalajara dé a conocer el censo realizado por Cáritas Diocesana de Guadalajara a fines de 1992 e inicios de 1993 realizadas en las parroquias de las zona siniestrada y aledañas a Analco.

Oscar González Gari, representante de la Red Jalisciense de Derechos Humanos, hizo recuento de las autoridades involucradas y la numeralía de personas fallecidas, que oficialmente dijeron que fueron poco más de 200, pero que tienen evidencia de registro de más de 900.

Han encontrado fotos donde a los cadáveres se les pusieron unas cartones cerca de la garganta con número 927, 928, por lo que no fueron 210 muertos.

La información del censo ha sido sistemáticamente negada por las instituciones que ocultan la verdad.

La política oficial hacia las víctimas desde mayo de 1992 hasta hoy, con la creación del Patronato de Auxilio e Indemnización a los Afectados, fue dividirlos, y minimizar costos y gastos, incurriendo en minimizar los deberes en la Declaración de Justicia de

Solicitaron al Arzobispado de Guadalajara entregue el resultado de la encuesta en parroquias de la zona siniestrada

las Naciones Unidas de 1985, que establece claramente los derechos humanos de las víctimas de los abusos del poder.

La política oficial ha sido criminal, inhumana, cruel, criminal, que no se debe permitir en las manos de quien se hace llamar defensor de los derechos humanos. Y esa política se ha perpetuado hasta hoy, pues sólo es víctima atendible el que acredite ser lesionado corporalmente por las explosiones, los demás no existen, ni existe una instancia que los atienda.

El mandatario oficial del estado ha sido violador de los derechos humanos y de sus promesas en lo que va del sexenio. Ni habló con el Presidente de la República en el 2019, ni aceptó el informe especial de la Comisión Estatal sobre el caso 22 de abril, indicaron colectivos que piden audiencia con el Presidente de la República.

NO HAY INICIATIVAS PARA APOYARLOS

Los olvidados del 22 de abril

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Políticos se niegan a la creación de la Comisión de la Verdad

Treinta años después, la tragedia y las autoridades han "olvidado" a quienes sobrevivieron a las explosiones del 22 de abril. A pesar de la recomendación de una Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y recientemente de una iniciativa que fue rechazada, se niegan los políticos a instalar una Comisión de la Verdad.

La Comisión de Derechos Humanos de Jalisco en el informe que emitió en el 2020 expresó claramente: "El informe cuenta con la pertinencia jurídica consistente en que con la conformación de una comisión de la verdad se fortalecerá la seguridad jurídica de las víctimas y sus familiares, en razón que contarán con las herramientas para determinar la reparación integral del daño, y de conocer con más claridad los hechos ocurridos. A su vez, esto coadyuvará a fortalecer la gobernanza y el Estado de derecho en Jalisco al establecer un precedente para casos similares, cuyo eje sean los derechos humanos".

Diputados de MORENA avalaron dicha situación, dos años después. En la actual legislatura coincidieron en que es necesario crear Comisión Especial para Evaluar, Conmemorar y Concluir el caso con Dignidad en el Congreso de Jalisco, para cerrar la labor incompleta de la extinta (Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación del caso 22 de abril en GDL). 12 Conocer de manera creíble las causas y los responsables (1992)".

La iniciativa, muy amplia, llevaba el aval de los integrantes del Grupo Unido de Personas con Discapacidad A.C., representada por Sonia Solórzano, sobreviviente a dichas explosiones.

Sin embargo, esto fue sepultado de un solo golpe por el diputado Higinio del Toro que habló en representación de la bancada de Movimiento Ciudadano, marcó entre sus compañeros un voto indefinido, sin decisión, marcando la línea a que todos se abstuvieran: "Para que seguir creando comisiones, cuando hay muchísimos temas que atender..."

Aseguró que "ya se ha hecho mucho" y se concretó a decir que "es cosa de dinero", desvió el tema a la discusión sobre las escuelas de tiempo completo. Apenas meses atrás, una promesa de campaña de su



La Estela del Olvido, es un monumento creado en honor a los fallecidos.



Ya han pasado 30 años de aquel trágico suceso.



Afectados los recuerdan como si hubiera sido ayer.

"Para que seguir creando comisiones, cuando hay muchísimos temas que atender".

HIGINIO DEL TORO,
DIPUTADO.

partido, fue pedir un perdón a Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Con esta participación, el coordinador de la bancada naranja, José Quirino Velázquez, dio por agotado el tema y tan es así que cuando fue cuestionado por los propios afectados por las explosiones les respondió:

"Sirva este medio para dirigirles un saludo cordial al tiempo que en atención a su solicitud hecha por medio de oficio y recibida en la oficina de una causa de mi voto del numeral 7.18 del orden del día de la sesión de pleno verificada el día 10 de marzo del año en curso, les comparto los enlaces de la transmisión de dicha sesión en donde el Diputado Higinio del Toro Pérez, integrante de la Bancada de Movimiento Ciudadano, hace el razonamiento de toda la bancada". En pocas palabras, hay busquenle la respuesta....les dijo.

La recomendación para crear dicha comisión seguirá esperando, como también seguirá esperando la creación de esa Comisión, pero más aún que sepamos la verdad de los hechos que mataron a más de 200 personas, 69 desaparecidos, cientos de lesionados y daños por 306 millones 337 mil 53 pesos.

A la hora de votación, fueron 11 votos a favor -de Morena y Hagamos- y 23 abstenciones (todas de MC), ninguno en contra; suficientes para no alcanzar la mayoría requerida para su aprobación.



Pensando en voz alta...

Sonia Solórzano

Hace 30 años yo volví a nacer

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Recordó ese trágico día junto a su rescatista Pablo Carrera Guillén, quien le salvó la vida

Tenía 19 años, le tocó la guardia en un despacho de abogados y por eso acudió a trabajar en miércoles de pascua, nunca llegó. Su camión salió disparado por lo aires a las 10:05 horas del 22 de abril de 1992 y luego cayó al fondo de un gran pozo... 212 personas no volvieron a ver la luz, a millones les cambió la vida, Sonia Solórzano "volvió a nacer" y vive para buscar justicia.

¿Cómo fue aquella mañana?

—Viajaba en un camión de la entonces ruta 333 que iba de San Pedro Tlaquepaque al Centro de Guadaluajara. Me subí en el camión en la colonia Atlas, ahí vivía con mis padres, yo tenía 19 años y trabajaba en un bufete de abogados que tenían su despacho en la avenida Federalismo, a dos cuadras de la avenida La Paz. Era semana de Pascua, yo tenía dos o tres años trabajando así y me tocó la guardia, ese día iba un poco más tarde, calculando mis tiempos, para a las 10:30, abrir de la oficina.

¿Escuchó alguna explosión?

—No, nunca, lo que sentí fue un fuerte golpe debajo del camión, yo iba de pie y el fuerte golpe lo sentí en la lámina, debajo de mis pies. Entonces lo que hice fue apretar mis puños, sujetarme bien de un tubo y entonces perdí la noción. Se quedó aquello oscuro.

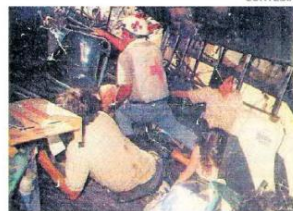
¿Qué pasó después de que usted recobró el conocimiento?

—No sé cuánto estuve sin sentido. Yo iba en la parte de atrás, pero cuando desperté la unidad estaba dentro de un hoyanuco, con las llantas del lado izquierdo y yo detrás del asiento del chofer, con la puerta de salida arriba de mí. Un movimiento en falso y si el camión se hacía a su lado derecho, se iba al fondo del hoyo ge-



FOTOS: SONIA SOLÓRZANO

Sonia se dijo agradecida con don Pablo por haberle salvado la vida.



CORTESÍA

Sonia Salazar conserva en su memoria el hecho como si fuera ayer.



Un efusivo abrazo y gratitud eterna, enmarcó su reencuentro.

nerado por la explosión. El camión seguía derramando líquido y la gente decía que iba a volver a tronar.

¿Qué vio primero?

—Fui recuperando los sentidos y mi vista era confusa, pero sí alcancé a escuchar los gritos de "está viva", "está viva", "se está moviendo". Empecé a sentir piquetes en la espalda y eran las personas que trataban de rescatarnos por fuera, porque nadie se quería subir al camión, quienes con palos o tubos querían saber si la persona estaba viva o muerta; me explicaron que si era persona muerta la jalaban como fuera, de un brazo, de una pierna e incluso de los cabellos. Si estaba viva, entonces nos invitaban a mantenernos en calma y esperar la pronta ayuda. Lo primero que me vino a la mente fue: chocamos.

¿Cómo fue la espera del rescate?

—Duramos dentro del camión como una hora. Éramos unas seis personas. Había charcos de sangre, tierra y nos caían grandes rocas, que golpeaban nuestros

cueros malheridos. Gritaban: ahí viene otra vez, y nos dimos cuenta que era un camión de gas, con el mismo problema, pero se incendió y se suscitaron algunas explosiones. La gente, para ponerse a salvo, se ausentó y nos quedamos solos.

¿Cuándo se dio el encuentro con el rescatista que le salvó la vida?

—Cuando regresó la gente, el camión comenzó a moverse y entonces apareció un rescatista de la Cruz Roja, acompañado por 8 chavos, que se metieron al camión para sacarnos. Ahí se dio el primer encuentro con don Pablo. Fue la última que rescató, a todos nos sacaron por la ventana y antes de eso, con cartones me entablillo y me dijo "no voltees a ver", pero por inercia hice lo contrario: La sangre sobre la que estaba sentada era la mía, mi pierna derecha estaba doblada, a la altura del tobillo salían 15 centímetros de mi hueso, y mi brazo izquierdo estaba luxado. En todo momento me pedía perdón y me advertía: Te va a doler, pero es por tu bien.

“Si me cambió la vida y creo que a todos en esta ciudad”

¿Por qué decidió buscarlo y cómo se dio el reencuentro?

—Nos pusieron en el piso, la ambulancia llegó media hora después y el paramédico avisó: Son los más graves y procuró que no se fueran como en otras ambulancias, encima unos de otros. Solo permitió que nos fuéramos cuatro. Fue la última vez que lo vi. Desde ahí quedé agradecida: lo encontré 25 años después, fue difícil porque en la única foto estaba de espaldas, pero al vernos llegó con un ramo de flores y nos abrazamos.

¿Tuvo temor por su vida?

—Sí, me llevaron a la Cruz Verde de Medrano y luego a la clínica I4 del IMSS, donde solo me enyesaron la pierna. Recuerdo bien al hombre que me llevó hasta ahí, me pidió disculpas varias veces y luego supe por qué, era un voluntario que ofreció su carroza fúnebre para trasladarnos, entonces pensé que no saldría con vida. Ese 22 de abril por la noche, cuando me enteré de lo sucedido: Desapareció el sector Reforma, "fue una gran explosión", dijeron, yo comencé a llorar, mis padres vivían por la colonia Atlas y llegué a pensar que no habían sobrevivido. Una enfermera me consiguió un teléfono, marqué al teléfono de mi trabajo y ellos avisaron a mis papás. Antes de encontrarme mi papá, las personas llegaban buscando a sus familiares y me descubrían el rostro.

¿Recibiste una buena atención médica y otros apoyos?

—No, incluso por ser joven no tuve acceso a lo que sí tuvieron los adultos mayores, mis padres y mis jefes de entonces terminaron pagando un hospital privado con mucho esfuerzo. Dos traumatólogos de las Chivas me atendieron, un jugador me regaló la primera prótesis de rodilla y ellos me salvaron la vida. Fueron 3 cirujas, con riesgo de amputación de mi pierna, lo que no ocurrió.

¿Ser joven fue desventaja?

—Sí, apenas recibí 10 mil pesos iniciales para atención médica y luego 30 mil, pero me negaron el acceso a las viviendas y becas para estudiar. Gabriel Covarrubias, ex-tesorero del patronato de Reconstrucción, la cuestionó: "A lo mejor te aventaste a un camión y se te hizo fácil venir por dinero".

¿Le cambió la vida?

—Si me cambió la vida y creo que a todos en esta ciudad. Yo estudiaba, tenía novio y daba por hecha mi vida; al verme en una cama, pensé que todo se acabó para Sonia. Fue un antes y después, atrás quedó la Sonia tímida y callada y surgió la que ha alzado la voz entre los jóvenes afectados por las explosiones y hoy como representante de los adultos mayores que están en cama o enfermos.

Gobiernos van y vienen, ¿promesas también?

—Han pasado seis gobiernos, tres panistas, dos priistas y uno de promesas falsas, muchas letras en documentos; a los del Partido Acción Nacional reconozco que se tocaron el corazón y crearon el fideicomiso. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz le metió dinero, aunque solamente favoreció a unos cuantos, pero el peor gobierno es el actual, es el que más nos ha discriminado, que más promesas nos hizo, pero que no ha cumplido" concluyó la entrevistada.

Providencia y Chapalita, colonias favoritas del operativo “barredora”

Una de las estrategias más utilizadas por la Policía Vial es levantar vehículos mal estacionados en diversas zonas de la ciudad. Sin esperar a que alguien responda por el vehículo, todo auto que esté en línea amarilla, sobre las banquetas o en sentido contrario es levantado por las grúas que acompañan a las patrullas.

Las colonias Providencia en Guadalajara y Chapalita, son las zonas más frecuentadas por los agentes viales, de acuerdo con reportes en redes sociales. Destaca que seis de cada 10 folios levantados por los agentes viales en 2021 fueron por estacionarse en doble fila o en lugares prohibido, y sólo el 30% se relaciona con infracciones cometidas al conducir, de acuerdo con estadísticas del Inegi.

CENSO INEGI

Policías viales multan más por autos mal estacionados

Infraccionan menos a conductores que cometen faltas en sus trayectos

Especialista opina que la Policía Vial debe regresar a la Secretaría de Transporte

Hace un par de meses, Ramón Ríos dejó su carro estacionado sobre la calle Guanajuato mientras acudía a la oficina de un cliente a entregar unos papeles. Como calculó que serían pocos minutos, lo dejó en línea amarilla, que significa que no debía estacionarse.

Al regresar ya tenía una multa de la Policía Vial sobre su parabrisas. “Sé que fue mi culpa porque me estacioné en un lugar que no era, por andar a las carreras, pero me dijeron los de los puestos de comida que seguido andan ahí multando”.

En Jalisco, los policías viales multan más a los vehículos mal estacionados que a los conductores que cometen alguna infracción mientras transitan por las distintas vías de la ciudad. De acuerdo con el último Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de las 862 mil 911 multas aplicadas de marzo a septiembre del año pasado, 529 mil 021



INCUMPLEN. Seis de cada diez folios fueron a vehículos estacionados en doble fila o lugares prohibidos.

fueron por estacionarse en doble fila o en lugares prohibidos; es decir, seis de cada 10 sanciones.

Apenas tres de cada 10 folios fueron por infracciones cometidas al conducir de mala manera, como haciendo uso del teléfono celular, sin cinturón de seguridad, sin tarjeta de circulación o dar vuelta en zonas prohibidas, y el resto fueron por infracciones como invadir carriles exclusivos, orinar o tirar basura en la vía pública o realizar ascensos y descensos en zonas

prohibidas. Por conducir a exceso de velocidad solamente se aplicaron 946 folios, según el análisis del Inegi. Para Mario Córdova, especialista en la materia y ex titular del ahora extinto Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ), la Policía Vial debe regresar a la Secretaría de Transporte debido a que la Secretaría de Seguridad no tiene la experiencia necesaria para crear estrategias de supervisión y vigilancia que permitan una movilidad adecuada en la ciudad.

Ven locatarios lenta recuperación

MARIANA QUINTERO

Aunque desde el 3 de abril comerciantes afectados por el incendio del Mercado San Juan de Dios comenzaron a instalarse en zonas aledañas al inmueble, la venta de sus productos no ha sido la misma después del siniestro.

“En las ventas nos ha ido súper mal, yo voy a valorar esta Semana de Pascua cómo me va, si no, voy a tener que quitarme definitivamente (...) el día que mejor me ha ido ha sido de 600 pesos, pero a veces sólo vendo 100”, comentó Elizabeth Roque, comerciante de dulces típicos que perdió todo tras el incendio.

Aseguró que los gastos



■ Comerciantes del Mercado San Juan de Dios aseguran que tras el incendio sus ventas no han mejorado.

diarios que tiene en casa son mayores al ingreso que percibe, por lo que está considerando en los próximos días ofrecer sus productos casa por casa, o pasárselos a bajo

costo a sus compañeras vendedoras.

Carmen Flores, otra de las comerciantes afectadas que se dedica a la venta de frutas y verduras, dijo que

aunque en los últimos días las personas han acudido al mercado a consumir, sus ventas no se comparan a lo que lograba antes.

“No se compara absolutamente nada, gano como la mitad o un poquito menos de lo que yo vendía (...) las ganancias todavía no se ven, la venta es muy poca, pero confiamos en que vamos a salir adelante. Las ganas están y bendito Dios ya estamos trabajando”, expuso.

Además, dado que fue reinstalada en el patio central del mercado, su mercancía se ve afectada por el Sol. Debido a ello ha tenido que tirar frutas y verduras que se echan a perder. Para evitar merma, optó por surtir menos.

Jorge Rangel



INICIO DEL FESTEJO SÁBADO 23 DE ABRIL

La UdeG alista realizar 800 actividades dentro de la celebración de Guadalajara, Capital Mundial del Libro; se prevé que sumen 300 más

Con poco más de 800 actividades, la Universidad de Guadalajara (UdeG) estará participando en la celebración de la ciudad al ser nombrada como Capital Mundial del Libro por la UNESCO. Aunque el arranque de actividades por este nombramiento iniciará el 23 de abril, en las próximas semanas se conocerá a detalle el programa con sedes, fechas y horarios definidos, según expresa en entrevista para **EL INFORMADOR**, Igor Lozada Rivera Melo, Coordinador General de Extensión y Difusión Cultural de la institución universitaria.

Acota que en la web de la UdeG habrá una sección con toda la programación que se está construyendo: "Nosotros, en este momento estamos esperando a que se haga el lanzamiento en redes por parte del Ayuntamiento (de Guadalajara) porque estamos coordinándonos con ellos". También en la página web de Cultura UDG se podrá tener acceso al programa, según refiere.

Señala que las dependencias de la universidad que están participando son: la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL); el Sistema Universitario de Bibliotecas; el Sistema de Educación Media Superior (SEMS); la División de Estudios Históricos y Humanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; el Instituto Transdisciplinar en Literacidad (ITRALI); la Librería Carlos Fuentes; la Editorial Universitaria; el Museo de las Artes (MUSA); La Cátedra Julio Cortázar; la Coordinación de Artes Escénicas y Literatura de Cultura UDG; el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) y el Festival Papirolas.

"Todos estos somos los que estamos colaborando de manera directa con la programación que se va a sumar al proyecto del Ayuntamiento. Sólo nosotros tenemos poco más de 800 actividades. Y la programación general se va a concentrar en www.gdlee.mx, en esta dirección ya está el conteo regresivo de cuándo empezamos, y en cuanto se habrá esa plataforma, todos vamos a poder anunciar".

Sobre el presupuesto destinado para las poco más de 800 actividades que estará desarrollando la UdeG, Igor subraya: "No es un presupuesto que la universidad está destinando para las actividades, es más bien, de los ejercicios que nosotros hacemos de programación, alineamos nuestras actividades para que estuvieran dialogando y se pudieran sumar al proyecto de Guadalajara, Capital Mundial del Libro. Entonces, lo que las dependen-



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA. Guadalajara es la primera ciudad en México que obtiene la distinción de Capital Mundial del Libro por parte de la UNESCO.

"Mientras más cultura haya, más alejados de la violencia estaremos": IGOR LOZADA

cias estamos aportando a esta programación de 800 actividades, son aproximadamente seis millones y medio de pesos".

Además, adelanta Igor que se prevé que todavía se sumen más actividades dependiendo de cómo avance el año: "Con el Ayuntamiento de Guadalajara estamos diseñando un proyecto de más eventos, son aproximadamente 300 actividades más en conjunto".

Sobre cuál es la importancia para la UdeG al ser parte del programa de Guadalajara, Capital Mundial del Libro 2022, Igor señala que para la institución es el reconocimiento a más de 30 años de trabajo en el ámbito cultural en el Estado, "creo que eso es lo que ha ayudado a que se fortalezca la conciencia de una ciudad con un proyecto cultural sólido. Entonces, nos parece que es un reconocimiento al Estado por muchos años de trabajo. Como lo decía el rector (Ricardo Villanueva) en su informe... que mientras más educación haya —donde yo le añadiría más cultura—, más alejados de la vio-



IGOR LOZADA. Coordinador General de Extensión y Difusión Cultural de la Universidad de Guadalajara.

lencia estaremos y mejores ciudadanos podremos formar desde la Universidad de Guadalajara".

Finalmente, en cuanto a los beneficios que obtendrá la comunidad universitaria por formar parte de Guadalajara, Capital Mundial del Libro 2022, resalta: "Es una manera de hacer visible mucho trabajo que se hace alrededor del proyecto cultural, que no necesariamente son los ancla, los magnánimos, los sólidos, los masivos, o los que ya tienen una presencia a nivel internacional. En esta ocasión, la oportunidad de que Guadalajara sea Capital Mundial del Libro nos da la oportunidad de que el proyecto cultural pueda aterrizar, y sea más visible lo que hacemos a nivel urbano con los barrios, las zonas marginadas y esas áreas que de pronto por la infraestructura inmobiliaria de la ciudad no alcanza, creo que ese será uno de los grandes aportes para la comunidad universitaria".

A propósito del proceso de vacunación por la COVID-19, subraya que ya se demostró el importante valor que tiene la Universidad de Guadalajara, "y en esta ocasión es de una manera más generosa porque no estamos en medio de una alerta, sino en una la celebración de un trabajo de muchos años".

PUERTO VALLARTA, AL 100%

VIOLETA MELÉNDEZ

Días de gloria tuvieron hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios turísticos en Puerto Vallarta durante el fin de Semana Santa, pues la ocupación se registró al 100 por ciento sin considerar otras opciones de alojamiento mediante aplicaciones o con

particulares.

José Ludwig Estrada Virgen, director de Turismo de Puerto Vallarta, señaló que desde iniciada la pandemia no se registraba tanta afluencia de visitantes, la cual, tan sólo en cuartos de hotel, rebasó las 200 mil personas.

“Tenemos 25 mil cuartos

de hospedaje y tiempo compartido, estamos hablando de cerca de 200 mil turistas cuantificados que andan por acá, más la gente que viene a condominios, departamentos. Gracias a Dios que después de la pandemia se está reactivando la actividad turística”, dijo el funcionario de Turismo.



CIÉNEGA

Denuncian escrituración ilegal en lago de Chapala

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Por la invasión de tierras federales del lago de Chapala por parte de particulares, habitantes de Ajijic y comunidades cercanas al cuerpo lacustre se manifestaron hace un mes. Los quejosos tiraron una malla ciclónica que delimitaba varios predios invadidos, pero se encontraron con la sorpresa de que quienes irrumpieron en el lago dicen contar con escrituras.

“Nos hemos encontrado no solamente con invasiones federales sin concesión, sino que nos estamos encontrando con posesiones de zonas federales con escrituración. Eso es lo bastante grave, sabíamos que nos íbamos a topar con esto. Nos habían advertido (que) están siendo cómplices para dar escrituras (en) zonas federales desde los mismos ayuntamientos, Catastro, registros públicos, diferentes notarios han estado vinculados con escrituraciones de manera ilegal”, acusó un habitante de la zona que pidió permanecer en el anonimato.

El poblador añadió que el dueño de uno de los predios en zona federal sería el ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la diputación local del distrito 6, José de Jesús Arambul Solorio.

“En esta última propiedad que fuimos a retirar los postes (...) el que se acredita como propietario fue candidato a diputado por el distrito 6, (José de) Jesús Arambul (Solorio). Este es el que se ostenta con escritura pública; se la otorgó la notaría 127 de Guadalajara. Esta escritura, cuando fue firmada, el notario estaba inhabilitado”.

El político habría comprado el predio a un particular y luego lo dividió en lotes pequeños que tiene a la venta para construcciones habitacionales.

En respuesta, los habitantes recurrieron ante la Fiscalía General de la República (FGR) para dar a conocer la presunta colusión de autoridades en el otorgamiento, de manera ilegal, de escrituras públicas de terrenos federales.

A la par realizarán diversas denuncias para forzar a autoridades federales a cumplir con su palabra de visitar el lago y poner un alto a las invasiones irregulares. En ocasiones anteriores la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se ha escudado en que no cuenta con personal suficiente para ir al lugar.

“La Conagua se comprometió a que iba a tomar cartas en el asunto cuando fuimos con ellos. No ha habido nada, esa es la realidad”, añadió el habitante de la zona.

Mientras tanto, pobladores de la ribera continuarán con acciones de presión social, pues en temporada de estiaje, cuando baja el nivel del agua en el lago, particulares o políticos aprovechan para invadir las zonas federales, colocan cercas y comienzan a rellenar para luego construir o vender terrenos.



La Conagua se comprometió a que iba a tomar cartas en el asunto cuando fuimos con ellos. No ha habido nada, esa es la realidad”

HABITANTE DE LA ZONA QUE PIDIÓ PERMANECER EN EL ANONIMATO



■ Combatientes de diversas brigadas trabajaron desde el sábado para sofocar las llamas.

Sufre bosque 4 incendios durante el fin de semana

VIOLETA MELÉNDEZ

Cuatro incendios forestales dentro del polígono protegido registró durante el sábado y domingo el Bosque La Primavera; los tres primeros fueron liquidados hasta la madrugada del domingo y el último se declaró controlado por la tarde.

De los cuatro incidentes, tres ocurrieron en el paraje San José de la Montaña, uno de los más frecuentes en incendios forestales, y otro más en Bajío de Milpillas, que en marzo pasado registró el siniestro de mayores dimensiones ocurrido este año en el bosque: 280 hectáreas.

Aunque no se han dado a conocer las causas, la totalidad del Bosque La Primavera figura en el programa de manejo de fuego vigente como área altamente

vulnerable a incendios debido a las características de su vegetación, que genera grandes camas de hojarasca, y en esta temporada de nula humedad se enciende con facilidad.

Hasta el domingo, el polígono protegido de La Primavera sumaba 27 incendios en el año dentro del polígono protegido.

Si bien existen ciudadanos y activistas que sugieren cerrar los ingresos al bosque en esta temporada de sequía, el Organismo Público Descentralizado lo ha descartado debido a que las zonas con accesos vigilados son las que menos incendios registran.

Además, el perímetro de La Primavera es altamente permeable y, de cerrar los accesos a áreas públicas, aún podrían ingresar personas por otros puntos.



Señalan aumento de precios en mariscos durante Semana Santa

Los clientes que acuden al mercado del Mar de Zapopan siguen padeciendo el alza en los precios de los mariscos. Carmen Herrera comentó que tuvo que gastar un total de mil 700 pesos para comprar los mariscos que prepararía para su familia. "Vine 15 días antes de la Semana Santa y la verdad es que sí pude comprobar un incremento excesivo en los precios, es un abuso". Los productos más buscados son el marlín, la mojarra, el huachinango, el camarón grande y pequeño, surimi y el bagre. La dueña de Los Tres Náufragos, Patricia Guzmán, comentó que las ventas se elevaron hasta un 40% en las últimas dos semanas. "Nuestra mercancía se agotó el Jueves y Viernes Santo".

Estudiantes adoptan modelo

Viven en Guadalajara fenómeno de coliving

Ven especialistas opción ante trabas para habitar zonas céntricas

KARLA AGUILERA

La necesidad de vivienda céntrica, con espacios de trabajo y recreación a precios accesibles, ha derivado en que cada vez más personas utilicen sistemas como el coliving, de acuerdo con especialistas inmobiliarios.

Luis Salazar Koelliker, director de Expansión, Desarrollo y Crecimiento de Grupo Guía, empresa proptech dedicada a la comercialización de propiedades y con presencia en siete ciudades del País, consideró que el coliving ha innovado la manera de vivir en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

“El coliving es una vivienda compartida, normalmente vivienda vertical, con servicios y amenidades compartidas como baño, cocina, espacios de trabajo y áreas de lavado”, explicó.

“Viven personas que no están relacionadas o no son familia”.

El especialista mencionó que este sistema de vivienda va dirigido principalmente a estudiantes y trabajadores, quienes rentan recámaras y comparten espacios y servicios, algunos de ellos especializados como: gimnasio, terrazas y áreas de coworking.

Debido a la popularidad que comienza a tomar entre la población, así como la facilidad para acceder a este tipo de espacios -pues muchos son rentados sin depósito ni

aval de por medio-, las empresas inmobiliarias han comenzado a desarrollar más proyectos de este tipo.

Actualmente en la ZMG existen diversas opciones de coliving. Por ejemplo, Sivi es un espacio ubicado en Oblatos con tarifas que van desde 4 mil hasta 5 mil 250 pesos al mes, lo cual incluye la renta de la habitación y de espacios compartidos como cocina, comedor y patio.

Hi:Hab es otro desarrollador que permite mudarse a diferentes espacios disponibles desde 5 mil 500 pesos al mes. La plataforma ofrece entre sus particularidades muebles inteligentes para aprovechar mejor el espacio en los cuartos.

Ciudad 901 es un proyecto de dos torres verticales ubicadas en Avenida Calzada Central, en Ciudad Granja, Zapopan, cuenta con cuartos individuales, así como espacios compartidos y exclusivos para hombres y mujeres-. Tiene un lobby y cuenta con servicios de limpieza, seguridad y lavandería. Este desarrollo se ubica cerca de universidades.

La inmobiliaria Colón 590, actualmente cuenta con el proyecto Tribu Colón, un coliving ubicado en Mexicaltzingo, con rentas que van de los 23 mil hasta los 27 mil 500 pesos al mes, con espacios compartidos de coworking, gimnasio y servicios como agua, luz y gas.

Dicha inmobiliaria está desarrollando tres edificios más de coliving en la ZMG, uno en Calzada del Federalismo Sur, en la Colonia Moderna, otro en Country Club, y uno más en Ciudad Creativa Digital.



El coliving permite habitar una misma casa entre personas que no son familia.



Hombre se electrocuta y cae de ocho metros de altura

Un hombre resultó grave tras recibir una descarga eléctrica y caer de 8 metros de altura mientras realizaba labores de pintura en un complejo departamental en la colonia El Colli, en Zapopan.

EnCorto



CAEN 'ROBACARROS'

Acusados por presuntamente participar en robos de vehículos en diversos casos, fueron detenidos y enviados a prisión preventiva Axel A., detenido en Miramar; Gabriel E. o Enrique E., capturado en la Colonia Auditorio y Alejandro M., quien cayó en Valle del Sol, todos en Zapopan. [Staff](#)

División de Investigación y Seguridad Pública

NAASÓN JOAQUÍN GARCÍA

Presumen hay fallas en el debido proceso

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

En la siguiente entrega se abordará la fallida teoría de "el lavado de cerebro" en este caso tan polémico

L(PRIMERA PARTE) a Fiscalía encargada de acusar al líder de la iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, cometió errores y abusos en un juicio que aún no comienza formalmente, violando presuntamente principios generales del debido proceso vigentes en cualquier parte del mundo, que van desde la omisión del derecho a que el acusado -en este caso sus abogados defensores- conozcan la identidad de quienes lo acusan hasta el ocultamiento de pruebas a su favor.

Los cimientos de la acusación están basados en las llamadas "Jane Does" -nombre que se les dio a las presuntas víctimas y principales testigos de acusación-, que hoy presentan fisuras legales, débiles y contradictorias declaraciones que será difícil sostener. Los abogados defensores encuentran aquí la justificación del porqué hasta después de más de dos años y medio pretenden iniciar un juicio en forma en contra de su representado, en el próximo mes de mayo del 2021.

Pero más aún, el porqué hasta ahora -casi tres años después- la misma fiscalía ha revelado identidades de quienes acusan, no obstante que en cualquier parte del mundo quien es sometido a un proceso tiene derecho a saber quien lo señala.

Ante ello, la firma de abogados Werksman Jackson & Quinn LLP han solicitado una orden de anulación de la información de conformidad con la Petición de Desestimación de Derecho Común y No Estatutario; Petición de Desestimación de Conformidad con el Artículo 995 del Código Penal. Esta acción, de proceder, acabaría con el juicio antes de que éste iniciara en forma.

La advertencia estaba hecha. En la audiencia preliminar el gobierno de Estados Unidos representó con confianza y en voz alta al tribunal, en numerosas ocasiones, exhortó en voz alta a la fiscalía, con respecto al descubrimiento de pruebas, respondiéndole públicamente que estaban en pleno "cumplimiento" de sus obligaciones legales y constitucionales.

El tribunal aceptó la explicación de la fiscalía, al tiempo que recordó a los fiscales sus obligaciones de conformidad y advirtió que, si ocultaban alguna prueba material, lo hacían bajo su "propio riesgo".

Sin embargo, sólo 31 días antes de la fe-



ANTONIO MIRAMONTES.

De acuerdo al expediente acusación se basan en las "Jane Does".



Comunidad de la Luz del Mundo presume fallas.

cha fijada para el juicio, septiembre del 2021, el fiscal general Jeffrey Segal realizó una repentina y urgente llamada telefónica con el tribunal y el abogado de la defensa para poner en conocimiento del tribunal el hecho de que el mismo acababa de empezar a revisar el contenido de los dispositivos (teléfonos celulares) de las Jane Does y había descubierto pruebas que, en sus propias palabras, "la defensa podría encontrar exculpatorias".

Lo anterior obligó a las partes a solicitar el cambio de setiembre 2021 a mayo del año 2022, pues no se recibieron las pruebas exculpatorias de manera oportuna; la dilatación del inicio del juicio ha sido por el retraso mal intencionado de la fiscalía, en otorgar la información necesaria para integrar el juicio.

Más de un mes después de esta llamada telefónica, y después de que el tribunal exhortó a la fiscalía a presentar estas

la fase de descubrimiento de pruebas, sostiene en su alegato.

Destacan además que "parece que el gobierno sabía desde el principio de este caso lo perjudiciales que eran las propias comunicaciones de las Jane Does para su teoría del caso. Por lo tanto, la fiscalía no se limitó a suprimir estas pruebas durante años, sino que optó por alterar, editar y manipular activamente las pruebas que presentaba a los abogados de la defensa en la fase de descubrimiento de pruebas para que éstas parecieran inculpatorias".

No es la primera ocasión que pretenden llevarlo a juicio literalmente sin pruebas. Consta en el expediente BA475856 que el 4 de junio de 2019 se presentaron los primeros cargos contra el Señor García, en el condado de Los Ángeles, y desde entonces ha permanecido en custodia en la cárcel, lo que equivale a una retención sin fianza.

Ese primer caso fue desestimado el 7 de abril del 2020 debido a una violación del derecho del Naasón Joaquín García, a una audiencia preliminar oportuna, como lo determinó en su momento la Corte de Apelaciones del Segundo Distrito de California con sede en los Angeles que determinó que el Tribunal Superior de esta ciudad no cumplió con ofrecerle un juicio expedito dentro de los primeros días de que se le agregaron nuevos cargos penales, violentando sus derechos constitucionales. Sin embargo, insistieron y el 30 de julio de 2020 emprendieron una nueva acción, donde el 12 de agosto de ese mismo año y luego de una audiencia de seis días completos, sin que declarara ninguno de los testigos denunciantes, fueron aceptados todos los cargos para proceder al inicio del juicio.

La historia continúa y en la próxima entrega la fallida teoría de "el lavado de cerebro".

MOMENTOS CLAVES

- 8 de diciembre del 2014 asume la presidencia y dirección de la Iglesia La Luz del Mundo

- 4 de junio de 2019 en el Estado de California, Estados Unidos, es detenido por los delitos de pornografía infantil, abuso de menores y presunto tráfico de personas

- Naasón Joaquín García, enfrenta 19 acusaciones por delitos graves: violación forzada de un menor, copulación oral forzada de un menor, relaciones sexuales ilegales, acto lascivo con un niño y conspiración y posesión de pornografía infantil.

- El juez, Ronald S. Coen, de los Angeles California, concedió a la defensa de Naasón Joaquín García, líder de la Iglesia La Luz del Mundo posponer su juicio hasta el 9 de mayo del 2022.

Presumen que la Fiscalía encargada de acusar al líder de la iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, cometió errores y abusos en un juicio que aún no comienza formalmente.

- Tras su detención en junio 2019, la Iglesia de la Luz del Mundo con sede en Guadalajara emitió comunicado donde señalaba: "De manera categórica negamos las falsas imputaciones, que se han realizado en contra de Presidente Internacional de la Iglesia La Luz del Mundo.

No es la primera vez que quieren llevarlo a juicio sin pruebas, de acuerdo al expediente BA475856 con fecha 4 de junio del año 2019

pruebas bajo la fase de descubrimiento de pruebas, la fiscalía finalmente entregó a la defensa las descargas forenses de los dispositivos de las denunciadas "Jane Does", que son cinco.

Las comunicaciones, se advierte, ponen en evidencia que se conocen entre ellas y a su vez conocen coincidentemente a terceras personas, lo que confirma una estrecha y fuerte relación entre sí; se hacen confesiones unas a otras y hablan incluso de fabricar delitos para justificar conductas personales inapropiadas, ante sus padres.

En esas comunicaciones se advierten contradicciones con sus propias declaraciones que en su momento hicieron para acusar a Naasón Joaquín García y, caso contrario, se pone de manifiesto que algunas de ellas recibieron las promesas de dinero, y ayuda con el estatus de inmigración de su marido a cambio de su colaboración con el gobierno (lo que aparece en la página 50 del expediente).

Al ser notificados casi tres años después de tales pruebas, la defensa sostiene que la fiscalía suprimió activamente cualquier prueba contraria a su caso y lo logró alterando y manipulando afirmativamente las pruebas presentadas a la defensa en

En abril van al menos 8 asesinatos de mujeres

Escalan en Jalisco los feminicidios

Entre el viernes y el sábado hubo cuatro de estos casos en el Estado

ENRIQUE OSORIO

El peor año en materia de feminicidios vivió Jalisco en 2021, pues sumaron 74 víctimas, de acuerdo con los más recientes reportes de la Fiscalía del Estado. En abril de este 2022 suman al menos 8 asesinatos aun por clasificar.

Aunque al finalizar el año el reporte era de 68 víctimas, con lo que no superaba a las 70 registradas en 2020, en la medida en que avanzaron algunas investigaciones, los casos de homicidio doloso cambiaron su estatus y pasaron a ser indagados como feminicidios, que son crímenes por motivos de género.

Con los 74 casos registrados en el 2021, Jalisco tuvo su peor año en la materia desde que se tipificó este delito en el 2012, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que se ba-



Este mes están repuntando las agresiones contra las mujeres.

sa en los datos que la Fiscalía comparte y actualiza cada año a la federación.

Los datos oficiales muestran un incremento constante año con año en la cantidad de casos registrados desde 2017 a 2021. Aquel año sumaron 28 víctimas.

Durante este 2022 la Plataforma de Seguridad Jalisco contabiliza 10 víctimas en el primer trimestre del año y en abril suman al menos 8 asesinatos de mujeres, aunque aún falta que se establezca

cuántos de ellos son catalogados como feminicidios.

Tan solo entre el viernes y el sábado se registraron cuatro de esos casos de abril, una de ellas era una mujer de cerca de 20 años con heridas de arma blanca y semidesnuda, y otra con herida de arma de fuego, ambas abandonadas en tramos despoblados en Tonalá.

El discurso del Gobierno del Estado ha señalado ante este aumento que durante su administración sí investigan

los crímenes bajo el protocolo de feminicidio, pues aseguran que en la anterior administración no se aplicaban estos lineamientos.

“Veníamos de un sexenio en el que en el año 2017 y 2018 el Gobierno del Estado anterior decidió manipular las cifras, así de claro, decidieron dejar de aplicar los protocolos de feminicidio”, dijo el Gobernador Enrique Alfaro el 1 de marzo.

En esa ocasión anunciaron la inversión de 260 millones de pesos en acciones preventivas, atención, acceso a la justicia y de protección a mujeres.

En esa presentación, el Gobierno del Estado señaló que entre 2019 y 2022 habían conseguido vinculación a proceso penal para 130 señalados por este delito.

También reveló que la mitad de los 71 casos de feminicidio confirmados hasta entonces habían sido perpetrados por personas que conocían a la víctima y que el 40 por ciento de las víctimas murieron dentro de sus domicilios.

PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO

Reportan ocho fallecimientos tras operativo de vacaciones

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Ocho personas fallecieron en Jalisco durante los primeros nueve días del operativo por las vacaciones de primavera. Los cuerpos de emergencias estatales atendieron en total 24 accidentes.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ) reportó que dos de las víctimas murieron por posibles infartos en la Ruta del Peregrino a Talpa de Allende. Otras tres murieron ahogadas en el Lago de Chapala, Puerto Vallarta y Tapalpa, y tres más en accidentes carreteros ocurridos en Tototlán, Villa Guerrero y Zapotlán del Rey.

La institución informó que ha desplegado a alrededor de 300 oficiales por todo el territorio jalisciense para atender el Operativo de Semana Santa y Pascua, el cual concluirá de manera oficial el próximo 24 de abril.

3
PERSONAS murieron ahogadas

3
EN accidentes carreteros

2
PEREGRINOS se infartaron

Entre los accidentes atendidos durante la primera semana de vacaciones se cuentan 17 choques carreteros y siete volcaduras.

La UEPCBJ también dio a conocer que servidores públicos prestaron 22 apoyos mecánicos en carretera y participaron en cuatro rescates acuáticos. Además, dieron 45 atenciones prehospitalarias.



EN UNOS DÍAS

● El Operativo de Semana Santa y Pascua concluirá de manera oficial el 24 de abril

Las operaciones se enfocaron en los accesos carreteros a Jalisco, así como en los destinos de playa tanto en

la región Costa Sur como en la Costa Norte, en donde participó personal de la UEPCBJ en colaboración con autoridades municipales y federales.

Como parte de su servicio, los oficiales de la UEPCBJ realizaron más de 4 mil 500 recorridos de vigilancia entre el 8 y el 17 de abril, principalmente en las distintas carreteras y zonas de playa.

EL TOTAL. Los oficiales de la UEPCBJ reportaron más de 4 mil 500 recorridos de vigilancia entre el 8 y el 17 de abril.



La comisaría de Guadalajara **reforzó la vigilancia** en la zona tras encontrar a una persona al interior de un registro de la CFE

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Del 1 de octubre de 2021 al 12 de abril de este año policías tapatíos detuvieron a 117 personas por faltas administrativas y a 20 más por cometer distintos delitos en la zona cercana al barrio de Pueblo Quieto.

El dato se desprende de información entregada a NTR por la Policía de Guadalajara, instancia que a fines de enero reforzó la seguridad en la zona luego de localizar a un hombre encerrado al interior de un registro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ubicado a la entrada de Pueblo Quieto.

El hombre fue localizado en la instalación de CFE el 20 de enero; llevaba días sin comer y fue hallado luego de que unas personas se percataran de que había sacado por una rendija huesos que formaban parte de una osamenta dejada en el lugar antes que él. La Fiscalía del Estado no reportó detenciones por la privación ilegal de la libertad.

Días después, el Municipio inició el reforzamiento de la seguridad en la zona.

Más allá de esta acción, la Comisaría de la Policía de Guadalajara informó que de los 20 detenidos en los últimos seis meses por conductas ilícitas, nueve fueron capturados por posesión de distintas drogas sintéticas, mientras que otros tres tenían porciones de marihuana en su poder.

Otros dos sujetos fueron capturados por portación de arma de fuego, otro por robo al interior de un vehículo, uno más por hurto a negocio y uno por ir a bordo de un vehículo con reporte de robo.



EL 8 DE ABRIL. Una de las capturas más recientes fue la de un sujeto en posesión de un arma de fuego, cartuchos y droga.

Van 137 capturas en Pueblo Quieto

EN SEIS MESES

117

PERSONAS han sido detenidos por faltas administrativas

20

MÁS por cometer distintos delitos

Entre esas capturas resalta una del 8 de abril, cuando fue detenido un sujeto con antecedentes penales

en posesión de un arma de fuego calibre 380 y alrededor de 20 cartuchos útiles, así como con 300 dosis de marihuana y metanfetamina.

El titular de la comisaría tapatía, Juan Pablo Hernández González, refirió tras esa captura que el reforzamiento de seguridad en la zona ha beneficiado a varias colonias.

“Gracias a este operativo se ven beneficiadas colonias como Jardines del Bosque, la Americana, lo que sería también la zona de la colonia Obreira. Son principalmente los puntos

donde tenemos la vigilancia”, aseguró.

El funcionario consideró además que el operativo ha tenido un impacto en la incidencia de robos a casa-habitación.

“Tenemos información con relación con Fiscalía de que hay algunas personas que roban cable o tomas de agua de unas casas o algunos accesorios de vehículo, precisamente para acudir ahí a la zona de Pueblo Quieto a intercambiarlos por dosis de droga”.



Aseguran vehículos y armas

Durante patrullajes disuasivos para la prevención del delito en el municipio de San Diego de Alejandría, elementos de la Guardia Nacional aseguraron dos

camionetas, ocho armas largas y alrededor de 2 mil 200 cartuchos de diferentes calibres, los cuales fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República en Lagos de Moreno.

Local

Fiscalía investiga muerte de una joven de 23 años

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Una mujer de apenas 23 años de edad perdió la vida la tarde de este domingo mientras era atendida en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde tras sufrir un accidente automovilístico.

La Fiscalía del Estado informó, a través de un comunicado,

que la joven presentaba diversas lesiones que corresponden a un percance vial, sin embargo, se confirmará una vez que concluyan los exámenes periciales que realice personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

La dependencia estatal señaló que la mujer salió de su domi-

cilio la noche del pasado sábado acompañada de un hombre y ya no regresó, pero al día siguiente su madre fue informada sobre el deceso en un hospital.

Personal del nosocomio precisó que la joven fue trasladada a sus instalaciones por varias personas que manifestaron haber sufrido un accidente auto-

movilístico en la carretera Tepic-Guadalajara.

Elementos de la Guardia Nacional señalaron que en el lugar había indicios que corroboraban el hecho, pues cerca del retén La Primavera se encontró un vehículo impactado contra un árbol sin ninguna persona a bordo.

La Fiscalía del Estado puntualizó en el documento que las indagatorias se llevarán a cabo apegadas a los protocolos establecidos, es decir, como femicidio, hasta confirmar la causa de muerte de la joven. ■



Falleció mientras era atendida en el HCG Fray Antonio Alcalde. ESPECIAL

SEGURIDAD

CAYÓ AL RÍO SANTIAGO

Hallan con vida a hombre desaparecido

Un hombre de 39 años que había sido reportado desaparecido fue encontrado la tarde del pasado sábado por un motociclista que circulaba por el rancho El Guamuchil. El sujeto había salido a pescar el viernes y cayó de una embarcación en el río Santiago, en un punto conocido como Jaramillo Cueva Verde, en el municipio de Tequila.

ACUSADO DE HOMICIDIO

Aprehenden a ex comandante de Atoyac

Elementos de la Fiscalía del Estado detuvieron a Manuel G. y/o Manuel L., acusado de homicidio calificado. De acuerdo con las indagatorias, el 31 de diciembre de 2018, en Atoyac, se suscitó un robo y el detenido, que fungía como comandante municipal, se retiró del lugar y permitió el hurto y homicidio de una persona.



ACCIDENTE. Siete personas resultaron heridas en una volcadura a la altura de Los Jacales, en Mascota. El conductor intentó rebasar un vehículo, pero perdió el control del volante.

PADECEN VOLCADURA

MURAL / STAFF

Una persona resultó lesionada tras volcar el vehículo Chevrolet Tracker en el que viajaba en el kilómetro 109 de la Carretera que va de Guadalajara a Talpa, en el Municipio de Mascota, reportó la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, que se encargó de atender el percance la mañana de ayer.

Con la persona lesionada iban otras tres, quienes no resultaron heridas, expuso la unidad de bomberos. No se reportó la causa del percance vehicular.





SE AHOGA EN JOCOTEPEC

Un hombre murió ayer dentro del Lago de Chapala, a la altura del poblado de San Cristóbal Zapotitlán, ubicado dentro del Municipio de Jocotepec. Fue el personal de dicha localidad el que se hizo cargo del rescate del cadáver con ayuda de un equipamiento especial y de la Cruz Roja. **Staff**